

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 451

11 de mayo de 2017

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 11 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-456/2017 RGEF.3862. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de su Gobierno en el Canal de Isabel II.

2.- PCOP-461/2017 RGEF.3892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la justicia en la investigación que está llevando a cabo en el Canal de Isabel II bajo el nombre "Operación Lezo".

3.- PCOP-478/2017 RGEF.4582. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno,

se pregunta cómo valora el funcionamiento de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-483/2017 RGEF.4637. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los últimos datos publicados sobre previsiones de crecimiento económico de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-479/2017 RGEF.4588. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre proyecto alternativo al de la Ciudad de la Justicia que tiene el Gobierno para agrupar las sedes judiciales de la Capital.

6.- PCOP-428/2017 RGEF.3659. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la oferta pública de cursos y talleres de empleo para jóvenes en la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-477/2017 RGEF.4581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la "Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad", hoy denominada "Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid", ha cumplido y cumple los objetivos para los que fue creada.

8.- PCOP-480/2017 RGEF.4591. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la nueva propuesta del macrocomplejo de ocio presentada por Cordish.

9.- PCOP-475/2017 RGEF.4447. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la empresa Nuevo Arpegio, S.A, actualmente en extinción, ha cumplido con los objetivos para los que fue creada.

10.- PCOP-446/2017 RGEF.3700. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. San José Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de los profesionales de la Urgencia del HULP.

11.- PCOP-476/2017 RGEF.4514. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre "Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos" para la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-484/2017 RGEF.4638. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los resultados obtenidos hasta ahora por la Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado (UAPI) del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda.

13.- PCOP-485/2017 RGEF.4639. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión social de las madres en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-487/2017 RGEF.4641. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración de la evolución de las tasas de las escuelas de Educación Infantil durante esta Legislatura.

15.- PCOP-466/2017 RGEF.4128. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué va a hacer el Gobierno para garantizar el transporte a los vecinos del barrio El Pinar, en Navalcarnero.

16.- PCOP-486/2017 RGEF.4640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las mejoras e inversiones realizadas en Metro de Madrid durante esta Legislatura.

17.- PCOP-488/2017 RGEF.4642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que la Agencia de la Vivienda Social, anteriormente IVIMA, cumple sus funciones con transparencia.

18.- Debate monográfico sobre la situación del Canal de Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.3978/2017).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 11 minutos.....	26871
— Declaración Institucional con motivo de la celebración del 17 de mayo en el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.	26871
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración institucional.	26871-26872

<p>— PCOP-456/2017 RGEF.3862. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de su Gobierno en el Canal de Isabel II.</p>	26873
<p>- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta.....</p>	26873
<p>- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....</p>	26873
<p>- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y la Sra. Presidenta, ampliando información.....</p>	26873-26875
<p>— PCOP-461/2017 RGEF.3892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la justicia en la investigación que está llevando a cabo en el Canal de Isabel II bajo el nombre "Operación Lezo"......</p>	26875
<p>- Interviene la Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, formulando la pregunta.....</p>	26875
<p>- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....</p>	26875
<p>- Intervienen la Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma y la Sra. Presidenta, ampliando información.....</p>	26876-26877
<p>— PCOP-478/2017 RGEF.4582. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el funcionamiento de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid......</p>	26877-26878
<p>- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.</p>	26878
<p>- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....</p>	26878
<p>- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.</p>	26878-26880
<p>— PCOP-483/2017 RGEF.4637. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los últimos datos publicados sobre previsiones de crecimiento económico de la Comunidad de Madrid......</p>	26880
<p>- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.</p>	26880

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26880-26881
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.....	26881-26882
— PCOP-479/2017 RGE.4588. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre proyecto alternativo al de la Ciudad de la Justicia que tiene el Gobierno para agrupar las sedes judiciales de la Capital.....	26882
- Interviene la Sra. Llop Cuenca, formulando la pregunta.	26883
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	26883
- Intervienen la Sra. Llop Cuenca y el Sr. Consejero, ampliando información.	26883-26885
— PCOP-428/2017 RGE.3659. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la oferta pública de cursos y talleres de empleo para jóvenes en la Comunidad de Madrid.....	26885
- Interviene el Sr. Núñez Sánchez, formulando la pregunta.....	26885
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	26886
- Intervienen el Sr. Núñez Sánchez y la Sra. Consejera, ampliando información.	26886-26888
— PCOP-477/2017 RGE.4581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la "Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad", hoy denominada "Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid", ha cumplido y cumple los objetivos para los que fue creada.	26888
- Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta.	26888
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	26888
- Intervienen la Sra. Moya Nieto y la Sra. Consejera, ampliando información.....	26888-26890
— PCOP-480/2017 RGE.4591. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad	

de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la nueva propuesta del macrocomplejo de ocio presentada por Cordish.	26891
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	26891
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	26891
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y la Sra. Consejera, ampliando información.	26891-26893
— PCOP-475/2017 RGEP.4447. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la empresa Nuevo Arpegio, S.A, actualmente en extinción, ha cumplido con los objetivos para los que fue creada.	26893
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.	26893
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	26893
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Consejero, ampliando información.	26893-26895
— PCOP-446/2017 RGEP.3700. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. San José Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de los profesionales de la Urgencia del HULP.	26895
- Interviene la Sra. San José Pérez, formulando la pregunta.	26896
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	26896
- Intervienen la Sra. San José Pérez y el Sr. Consejero, ampliando información.	26896-26898
— PCOP-476/2017 RGEP.4514. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre "Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos" para la Comunidad de Madrid.	26898
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, formulando la pregunta.	26898
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	26898

- Intervienen la Sra. Marbán de Frutos y el Sr. Consejero, ampliando información.	26898-26900
— PCOP-484/2017 RGEP.4638. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los resultados obtenidos hasta ahora por la Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado (UAPI) del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda.....	26901
- Interviene la Sra. Plañiol Lacalle, formulando la pregunta.....	26901
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	26901-26902
- Interviene la Sra. Plañiol Lacalle, ampliando información.	26902-26903
— PCOP-485/2017 RGEP.4639. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión social de las madres en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid.....	26903
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, formulando la pregunta.....	26903
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.....	26904
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información.	26905
— PCOP-487/2017 RGEP.4641. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración de la evolución de las tasas de las escuelas de Educación Infantil durante esta Legislatura.....	26905
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.....	26906
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.....	26906
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	26907
— PCOP-466/2017 RGEP.4128. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué va a hacer el Gobierno para garantizar el transporte a los vecinos del barrio El Pinar, en Navalcarnero.....	26908
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Isabel, formulando la pregunta.	26908

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	26908
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Isabel, y el Sr. Consejero, ampliando información.....	26908-26910
— PCOP-486/2017 RGEP.4640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las mejoras e inversiones realizadas en Metro de Madrid durante esta Legislatura.	26910
- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, formulando la pregunta.	26910
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	26911
- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, ampliando información.....	26912
— PCOP-488/2017 RGEP.4642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que la Agencia de la Vivienda Social, anteriormente IVIMA, cumple sus funciones con transparencia.	26913
- Interviene el Sr. Vicente Viondi, formulando la pregunta.....	26913
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	26913
- Intervienen el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Consejero, ampliando información.	26913-26915
— Debate monográfico sobre la situación del Canal de Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.3978/2017).....	26915
- Interviene la Sra. Gallizo Llamas para exponer los motivos del debate monográfico. .	26916-26917
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.	26917-26926
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. Sánchez Pérez. .	26926-26933
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo por alusiones.....	26933
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gallizo Llamas y el Sr. Gómez-Angulo Rodríguez.	26934-26945

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, dando respuesta a los señores portavoces.	26945-26950
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Zafra Hernández, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Gallizo Llamas y el Sr. Gómez-Angulo Rodríguez.	26950-26960
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.....	26960-26964
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 55 minutos.	26964
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 23 minutos.....	26964
- Intervienen, para presentar las propuestas de resolución, el Sr. Zafra Hernández, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Lobato Gandarias y el Sr. Gómez-Angulo Rodríguez.....	26964-26973
- Votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.	26973-26974
- Votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.....	26974
- Votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.	26974-26975
- Votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.	26975-26976
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 16 minutos.	26976

(Se abre la sesión a las 10 horas y 11 minutos).

Declaración Institucional con motivo de la celebración del 17 de mayo en el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Señorías, vamos a pasar a la lectura y aprobación, en su caso, de la declaración institucional con motivo de la celebración, el próximo día 17 de mayo, del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Para su lectura, tiene la palabra la señora Secretaria Primera.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Buenos días, señorías. "El próximo 17 de mayo celebramos, como cada año desde 2005, el Día Internacional contra la LGTBIfobia, que conmemora la eliminación de la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales por parte de la Organización Mundial de la Salud en 1990; una situación que aún continúa persistiendo en el caso de las personas transexuales ya que la Organización Mundial de la Salud ha anunciado que no la sacará de su clasificación internacional de enfermedades en su próxima actualización aunque modificará el epígrafe para pasarse a llamar "incongruencia de género", si bien la única incongruencia sea la de mantener un estigma que solo arroja más discriminación al colectivo que más la sufre solo por el hecho de su identidad sexual y/o expresión de género.

"El 17 de mayo es una fecha que quiere conmemorar y visibilizar la lucha por la igualdad y los derechos inherentes de las personas transexuales, lesbianas, gays, bisexuales e intersexuales, por todo el planeta. Desde la Asamblea de Madrid hemos dado pasos importantes para el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI con la promulgación de la Ley Integral de Transexualidad y la Ley Integral contra la LGTBIfobia, en las que el Gobierno Regional se compromete a la completa implementación de todos los protocolos y artículos que emanan de ambas normativas vigentes.

"Queremos, igualmente, expresar nuestra más firme condena ante los discursos de odio hacia las niñas y niños trans que recientemente hemos vivido en nuestra Comunidad con eslóganes que lesionan su dignidad e incitan al rechazo, aislamiento y menosprecio, en su entorno diario; algo absolutamente intolerable!

"Asimismo nos comprometemos a continuar trabajando para erradicar la lacra de las agresiones por LGTBIfobia en nuestra región; un hecho inadmisibles en el que todas las fuerzas políticas tenemos que hacer un frente común contra la intolerancia y los delitos de odio que no tienen cabida en una sociedad plural y de respeto a la diversidad, por lo que desde la Asamblea de Madrid queremos manifestar nuestro compromiso con los derechos y libertades de lesbianas, homosexuales,

transexuales, bisexuales e intersexuales, para que se cumpla escrupulosamente nuestro ordenamiento jurídico del Estado de Derecho.

“Igualmente expresamos nuestra condena a todo acto que suponga una vulneración de tales derechos humanos consagrados por la Resolución 17/19, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2012, donde se incluyen los principios de Derecho Internacional de Yogyakarta en el año 2006 en materia de derechos humanos en cuanto a la orientación sexual e identidad de género, así como en los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que la propia ONU ha declarado que implica el derecho a ser protegidos contra la discriminación a las personas LGTBI. Pero no podemos ni debemos olvidarnos de a quienes, en más de 80 países del mundo, aún se les persigue con la cárcel o cadena perpetua, condenándoles a muerte en ocho de ellos, solo por el hecho de ser lesbiana, transexual, bisexual, gay o intersexual, como está ocurriendo en regiones del este de Europa, donde se han denunciado redadas masivas y la apertura de campos de concentración y torturas para las personas LGTBI, no volviéndose a ver a muchas de ellas y, cuando no, siendo entregadas a sus familias para que las asesinen en un crimen de honor; hechos denunciados por organismos internacionales como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, que han obtenido como respuesta a las autoridades correspondientes que en su país no hay gays.

“A tal efecto, y en cumplimiento del artículo 22.3 de la Ley contra la LGTBIfobia de la Comunidad de Madrid, el próximo 17 de mayo la Asamblea de Madrid y la sede de Presidencia acogerán la bandera arcoíris de la sociedad de la convivencia y el respeto, recomendando a la Federación Madrileña de Municipios y Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma y a las Juntas de Distrito realizar el mismo acto en memoria de los que han sucumbido víctimas de los delitos de odio, mostrando nuestra solidaridad y apoyo a todas aquellas personas que sufren discriminación, persecución o condena, por razón de su orientación o identidad sexual en todo el mundo.

“Por todo lo expuesto, la Asamblea de Madrid, como órgano que representa a todos los madrileños, se adhiere a la conmemoración del Día Internacional contra la LGTBIfobia”.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria Primera. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno la aprueba por asentimiento. (*Aplausos.*)

Señorías, pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de tramitación de las preguntas no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o la diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos en primer lugar con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

PCOP-456/2017 RGE.3862. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de su Gobierno en el Canal de Isabel II.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, nos gustaría saber cómo valora la gestión de su Gobierno en el Canal de Isabel II. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguado. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Señor Aguado, la valoración es positiva porque estamos llevando a cabo en el Canal una gestión que es transparente y que, además, está siendo muy eficaz. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Aguado, su turno de réplica.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, su partido ha saqueado el Canal de Isabel II, ¡y mucho me temo que, si no llega a ser por Ciudadanos, ustedes seguirían saqueándolo! (*Risas y rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): ¿Y sabe usted por qué? Porque, en los últimos quince años, ninguno, ¡ninguno de ustedes!, en el Partido Popular, ha dicho ni mu sobre lo que pasaba en el Canal de Isabel II, ¡ninguno! Es más, ustedes han presumido de que el Canal funcionaba bien y ustedes han presumido de que era una buena inversión irse a Latinoamérica, ¡que ya me dirá usted qué pintamos en Latinoamérica con el Canal, señora Cifuentes! Insisto, ¡nadie dijo ni mu por aquel entonces!, ¡nadie dijo ni mu cuando se compró una sociedad por diez veces más de lo que costaba!, ¡nadie dijo ni mu cuando se compró Emissão y al día siguiente costaba la mitad!, ¡nadie dijo nada sobre eso en su partido!

Es más, ¡ustedes tenían la mayoría absoluta!, ¡ustedes se sentían los dioses de la Comunidad de Madrid!, ¡la impunidad!, ¡todo iba sobre ruedas!, ¡y tan bien iba el Canal de Isabel II que no incluyeron ni un solo punto en su programa electoral sobre el Canal de Isabel II! Ustedes querían privatizarlo, pero algo fue mal en las elecciones de 2015: ¡ustedes no consiguieron la mayoría absoluta!, ¡ustedes no pudieron poner la guinda al pastel al Canal de Isabel II para privatizarlo y poner fin al saqueo! Y fue entonces cuando vieron venir una enorme ola de aguas fecales del Canal de Isabel II que iba a inundar sus bonitos despachos!; ¡una enorme ola de aguas fecales en forma de Comisión de Investigación, de Comisión de Endeudamiento, de comparencias, de investigaciones de la UCO...! Y entonces ustedes tuvieron que tomar una decisión, ¡usted tuvo que tomar una decisión!,

y fue: o morir ahogada por la ola o aparecer como Juana de Arco diciendo que usted estaba destacando el caso del Canal, como la señora Aguirre, por cierto, hizo con la Gürtel. Pero, claro, eso lo que demuestra es que usted es inteligente, no que quiera combatir la corrupción, iporque la corrupción se combate trayendo leyes aquí a la Cámara, señora Cifuentes!, ipor ejemplo, la ley que protege a los denunciantes de corrupción política! Si hubiera existido durante el saqueo del Canal, iseguramente no se habría producido el saqueo! Pero es que, cuando mi Grupo Parlamentario trajo aquí esa iniciativa, esa ley para proteger a los denunciantes de corrupción política, isu partido votó en contra!, ien contra de proteger a los denunciantes de corrupción! ¿Sabe cómo se ataja la corrupción, señora Cifuentes? ¡Cambiando las leyes del Canal! Llevamos dos años de Legislatura, iy usted no ha cambiado ni una sola coma de la legislación que afecta al Canal de Isabel III!, ini una sola coma!

Nosotros, señora Cifuentes, hemos traído a esta Cámara una ley para reformar el Canal, para garantizar tres cosas fundamentalmente: la primera, que siga siendo cien por cien pública, a diferencia de lo que quieren ustedes, que quieren privatizarlo; cien por cien pública. Segunda, que cualquier operación societaria, de compraventa de empresas, de aumento o disminución de las acciones, tenga que pasar obligatoriamente por el Consejo de Gobierno y, posteriormente, se informe a la Asamblea de Madrid. Y, tercera, que esté sometida a la Ley de Transparencia. ¡Es fácil! Con eso podemos, podemos garantizar que el Canal de Isabel II queda blindado por ley. ¡Esto, señora Cifuentes, es actuar contra la corrupción; lo suyo es simplemente instinto de supervivencia política! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguado. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo le voy a resumir cuál ha sido la gestión en el Canal de Isabel II en estos veintidós meses que llevamos gobernando. Mire, solamente entre mayo y julio de 2016 hemos nombrado un nuevo Director, precisamente con el encargo de poner orden, entre otras cosas; hemos hecho una remodelación de personal, y, entre otras cosas, se ha despedido a algunas de las personas que, curiosamente, ahora han sido detenidas, y hemos remitido una información al fiscal, y la hemos remitido por iniciativa propia, ise lo digo una y mil veces! Además, hemos hecho más cosas, porque encargamos una auditoría, que también hemos puesto a disposición de la justicia; hemos adaptado todos los procedimientos de contratación a la Ley de Contratos del Sector Público, y estamos cerrando todas las empresas que operan en el exterior, de las que doce han iniciado o completado este proceso. Y, al mismo tiempo, señoría, hemos impulsado una gestión eficiente en una empresa que es muy rentable para los madrileños, imucho!, porque el Canal funciona bien, a diferencia de lo que usted dice, y este buen funcionamiento ha permitido que el año pasado diera dividendos de 119 millones de euros a las Administraciones madrileñas, ipor cierto, 21 de esos millones a los ayuntamientos madrileños!

Además, el Canal proporciona un agua de excelente calidad ihasta un 24 por ciento más barata que el precio medio en España!, iy tenemos las tarifas congeladas, señoría, desde hace dos años!, iademás de la tarifa social que estamos ofreciendo a todos los perceptores de Renta Mínima de

Inserción y a las personas que también cobran una pensión no contributiva! Y todo eso, señoría, lo hemos hecho en estos veintidós meses, repito, desde la máxima transparencia, con total diligencia y con una actitud de tolerancia cero frente a la corrupción! Pero yo sé que a usted esto no le importa, a usted no le importa la gestión en el Canal! Usted viene aquí exclusivamente a sacar rédito político, a lo de siempre, señoría!, a colgarse medallitas!, a lo de siempre! ¿Y qué están haciendo para ello? Pues tratan de construir un relato paralelo; pero, señoría, los hechos hablan por sí solos! Y lo que dicen los hechos es que la iniciativa para reformar el Canal y la iniciativa para luchar contra la corrupción no es de Ciudadanos!, es del Gobierno de Partido Popular!, ¡por mucho que a usted no le guste, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Y, además, ¡importante!, ¡importante!, ¡porque jamás este Gobierno ha querido privatizar el Canal! Es más, usted sabe, porque está en los acuerdos de investidura que firmamos, que nos comprometimos a la no privatización; y yo le he dicho, y se lo reitero, señoría, que, mientras yo sea Presidenta de la Comunidad de Madrid, con ley o sin ley, el Canal no se va a privatizar! ¡Esa es la realidad y ese es mi compromiso! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-461/2017 RGE.3892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la justicia en la investigación que está llevando a cabo en el Canal de Isabel II bajo el nombre "Operación Lezo".

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra la señora Ruiz-Huerta, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señora Cifuentes. Le pregunto cómo va a colaborar su Gobierno con la justicia en las investigaciones que se están llevando a cabo en el Canal de Isabel II. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Cifuentes Cuencas.- Desde los escaños.)* Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, como hasta ahora, señoría, ¡como hasta ahora! ¡Completa y total colaboración con la justicia! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Ruiz-Huerta, su turno de réplica.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. En su infatigable batalla contra la realidad, señora Cifuentes, vuelve a repetirnos el conocido mantra de que su Gobierno colabora, y va a seguir colaborando, con la justicia. ¡Pues qué bien! Pero me queda una duda: ¿cómo van a colaborar, Presidenta?, ¿como siempre?, ¿como cuando el juez Ruz expulsó a su partido del juicio de la Gürtel, de la acusación popular, porque estaban ustedes actuando a favor de los imputados?, ¿o como cuando el Ministro Catalá colocó como Fiscal Jefe de Anticorrupción a un tipo bueno y serio que intentó apartar a los fiscales incómodos para los corruptos del PP?

Mire, señora Cifuentes, a ver si le suenan estas declaraciones: "Se lo conté todo a Aguirre y a Cifuentes. Cristina me dijo que cómo iba a denunciar al partido; que me quedara en el congelador y no denunciara". Fueron hechas a los medios de comunicación por José Luis Peñas, ¡Concejal de Majadahonda que destapó la Gürtel, señora Cifuentes! ¿Es esa su manera de colaborar con la justicia? Déjeme adivinar su respuesta; nos dirá: ¡todo eso son cosas del pasado! O puede, incluso, que se haga la rubia y nos diga que no le consta nada, que ni siquiera le consta haber estado en Fundescam ni en la Mesa de Contratación de la Asamblea cuando se adjudicaban contratos a Arturo Fernández a cambio de donaciones a su partido, y que tampoco recuerda si formó parte del Consejo del Canal de Isabel II cuando se compró la empresa Emissão y se aprobaron las cuentas que incluían las actuaciones delictivas de la operación Lezo. O nos repetirá solemnemente que "el tiempo de los corruptos ha terminado, que somos el nuevo PP y ya no vamos a ocultarnos como antes -que diría el Ministro Zoido- y que, a partir de ahora, ¡contaremos al juez toda la verdad!" ¿La verdad, señora Cifuentes?, ¿como cuando mintió la semana pasada al afirmar que ignoraba que había sido espiada por Ignacio González? Porque hemos sabido que, cuando era Delegada del Gobierno, ¡fue informada de que un exmiembro de las Fuerzas de Seguridad seguía sus pasos! ¿No sabía que la espiaban? Entonces, ¿por qué solicitó instrucciones sobre cómo usar teléfonos y dispositivos informáticos para sortear los seguimientos?, ¿y por qué la policía efectuó un barrido en su despacho de la Puerta del Sol buscando micrófonos?, ¿y por qué pidió ayuda al CNI en lugar de presentar una denuncia en un juzgado de guardia, señora Cifuentes? ¿Es esa su manera de colaborar con la justicia? ¿No sabía que no es decoroso utilizar un recurso público como el CNI para que le montara un servicio de contravigilancia en su batalla con Ignacio González por encabezar la lista de las pasadas elecciones?, ¿cuánto nos costó la broma? ¿Va usted a colaborar con la justicia contando al juez que, en esas elecciones de 2015 y en todas las anteriores, el PP se financió de manera irregular y que los carteles de las campañas electorales se pagaban en negro?, ¿o quizá, al referirme a su partido, debería hablar de "cárteles"? ¡Es que siempre me hago un lío con las tildes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, yo no sé si usted progresa adecuadamente en sus funciones de Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, pero sí veo, semana tras semana, que realiza grandes progresos en la asignatura ¡de ofender!, ¡de mentir! ¡y de faltar al respeto!, como

hace su Grupo Parlamentario a mi Grupo Parlamentario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Mire, ¡ha dicho tal cúmulo de mentiras en su intervención, que me resulta imposible contestarla en tres minutos! Pero no se preocupe, que lo iremos haciendo a lo largo de los Plenos. Yo lo que veo es que su labor de oposición simplemente es hacer un dossier de prensa y comentar lo que aparece en los medios de comunicación ¡sin contrastar ni una sola de las cosas!, ¡porque usted ha dicho mentira tras mentira! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Solo le voy a decir algo: ¿usted da credibilidad a lo que dice sobre mí una persona que está imputada por corrupción? ¡Es absolutamente mentira, señoría! ¡Ustedes no tienen vergüenza! ¡Ese es el problema que tienen ustedes: ninguna vergüenza!, ¡ninguna! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Mire, yo me siento orgullosa de muchas cosas, y una de ellas es de mi trayectoria pública, siendo una de sus fases precisamente ser Delegada del Gobierno. En virtud de ese cargo, yo estuve durante dos años representando al Estado en el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, y lo que sí le puedo garantizar, y queda en sede parlamentaria, es que, en las nueve reuniones a las que yo asistí, ¡absolutamente en ninguna se trató ninguna decisión motivada con operaciones internacionales del Canal!, ¡en ninguna, señoría! ¡Esta es la realidad!

Mire, señoría, yo tengo una trayectoria de servicio público dilatada que los madrileños conocen muy bien; cuando me eligieron -por cierto, con más de 1.050.000 votos, no con 14.000-, la conocían muy bien, ¡precisamente por eso me eligieron!, y ha sido esa trayectoria dilatada la que me permite, entre otras cosas, conocer bien cuáles son los problemas de los madrileños. ¡Yo les prometí a los madrileños que iba a mantener tolerancia cero frente a la corrupción, y así lo he hecho desde el primer momento! Por eso, desde el momento en que tuvimos conocimiento de que en el Canal se podía haber cometido algún tipo de actuación irregular, ¡lo pusimos en conocimiento de la justicia, señoría!, ¡eso es lo que hicimos!

Ustedes, Pleno tras Pleno, en vez de hacer control a este Gobierno, ¿no se dan cuenta de que han renunciado a su principal labor de oposición, que es controlar al Gobierno? ¡No se dan ustedes cuenta de que lo único que hacen es tratar de rebuscar en el pasado, en Legislaturas anteriores, y no han podido sacar absolutamente ni un solo caso de corrupción de mi Gobierno porque no lo hay!, ¡porque somos personas honradas!, ¡y no les voy a tolerar a ustedes que difamen a este Grupo Parlamentario! Muchas gracias, señoría. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-478/2017 RGEP.4582. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno,

se pregunta cómo valora el funcionamiento de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora el funcionamiento de la Administración institucional de la Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, teniendo en cuenta que nuestra Administración institucional comprende decenas de organismos, empresas y entes públicos, le debo decir que la valoración, en términos generales, es muy positiva, aunque, obviamente, siempre hay cosas que mejorar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Las tres grandes empresas de la Comunidad de Madrid que manejan el mayor volumen presupuestario son: Canal de Isabel II, Nuevo Arpegio y la Agencia para la Administración Digital; todas ellas afectadas por investigaciones que apuntan al desvío de fondos para fines espurios y que benefician siempre, supuestamente, al partido del Gobierno, y también al antiguo IVIMA, investigado por la escandalosa venta de viviendas a fondos buitres en 2013, con el aval del Consejo de Gobierno y la Fundación Arpegio, investigada en el caso Púnica.

Señora Presidenta, en su discurso del 2 de mayo, proclamó: "El tiempo de los corruptos ha llegado a su fin en la Comunidad de Madrid". Con ello reconoce que ese tiempo de los corruptos se ha dado. ¿Quiénes lo permitieron?, ¿a qué particulares instituciones ha beneficiado? Hay un modo de entender el poder, una forma de proceder que no se transforma con simples proclamas sino que bastaría con proclamar que a partir del lunes no habrá pobreza. Todas las investigaciones apuntan a que la Administración institucional, a pesar de ser un instrumento que cuenta con casi 5.000 millones de euros para la prestación de servicios, se ha utilizado presuntamente, y no en pocas ocasiones, como medio para el desvío de los fondos públicos a intereses privados. El problema no está en la existencia de organismos públicos sino en la concepción que de ellos tienen quienes los gobiernan al amparo de su menor control presupuestario, cajas separadas, mayor flexibilidad en asuntos de personal y, en algunos casos, se someten a Derecho privado, y en su dejación de funciones en muchos sentidos, por ejemplo, la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos y su adecuada aplicación.

En las fundaciones públicas, la cuestión llega a ser muy grave, como es el caso de Fundación Arpegio que, amparándose en su independencia en cuanto a personal, contratación y contabilidad, no se ha controlado suficientemente. El daño tiene nombres y apellidos, cuando no el de

instituciones partidistas beneficiarias de semejante red clientelar, y hay responsables. En la actualidad, hay abiertos cuatro procesos judiciales que afectan a la Administración institucional de la Comunidad: Gürtel, Púnica, Lezo y viviendas IVIMA; además, Canal, Nuevo Arpegio y la Agencia para la Administración Digital, son señaladas por sus prácticas presuntamente corruptas durante años. ¡Es elocuente que dependieran directamente de los dos hombres fuertes del Gobierno y últimos Secretarios Generales del Partido Popular!, y, además uno de ellos, Presidente de la Comunidad, con el voto de ese, su mismo partido, señora Presidenta. Nos gustaría conocer qué opinión le merece este funcionamiento; a nosotros nos parece impresentable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Señoría, yo le aseguro que mi máxima prioridad e interés es que la Administración funcione bien, y francamente yo creo que usted no puede decir que, con carácter general, la Administración institucional funciona mal ¡porque no es verdad!, ¡no es así!; funciona con razonable eficacia.

Habla de tres empresas concretamente. Mire, el Canal es una gran empresa que presta un gran servicio a más de 6,2 millones de habitantes y, desde luego, la Agencia de Vivienda Social igual, Arpegio también, y la Agencia para la Administración Digital, además de atender a 145.000 usuarios, está contribuyendo decididamente a la modernización de la propia Administración. ¡Todas y cada una de las cuestiones a las que usted se ha referido!, ¡todas!, ¡el cien por cien de las cuestiones!, ¡pertencen a Gobiernos anteriores, señoría! ¡Nada es de mi Gobierno!, ¡nada! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* La conclusión que yo saco...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): ¡La conclusión que saco es que qué bien lo estaremos haciendo para que ustedes vengan aquí y no critiquen nada de la acción de gobierno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Y solamente vengan los Grupos Parlamentarios a hablar de asuntos que ocurrieron hace años con otros Gobiernos!, ¡porque yo llevo solamente veintidós meses, señoría! ¡Esta es la razón! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): ¡Veintidós meses al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid!, ¡veintidós meses con responsabilidades de gobierno!

Me habla de la Ley de Incompatibilidades. Pero, señoría, ¡si este Gobierno aprobó y presentó dos proyectos de ley de regeneración democrática, en uno de los cuales se reformaba esa Ley de Incompatibilidad y ustedes lo tienen paralizado en esta Asamblea!, ¡de qué me viene a hablar!

En todo caso, señoría, que usted venga aquí a hablar del funcionamiento de la Administración institucional y de la corrupción, a mí me resulta chocante, ¡qué quiere que le diga! Pero si ustedes, el Partido Socialista, ¡hace un año ya tenían más de 320 cargos públicos imputados por corrupción, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Si se les acumulan a ustedes los casos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡El caso Mercasevilla, el caso PDVAL, el caso Garañón...! Pero, señoría, ¡si tienen a un alcalde imputado, a un Exvicepresidente de Gobierno, Narcís Serra, imputado por un agujero de 720 millones de euros! Y eso por lo hablar del caso ERE, ¡que es el mayor caso de corrupción que ha habido en España! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡855 millones de euros desaparecidos!, ¡de los parados! ¡Veinte años continuados!, ¡veinte!, ¡de fraude! ¡Dos Expresidentes socialistas a punto de ser procesados!, ¡más de veinte altos cargos imputados!... Pero, ¿de verdad creen que ustedes pueden venir aquí a darnos a nosotros algún tipo de lección del funcionamiento de la Administración, señor Gabilondo? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Yo le voy a repetir aquello de "Ustedes son como el maestro Ciruela, que no sabía leer y puso escuela". ¡Eso son ustedes, señoría!, ¡eso son ustedes! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En todo caso, ¡no tenga duda de que seguiremos trabajando para mejorar cada vez más el funcionamiento de la Administración! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-483/2017 RGEP.4637. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los últimos datos publicados sobre previsiones de crecimiento económico de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Le pido una valoración de los últimos datos económicos de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Cifuentes Cuencas.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Lo primero, señor Ossorio, decirle que me agrada que se me realice en el control parlamentario alguna pregunta relacionada con nuestra acción de gobierno y con lo que está ocurriendo *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡en un asunto, además, que

preocupa extraordinariamente a todos los ciudadanos! Mire, yo estoy muy satisfecha porque todos los indicadores económicos muestran que en la Comunidad de Madrid está habiendo un crecimiento sostenido.

Mire, el último informe de la AIREF dice que Madrid es una de las regiones que más ha crecido en el primer trimestre de 2017, con un alza que es 3 décimas superior a la media nacional: un 1,1 por ciento. Además, los datos que conocemos ya del avance de la contabilidad regional trimestral confirman que seguimos manteniendo un ritmo intenso de crecimiento económico claramente por encima del 3 por ciento interanual. También, lógicamente, nos hacen ser muy optimistas las estimaciones externas, todas ellas muy superiores al 2,6 por ciento, que prevén nuestros presupuestos para 2017: Funcas espera que nuestra economía crezca un 3,3 por ciento, situándonos, además, como la región con mayor crecimiento, y Ceprede también nos augura un crecimiento en torno al 3 por ciento a final de año tras un 3,2 por ciento que ya hemos tenido en este primer trimestre.

Y, mire, señoría, a mí me satisface porque la consecuencia directa de estas cifras y de este comportamiento de la economía es el buen funcionamiento del mercado de trabajo, ilo que se está traduciendo en creación de empleo! ¡Eso es lo importante: el ritmo de crecimiento interanual de nuestra afiliación a la Seguridad Social es del 3,7 por ciento y hoy -y esto es lo más importante de todo- tenemos 106.542 madrileños y madrileñas más trabajando que hace un año! Y por primera vez, desde hace ocho años, el paro se ha conseguido bajar de 400.000 personas, irecuperando ya 8 de cada 10 empleos que se habían destruido durante la crisis!

En definitiva, señoría, yo creo que todos estos avances son consecuencia directa de políticas económicas y de las políticas de empleo del Gobierno del Partido Popular, que es una política que incentiva la inversión, que incentiva la creación de puestos de trabajo, que son, como bien sabe, nuestros objetivos prioritarios, por lo cual todos ustedes pueden tener la completa seguridad, señor Ossorio, de que vamos a seguir trabajando de manera intensa. Mientras otros rebuscan en los baúles del pasado, nosotros seguiremos trabajando para que todos estos datos macroeconómicos se sigan traduciendo en más oportunidades de progreso personal para todos los madrileños, especialmente en la búsqueda de un empleo digno y de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Ossorio, su turno de réplica.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. No recuerdo una semana del 2 de mayo en la que se hayan producido mejores noticias para la economía y el empleo de Madrid. *(Risas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.)* En la fiesta del 2 de mayo recordamos valores del pasado que debemos mantener en el presente y proyectar en el futuro; uno de ellos es el carácter emprendedor y abierto de los madrileños, que esta semana ha tenido premios en forma de estupendas noticias. En primer lugar, la AIREF dijo que en el primer trimestre de 2017 Madrid crecía un 1,1 por ciento, lo que quiere

decir que Madrid, en tres meses, crece más que Francia en doce meses, y Madrid avanza 3 décimas más que la economía nacional y Madrid es el gran motor económico de España.

La segunda noticia es que Funcas ha previsto cuál va a ser el crecimiento de España y de Madrid en todo el año 2017, iy ya se estarán imaginando sus señorías cuál es la comunidad que más crece! Pues sí, es la Comunidad de Madrid, que crece un 3,3 por ciento, que son 5 décimas más que la media nacional. Y lo más importante: ese crecimiento económico se traslada de manera inmediata al empleo; así, las previsiones de tasa de paro están mejorando día a día. Solo en un año, Madrid va a mejorar su tasa de paro en 2 puntos, hasta el 12,6 por ciento; 5 puntos mejor que la media nacional. En el debate de presupuestos, los Grupos de la oposición dijeron que el cuadro macroeconómico era erróneo porque era optimista y no se iba a cumplir. ¡Otra vez la oposición se ha cubierto de gloria, porque el crecimiento de Madrid supera cualquier previsión!

Otra noticia de la semana pasada fueron los datos históricos de empleo. Por primera vez, desde 2009, se baja de 400.000 parados. El mes de abril es el mejor mes de la serie histórica y el paro baja en todos los sectores de la economía.

Y la última buena noticia de la semana pasada fue la aprobación de los presupuestos el viernes; unos presupuestos que contienen las medidas que, junto con el esfuerzo de los madrileños, consiguen esta avalancha de buenas noticias. Ante esta avalancha de buenas noticias que ponen de manifiesto el buen hacer del Gobierno, no me extraña que los Grupos de la oposición solo se dediquen a rebuscar en el pasado.

Señorías, es una pena que mientras que todos celebrábamos el 2 de mayo hubiera un Grupo que no estuviera allí; probablemente estaba en cosas más importantes: celebrando el aniversario de la Revolución Bolchevique, o el centenario del abuelo del actual Presidente de Corea o, probablemente, celebrando la última ocurrencia de Nicolás Maduro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ossorio. Señorías, concluido el turno de preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno, pasaremos a las preguntas dirigidas a los señores Consejeros.

PCOP-479/2017 RGEP.4588. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre proyecto alternativo al de la Ciudad de la Justicia que tiene el Gobierno para agrupar las sedes judiciales de la Capital.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Qué proyecto alternativo tiene al de la Ciudad de la Justicia para agrupar las sedes de la capital?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Llop, por la formulación de su pregunta. Señorías, este Gobierno no desiste en su empeño de mejorar las condiciones en las que se desarrolla la actividad judicial en nuestra Comunidad y, por lo tanto, a fecha de hoy ya existe un proyecto de agrupación por órdenes jurisdiccionales en tres zonas diferentes de Madrid capital. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Llop, su turno de réplica.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Campus de la Justicia y Ciudad de la Justicia son proyectos que nacieron con la vocación de agrupar las sedes judiciales de la capital; sin embargo, esa necesidad de mejorar el acceso a la justicia se enturbia con irregularidades que incluso parecen estar relacionadas con corrupción: presuntos 3 por ciento -no me estoy refiriendo al crecimiento económico de la Comunidad de Madrid-; comisiones y cuentas en Suiza; altos cargos que intervinieron de una manera u otra en alguno de los dos proyectos, o en los dos; una Expresidenta de la Comunidad que ha dimitido de sus cargos políticos; un Expresidente y un Exconsejero en situación de prisión provisional y otros Consejeros y otros altos cargos investigados...

Nuestra inquietud, nuestra curiosidad investigadora y nuestra vocación de servicio al ciudadano, sin necesidad de rebuscar en baúles del pasado, hace que aumente cuando conocemos que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, gobernado por el Partido Popular, el mismo que ahora lidera la Presidenta Cifuentes, aprobó en el año 2006 la venta del edificio de la calle Hernani, en el que se ubicaban los juzgados de lo social. De la subasta se obtuvieron 60 millones de euros y otros 13 millones por la venta del edificio de Fernández de la Hoz, también patrimonio de la Consejería de Justicia; 73 millones de euros perdidos en el Campus de la Justicia. Los juzgados tuvieron que desalojarse y se alquiló un edificio en la calle Princesa. Hemos pedido información del contrato y se pagan 5.800.000 euros anuales por ese alquiler. Esta misma operación pensaban hacer con los juzgados de Plaza de Castilla y Capitán Haya; el triángulo de oro: vender edificios judiciales para pagar alquileres a un alto precio.

De la información que remitió el Gobierno de la Comunidad a esta diputada, resulta que la arrendadora, la que alquila el edificio, es la Sociedad Testa Inmuebles en Renta. Miren, vamos a llegar hasta el final para saber quién ha estado, quién está detrás de esta empresa y quién está en su Consejo de Administración. Este contrato está vigente durante su Gobierno, señora Cifuentes; no hemos tenido que rebuscar en los baúles. El balance es que, once años después, nos hemos quedado sin edificio de la calle Hernani, sin edificio de Fernández de la Hoz, pagamos cerca de 6 millones de euros por el alquiler del de la calle Princesa, no tenemos Campus de la Justicia, no tenemos Ciudad de

la Justicia, pagamos 2 millones de euros de gastos por el mantenimiento del IML, el edificio fantasma que hay en Valdebebas, el que iba a ser el Instituto de Medicina Legal; son los frutos de una ambición desmedida y de una gestión envenenada. El señor Prada Presa, Exconsejero de su partido, dijo: nunca en Madrid había tenido lugar una subasta de edificios de semejante calibre. ¡El mismo Consejero que, al parecer, hizo algunos gastos inapropiados en restaurantes de lujo, hoteles y algunos viajes, con una tarjeta a cargo de Campus de la Justicia!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): Por si fuera poco, la semana pasada aprobaron 8,3 millones de euros porque se les olvidó pagar el IVA.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Llop, termine, por favor.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): ¡Queremos explicaciones, responsables, y que esto no vuelva a suceder nunca más!

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

La Sra. **LLOP CUENCA** (*Desde los escaños.*): ¡Ustedes, su partido y sus Gobiernos, han destrozado el patrimonio judicial! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. He tenido que releer la pregunta de la señora Llop: ¿qué proyecto alternativo al de la Ciudad de la Justicia tiene el Gobierno para agrupar las sedes judiciales de la capital? Señora Llop, de verdad, no caiga usted en esos juegos, ¡no le pegan nada! Es usted una persona muy seria, muy responsable, y yo creo que interviene siempre con mucho sentido común; ¡no participe de estos juegucitos de hacer cada uno un pequeño papelito en el encaje del Pleno de la corrupción!

Señoría, como sabe, este Gobierno está haciendo un esfuerzo muy importante en la mejora de las sedes judiciales madrileñas, que este año se va a traducir en la puesta en marcha de un plan de choque que sienta las bases para una renovación paulatina y programada de las sedes. En la periferia, ya hemos establecido los partidos judiciales prioritarios que demandan con mayor prontitud una unificación de sedes, fundamentalmente Móstoles y Torrejón, como usted conoce. Y, respecto a Madrid capital, tenemos la convicción de que merece y debe contar con una Ciudad de la Justicia que agrupe y unifique todas sus sedes; un objetivo, como también usted sabe, hoy imposible de acometer como consecuencia de la situación procesal de este proyecto dado que, tras la declaración de nulidad por el Tribunal Administrativo y contra la acción pública de la orden de desistimiento del contrato, se encuentra sometido hoy a un contencioso-administrativo. En cualquier caso, esta situación de suspenso no nos ha hecho renunciar a nuestro propósito de dar respuesta inmediata al principal problema de las sedes judiciales madrileñas: la dispersión y también la falta de espacio, que,

desgraciadamente, cada año se acrecienta. Para darle solución, tenemos previsto agrupar en tres emplazamientos de Madrid capital el orden jurisdiccional penal, los juzgados de primera instancia, la Audiencia Nacional y la Fiscalía; así, vamos a crear un único núcleo penal en Madrid que agruparía toda esta jurisdicción, compuesta por 116 juzgados de lo penal y 7 juzgados de menores dispersos en cinco sedes, exceptuando los de instrucción, que permanecerían en Plaza de Castilla. También vamos a mejorar el espacio de los 101 juzgados de primera instancia repartidos en siete sedes, agrupándolos todos en el entorno de Capitán Haya y Plaza de Castilla. Además, agruparemos, como ya hemos empezado a hacer, las cuatro sedes dispersas de la Audiencia Provincial de Madrid en las proximidades de la calle Santiago de Compostela, 96. Y, en colaboración con el fiscal jefe, estamos estableciendo las directrices que marquen el traslado de aquellas sedes de la Fiscalía que requieran un nuevo espacio.

En definitiva, cuatro acciones simultáneas por las que agruparemos las instalaciones de la Administración de Justicia en Madrid capital en tres emplazamientos, dando solución a la sobreocupación de las sedes y a la inminente creación de nuevos órganos jurisdiccionales comprometidos por la Presidenta Cristina Cifuentes, y también evitamos las disfunciones administrativas y el gasto extra de servicios que provoca la dispersión, con el consiguiente ahorro de espacio, tiempo y dinero; para ello contamos con la colaboración en la Mesa Técnica del Pacto para la Justicia, porque nuestro objetivo es que los profesionales de la Administración de Justicia de Madrid dispongan de las condiciones dignas y adecuadas para el desempeño de la actividad judicial.

Señoría, si usted cree que hay alguna irregularidad en alguna contratación o en cualquier terreno que corresponda a la Administración, dado que es usted magistrada y le corresponde con mucha mayor claridad, póngalo en conocimiento de la autoridad judicial; repito, si usted cree que se ha cometido alguna irregularidad. ¡Hable menos y haga más! Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-428/2017 RGEP.3659. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la oferta pública de cursos y talleres de empleo para jóvenes en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra el señor Núñez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señora Consejera, ¿cómo valora el Gobierno la oferta pública de cursos y talleres de empleo para jóvenes en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, la valoración que hace este Gobierno de la oferta pública de cursos para el empleo destinada a los jóvenes es francamente positiva. Estamos trabajando, como sabe, con todos los interlocutores sociales y consideramos que las personas que no tienen la adecuada formación tienen muchas menos posibilidades de empleabilidad, de encontrar un empleo; por eso, incrementar su formación es una herramienta clave para que encuentren empleo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Núñez, su turno de réplica.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ** (*Desde los escaños*): Señora Consejera, queremos seguir incidiendo en un tema que nos parece especialmente importante: el paro entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid sigue en cifras que no son asumibles, todo esto después del fracaso del Plan de Garantía Juvenil; un plan que estaba subvencionado con fondos europeos, que anunciaba una lluvia de millones durante cuatro años y que no ha obtenido rendimiento, y eso que España fue uno de los países más beneficiados. Además, podrían hacer que los devolviéramos a las arcas europeas tras los resultados tan mediocres que se han obtenido; una muestra más de la clara falta de voluntad política.

Señora Consejera, tenemos miles de jóvenes en una situación muy difícil; jóvenes a los que hay que mirar a los ojos y explicarles qué medidas se están adoptando. Me gustaría que se pusieran en la piel de esos padres cuyos hijos no tienen trabajo o lo tienen fuera de España. ¿Está usted satisfecha con las políticas del Gobierno en materia de empleo juvenil? A nuestro Grupo Parlamentario nos parecen inaceptables. Y, ante esta preocupación por este escenario de elevado paro y precariedad laboral, hemos estado analizando la oferta pública de cursos y talleres de empleo de la Comunidad de Madrid. Primero quiero decir que la oferta es muy limitada y que en muchas ocasiones ponen un e-mail para que soliciten información; no hay fechas concretas, pero hay un ejemplo que nos ha llamado especialmente la atención: concretamente "Intervención socioeducativa con jóvenes de dificultad social". El plazo de inscripción es desde el 13 de febrero hasta el 19 de marzo; hasta ahí, todo correcto, señora Consejera. El matiz, y lo que nos parece que debería invitarle a la reflexión, es que la publicación en las redes sociales de la Comunidad de Madrid se hace el 20 de marzo; en definitiva -y lo más importante-, una vez acabado el plazo de inscripción -no sé si se les pasó o es un problema de dejadez-. Durante las cinco semanas del plazo de inscripción no hemos tenido ninguna comunicación desde la cuenta oficial de Twitter de la Comunidad de Madrid; a lo mejor para usted ese dato no es relevante, pero es una cuenta que tiene casi 400.000 seguidores y la única mención que hacen ustedes es cuando ya está fuera de plazo. Un dato objetivo es que se están publicando mal los cursos, pero peor es el mensaje, que evidencia una clara falta de voluntad del Gobierno en políticas de juventud. Creemos que el listón es manifiestamente mejorable, y más cuando hablamos de la Dirección General de Juventud, que tiene un presupuesto de casi 13 millones de euros, de los cuales más de 9 millones se van al Capítulo "Personal".

Hemos querido ser especialmente incisivos porque hablamos de un tema delicado y relevante como el paro juvenil, y entendemos que los Servicios de Empleo deben mejorar la comunicación; hay una clara falta de coordinación entre la oferta y la difusión por parte de la Comunidad de Madrid. El Gobierno debe impulsar medidas específicas y efectivas y debe invertir sobre todo en formación, en ofrecer salidas a la demanda de empleo. Quedan dos años de Legislatura y no podemos dejarnos llevar y esperar a que las cosas se solucionen solas. Es verdad que estamos en una situación de mejora de la economía, y eso hay que aprovecharlo haciendo políticas específicas para acelerar la bajada del paro juvenil. ¡Para eso estamos aquí!, isin conformismos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, no conozco a nivel de detalle la fecha de publicación en las redes sociales de cada uno de los cursos; así que me habría encantado que me hubiera llamado por teléfono y me hubiera hecho esa observación porque lo habríamos mirado a conciencia.

La formación es un objetivo que nos hemos planteado el Gobierno y todos los interlocutores sociales en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo, porque estamos convencidos, como digo, de que es una herramienta que incrementa la empleabilidad de los jóvenes. Específicamente, a la formación para los jóvenes hemos destinado 30 millones de euros entre 2016 y 2017 en colaboración con los ayuntamientos, porque no se olvide de que hay 40 ayuntamientos colaborando y 68 centros acreditados en los ayuntamientos. Lo cierto es que se está impartiendo un total de 381 cursos, que están beneficiando a 5.175 jóvenes. Ya hemos hecho la evaluación inicial de cuál está siendo la inserción laboral de los mismos y supera el 50 por ciento, con lo cual yo creo que se ha mejorado francamente en ese diseño de los cursos. Además, participan de forma activa en el resto de cursos destinados a los certificados de profesionalidad, a los cuales estamos dedicando 65,5 millones de euros. Hay 422 cursos realizados en centros propios de referencia nacional ocupados mayoritariamente por jóvenes y, fíjese, hay algunos cursos, como el de eficiencia energética en edificios, cuyo porcentaje de inserción es del 92,3. Estamos trabajando para desarrollar el cheque formación, fomentando los contratos de formación y aprendizaje y, por supuesto, atendiendo de forma específica a los parados de larga duración.

Respecto al impacto en el mercado laboral, sí, señoría, es verdad que todavía tenemos una tasa de paro del 35,8 por ciento en el empleo juvenil y que estamos apostando por esa implementación de la Garantía Juvenil -a fecha de hoy tenemos 55.000 jóvenes dados de alta-, pero también es verdad que, como usted sabe, estamos en una tasa de 6 puntos por debajo de la media nacional -esto no me consuela, pero es una realidad de la Comunidad de Madrid-, y también tenemos que, en el último año, el paro registrado en jóvenes ha bajado un 14,7 por ciento, lo cual creo que nos indica que estamos en el buen camino, y la contratación entre los jóvenes ha subido un 10,4 por ciento.

Como le digo, queda mucho por hacer -no le quepa la menor duda de que voy a ver cómo se hace el procedimiento de comunicación a través de las redes sociales-, pero los jóvenes y el empleo de los jóvenes son una prioridad para este Gobierno, en la cual seguiremos trabajando intensamente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-477/2017 RGEP.4581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la "Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad", hoy denominada "Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid", ha cumplido y cumple los objetivos para los que fue creada.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿considera que ICM ha cumplido y cumple los objetivos para los que fue creada?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorita, creo que ICM fue creada para dar soporte informático y transformación tecnológica al servicio de todas y cada una de las Consejerías de forma centralizada y eficiente y, desde luego, eso se está cumpliendo de forma más que satisfactoria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Moya, tiene la palabra.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Hidalgo, entre los objetivos de ICM parece que había uno que era inconfesable: la financiación ilegal del Partido Popular y el beneficio personal de altos cargos de la Comunidad. Usted -siento decírselo- fue responsable de ICM hasta 2008; nombró al Consejero Delegado, hoy investigado -hay contratos sospechosos de ICM desde 2007-, y era también responsable cuando en 2006 pasó de organismo autónomo a agencia, y todos sabemos lo que eso significa: menor control en las contrataciones. Usted lo reconoció implícitamente cuando decidió, en 2015, ejercer una intervención permanente sobre la Agencia; eso sí, como hace siempre este Gobierno, lo hizo cuando ya había una investigación judicial en marcha, como si no supieran ustedes antes que este control no se ejercía.

Tiene usted responsabilidad política en lo sucedido en ICM, pero también tengo que decirle que no es la única que tiene responsabilidad o corresponsabilidad política en la corrupción que ha impregnado al Partido Popular. Mire, en los escaños de su Grupo, en todos esos escaños, además del

Gobierno, al que cada día le estalla un imputado, hay miembros de Gobiernos anteriores, hay responsables municipales y hay exdirigentes del Partido Popular. ¿Me quieren decir dónde está lo nuevo en esos escaños?

En esta Comunidad no hay individualidades corruptas; aquí ha funcionado con total impunidad un entramado empresarial político-familiar que ha esquilado durante años las arcas públicas. ¡ICM, señora Hidalgo, es un ejemplo de ello! En todos estos años, ustedes han estado sordos y ciegos; eso sí, muy contentos, aplaudiendo y jaleando a los que hoy están en la cárcel o imputados. Por tanto, son todos ustedes responsables, por acción o por omisión, porque, miren, la corrupción generó beneficios directos a unos pero también generó beneficios indirectos a otros: a los sentados en esos escaños. Lo importante era ganar elecciones, aunque fuera a costa de financiación ilegal y aunque fuera a costa de los bolsillos de los madrileños. ¡Eso les beneficiaba a todos!; por eso, si ustedes conocían o sabían, callaban.

Y quería decir una cosa al señor Aguado, si se me permite: que siempre tiene el mismo discurso, pero me quedo con el que hizo hace unos días en este Pleno cuando dijo: "Con lo que ha sucedido, yo no estaría aquí por vergüenza torera y por dignidad política". Su proyecto es continuista. Desde luego, el de hoy, en la misma línea, es todo un ejemplo de incoherencia política. Mire, señor Aguado, si yo fuera usted...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, cíñase a la cuestión.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños.*): Si yo tuviera que hacer ese discurso mientras apoyo y sostengo a un Gobierno al que considera indigno, si tuviera que hacer ese discurso farisaico...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Moya...

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños.*): Por vergüenza torera y por dignidad política...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Moya, por favor, cíñase a la cuestión.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños.*): Ni yo ni mis compañeros estaríamos aquí. Gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moya. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿pero usted qué quiere?, ¿machacar la honorabilidad de todas las personas que hemos trabajado con el Partido Popular sin tener una sola prueba?, ¿eso es lo que quiere, señoría? Yo creo que, de verdad, ya le di toda clase de explicaciones en la Comisión de Investigación, y, desde luego, no voy a volver a entrar en eso. Mire, todo a lo que usted ha hecho referencia está en investigación judicial abierta y yo no voy a pronunciarme, salvo reiterar la absoluta

colaboración de este Gobierno con la Administración de Justicia y manifestar nuestro deseo de que la instrucción culmine cuanto antes para conocer su resultado.

Usted me ha preguntado por los objetivos de la Agencia Digital de la Comunidad de Madrid, y, fíjese, el otro día recibí una carta de los trabajadores en la que me pedían una reunión porque decían que teníamos que adoptar algunas medidas que permitieran prestigiar la actuación que ellos venían haciendo durante muchos años. Son 600 trabajadores en la Agencia Madrid Digital; ¿cumple sus objetivos? Sí, señoría, cumple sus objetivos después de 35 años; es más, en muchas comunidades autónomas han imitado el modelo, y en el Estado, en los últimos cuatro años que yo estuve, se estaba intentando centralizar la informática, que se llevaba de forma descentralizada en todos los Ministerios. Pero hay datos, y la Presidenta ha dicho alguno: atienden a 145.000 usuarios, 85.000 puestos de trabajo, 42.000 equipos de impresión, 6.500 salas técnicas en más de 4.300 ubicaciones. También sirve a 162.000 usuarios de voz, con más de 1.000 líneas de fibra óptica y 20 millones de gigas de almacenamiento; les hablo de más de 800 sistemas de información, con más de 1.800 aplicaciones. Esto, así dicho, se podía quedar únicamente en números, pero, mire, en el sistema económico-financiero, que estamos haciendo la transformación, el programa Nexus es el más importante que se está haciendo en Europa de transformación del SAP, hay 750.000 transacciones diarias; desde que una factura entra hasta que la factura se paga, hay un seguimiento perfectamente controlado de esa factura.

Pero le digo más: en el año 2016 también se han gestionado 200.000 solicitudes de administración de enseñanza, 100.000 solicitudes de beca, se han hecho todos los cursos de formación, hemos puesto en marcha el plan estratégico como un sistema informático... Cada vez que ustedes me piden a mí aquí evaluación, me dicen: ¡oiga!, díganme cuáles son los resultados de la Estrategia Madrid por el Empleo, díganme cuáles son los resultados de esta política, únicamente teniendo los sistemas de información que soportan y que tenemos gracias al trabajo de la gente que está en la Agencia Madrid Digital, podemos hacer una administración eficiente de todos y cada uno de los servicios. ¿O es que no es importante que en los centros educativos esté ya la banda ancha que permita la utilización rápida de todos los sistemas informáticos? ¡Claro que sí! Yo creo que se ha hecho un trabajo muy importante, que contribuye de forma también importante a la eficiencia de la gestión de los recursos públicos y, por supuesto, a la modernización...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): A la transparencia y, en definitiva, a la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-480/2017 RGE.4591. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la nueva propuesta del macrocomplejo de ocio presentada por Cordish.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra el señor Padilla Estrada.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Queríamos saber cómo valora el Gobierno la nueva propuesta de macrocomplejo de ocio presentada por el grupo Cordish.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Pues, señoría, en la Comunidad de Madrid, el Gobierno siempre se muestra agradecido cuando hay un interés de un inversor en nuestra región, y con esta nueva solicitud para la creación de un centro integrado se inicia un nuevo procedimiento administrativo que estudiaremos, valoraremos, y haremos todos los estudios que sean necesarios para ver si se adecua o no a la normativa establecida. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Padilla, su turno de réplica.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Ya dijimos, ante la primera negativa del Gobierno de Cristina Cifuentes ante este proyecto, que nos alegrábamos de que no diesen alas a tramas especulativas y que esperábamos que los terrenos siguieran siendo rústicos y no se produjeran recalificaciones en las que Leopoldo Arnaiz, un arquitecto de dudosa reputación que el Partido Popular conoce bastante bien, es experto y es la persona encargada del aterrizaje de esta propuesta en nuestra región. Creemos que, ante proyectos de este calado, la Comunidad debe ser transparente y pensamos que, por desgracia, en este caso no lo ha sido, pese a que ustedes han hablado con los medios de comunicación y explicado su negativa en la primera ocasión, cuando desde mi Grupo Parlamentario hemos pedido los informes para conocer las consecuencias económicas, laborales y medioambientales de este proyecto, ustedes nos han contestado que, como no iba a ocurrir, no nos las querían decir. Hemos vuelto a registrar una batería de preguntas y esperamos que esta vez sí que decidan o tengan a bien poder contestarnos.

Sobre el nuevo proyecto que hemos podido conocer a través de los medios de comunicación y que no me cabe la menor duda de que el Gobierno de Cristina Cifuentes está estudiando detenidamente, sé que es un informe de 7.000 folios -no me lo diga después-; así que le damos algo de margen. Lo que ocurre es que Cordish quiere recibir la categoría de Centro Integrado de Desarrollo, que es esta figura que se inventó Esperanza Aguirre de la mano de David Pérez para poner la alfombra roja a Eurovegas. Yo sé que Cristina Cifuentes está mejor asesorada que su antecesora -

desde aquí quiero mandar un saludo a Marisa González- y que no ha hecho tanto bombo y platillo para decir que iban a venir inversores e inversores sin fin; el problema es que este proyecto promete 56.000 empleos, cuatro unicornios y una playa para Madrid. Sabemos qué ocurre cuando el Partido Popular o los inversores que vienen de su mano prometen miles de empleos: que o no vienen o son empleos que al día siguiente se eliminan porque, por desgracia, este proyecto no apuesta por empleo de valor añadido, de calidad, sino por un tipo de empleo muy beneficioso para este proyecto, porque, si ustedes le conceden la categoría de Centro Integrado de Desarrollo, va a tener una fiscalidad que le va a permitir pagar menos que las familias madrileñas y, sin embargo, no va a crear buen empleo.

Además, nos preocupa lo de la playa. ¡A quién no le gusta la playa! ¿Aquí se puede poner una playa? En nuestro Grupo tenemos cierta preocupación porque quieran poner una playa en un municipio en medio de la Comunidad de Madrid, y es una preocupación medioambiental. Ocurre que no sabemos muy bien cómo van a llenar esa playa de agua; y esa preocupación viene porque, dados sus antecedentes, el señor González, que está ahora en la cárcel, a quien ustedes jalearon cuando vino a la Comisión de Investigación sobre Corrupción, le decía a Molpeceres, que es un empresario que quería utilizar a Medio Ambiente para regar un campo de golf en El Encino: "Taboada me lo debe todo". Sabiendo esto, tenemos una natural preocupación de cómo pretenden ustedes regar y llenar de agua esa playa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla, termine, por favor; su tiempo ha terminado.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Les pido que dejen de moverse para tapar los chanchullos e intentar financiarse de manera irregular; compórtense como un Gobierno responsable y muévanse para traer inversiones de calidad a nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, como decía mi compañero, señor Garrido, la verdad es que hoy tenían que hablar todos ustedes de corrupción, y se han buscado cualquier tema. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Evidentemente, el mismo rigor que usted dice que hay que aplicar no le quepa la menor duda de que no solo lo hemos aplicado sino que lo vamos a seguir aplicando.

Mire, señoría, la inversión nacional y extranjera es buena para la Comunidad de Madrid; eso es obvio. Nadie duda de que la inversión genera empleo, genera crecimiento económico, y yo creo que todos apostamos por ella. Evidentemente, cuando se hizo la primera petición por parte del grupo Cordish, como usted ha dicho y ha enumerado, un CID conlleva una serie de ventajas pero también una serie de requisitos que nosotros y todas las Consejerías analizamos de forma rigurosa, y concluimos que el proyecto que se había presentado no tenía el impacto realmente efectivo y duradero en el desarrollo económico y social de la región que exige la ley. Como consecuencia de ello, usted me dice: no me dio demasiados datos. Mire, en ese caso, nosotros tuvimos que firmar, por

parte de la Secretaría General Técnica, una cláusula de confidencialidad que así nos exigieron, y creemos que eso conlleva la responsabilidad; la documentación está guardada y no se le puede dar la misma publicidad. Sí le contestamos un tema de ámbito laboral y económico que estaba fuera del margen de esa confidencialidad. ¿Qué vamos a hacer con la nueva solicitud? Evidentemente, como usted sabe, la presentaron la semana pasada para construir el macrocomplejo y volveremos a hacer un análisis profundo, serio y riguroso, de la nueva solicitud; es decir, cada uno de los servicios técnicos de las Consejerías implicadas harán esos servicios y, si tenemos que hacer alguno que no tengamos hoy y que tengamos que hacer con algún experto, lo buscaremos. Evidentemente, es necesario que la profesionalidad y la cualificación de los equipos técnicos que hacen estas valoraciones no se pongan en duda. En definitiva, continuaremos trabajando y propiciando proyectos de inversión privada que generen riqueza, generen puestos de trabajo; pero eso sí, señoría, no le quepa la menor duda de que lo haremos respetando taxativamente la ley, porque generar riqueza y empleo y respetar la legalidad son dos premisas básicas de este Gobierno. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-475/2017 RGE.4447. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la empresa Nuevo Arpegio, S.A, actualmente en extinción, ha cumplido con los objetivos para los que fue creada.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿considera que Nuevo Arpegio ha cumplido con los objetivos para los que fue creado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(González Taboada.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, pues, como casi todo, dependerá desde el punto de vista del que se mire. Imagino que esos fines por los que fue creado Arpegio los sabrá usted muchísimo mejor que yo, puesto que fue el Partido Socialista quien creo esta empresa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Gómez Montoya, su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Bueno, pero, si le parece, hablamos de este momento. ¿Le parece a usted que es lo más correcto, señor González Taboada?

Mire, el último Estado de Gastos de Nuevo Arpegio en 2016 se saldó con un saldo negativo de 104 millones de euros, 2 más que en 2015. Resulta curioso que en 2014 se cerrara con un superávit de 4,5 millones. Fueron los Gobiernos del Partido Popular, de Aguirre y de González, por cierto, con usted de Director General de Administración Local, los que colocaron a Nuevo Arpegio donde está. ¿Dónde está ahora mismo? ¡Arruinado y judicializado!, ino se le olvidé, señor González Taboada! Nuevo Arpegio se convirtió en una marca tóxica para el PP, y ustedes tenían que acabar con ella.

Recordemos algunos negocios: 55 millones de euros por 3 millones de metros cuadrados en Arganda del Rey, con una cláusula incumplida que puede provocar que se paguen otros 72 millones de euros más. Compra de suelo, con líneas de alta tensión incluidas a enterrar en Arroyomolinos; magnífico negocio! En Valdemoro, donde Enrique Porto es Director General de Urbanismo y socio de Plarquin, gestiona la nada por algunos millones de euros. Compra de suelo en Moraleja de Enmedio: Nuevo Arpegio paga 6,5 millones de euros a cambio de nadie sabe qué todavía. Operación Parque Warner en San Martín de la Vega, ipelotazo fallido! dijo la prensa; la Comunidad ya ha pagado 34 millones de euros más por incumplimiento de contrato, y los famosísimos 16,5 millones de euros de una factura que ha circulado por la Comunidad como la falsa monea, esa que de mano en mano va pero nadie se la quea, como dice la canción. Factura, por cierto, sin informe de intervención y que también está investigando la justicia. Labayen y Larraz admitieron en la Comisión de Investigación que existían criterios subjetivos para la compra de suelo por parte de Nuevo Arpegio. ¡Hay mucha gente investigada en la Púnica por estos negocios, señor Consejero! Aún no sabemos cómo afectará al procedimiento de extinción, ese que ustedes quieren acabar en el mes de julio o agosto aproximadamente, pero es posible perder 44,8 millones de euros más en créditos fiscales solo por su antojo.

Se repite el argumento en todas las operaciones de suelo, esas que está investigando la justicia, bien en la Púnica o en las diferentes piezas separadas. Presuntamente todo parece un método reglado, sistematizado, preciso y ordenado; itodo un método, señor Consejero! Repito, usted ha sido el Director General de Administración Local con Granados, con Aguirre y con González, y ahora es usted el Consejero del ramo nombrado por Cristina Cifuentes. ¿Para esto crearon Nuevo Arpegio?, ¿para esto se ha utilizado Nuevo Arpegio?

Voy a terminar con una frase -no voy a citar a la maestra Ciruela pero sí a Horacio-: señor Consejero, si el vaso no está limpio, lo que en él derrames se corromperá. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (González Taboada.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, no venga usted aquí a criminalizar a ningún trabajador de Arpegio, señoría; ino lo haga!, ise equivocaría! En lo único que puedo coincidir con usted, no hoy sino en los últimos veintidós meses, es que ha dicho que esto no tiene nada que ver con el Gobierno de Cristina

Cifuentes; que es de Gobiernos anteriores; que Arpegio no lo creamos nosotros; que todo lo que estamos haciendo respecto a Arpegio es poner a disposición de la justicia todas aquellas cosas que nos han sido solicitadas, ¡todas!; que hemos contestado a más de 375 preguntas escritas de los Grupos Parlamentarios, ¡todas contestadas!, ¡no queda una sola pendiente!, ¡eso es transparencia!; que hemos contestado mediante comparecencias y preguntas en Comisión, ¡eso es transparencia y eso es Gobierno!, y que usted no puede achacar a este Gobierno absolutamente nada de lo que usted ha dicho, ni de las operaciones de suelo ni de ninguna de las cosas que usted ha dicho.

Le voy a recordar varias cosas. Puede hablar usted con el Alcalde de Móstoles; o con su Secretaria General, la Alcaldesa de Getafe; o con el Alcalde de Fuenlabrada; o con cualquiera de los Alcaldes de su partido de la Comunidad de Madrid -incluso usted mismo en la época en que era Alcalde-, y preguntarles si estaban de acuerdo, cuando venían a la Comunidad de Madrid a solicitarle a Arpegio operaciones de suelo, de las que usted llama, de alguna manera, ilegales, porque tan ilegales serían las operaciones con el Gobierno del Partido Popular como con los Gobiernos socialistas, que ustedes presidían. ¡No ponga todo bajo el mismo rasero, señor Gómez Montoya!, ¡no criminalice a los trabajadores!

Antes ha dicho la señora Moya que, por acción u omisión, este Gobierno tenía que tener responsabilidades políticas, y este Grupo Parlamentario también. Y yo me pregunto: ¿y las responsabilidades políticas de la señora Díaz, que es Presidenta de la Junta de Andalucía, que era Consejera del Gobierno de los ERE de Andalucía?, ¿eso no es acción u omisión? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, ¿por qué piden a este Gobierno lo que ustedes no hacen, señor Gómez Montoya?

Mire, hagamos una cosa: si quiere, le sigo hablando de Arpegio durante horas, días, meses, años, lo que usted quiera, ¡no va a encontrar una sola cosa ilegal de este Gobierno en la empresa Nuevo Arpegio ni en ninguna actuación que se haga desde los veintidós meses que llevamos hasta el final de la Legislatura! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-446/2017 RGEP.3700. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. San José Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de los profesionales de la Urgencia del HULP.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora San José, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de los profesionales del servicio de urgencias de La Paz?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora San José. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Señora San José, mi valoración, la valoración del Gobierno, es razonablemente positiva, como usted bien sabe, aunque también muy mejorable, si bien es cierto que aún nos queda mucho trabajo por hacer para mejorar la situación no solo de los profesionales de urgencias del Hospital La Paz, cuyo trabajo es, sin duda, alguna de extrema complejidad tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista de atención al paciente y los familiares, sino de todos los profesionales sanitarios de nuestra región, y buena prueba de ello, del firme compromiso que tiene este Gobierno de Cristina Cifuentes con los profesionales, ha sido la puesta en marcha, justamente hoy, del procedimiento extraordinario para transformar el personal eventual del Servicio Madrileño de Salud en plantilla interina, que es un proceso que va a beneficiar a más de 5.000 profesionales sanitarios eventuales, una medida que va a contribuir a que podamos alcanzar nuestro compromiso de llegar a una tasa de eventualidad del 5,4 por ciento, pero a lo largo de toda la Legislatura, y todavía quedan más de dos años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora San José, su turno de réplica.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿le parece razonable que en el mejor hospital de España, como a ustedes les gusta repetirnos, se den las situaciones que a diario se viven en un servicio de urgencia como el de La Paz? No solo no parece razonable sino que tiene la obligación, como Consejero de Sanidad, de resolverlo.

Mire, el problema del desbordamiento de las urgencias del Hospital La Paz al menos obedece a alguna de estas cuestiones que le quiero recordar: en primer lugar, a una falta muy importante de planificación, de estrategia del propio Servicio Madrileño de Salud, y que no obedece a las necesidades reales que tiene la ciudadanía de Madrid. Mire, en este hospital, los recortes presupuestarios, ¡de esos que nunca les gusta oír hablar!, han sido este año de 22 millones de euros. La Atención Primaria también se ha visto afectada, los servicios de urgencia extrahospitalarios y, ¡por supuesto!, este propio hospital; por lo tanto, cuando una persona se encuentra mal, muchas veces acaba en ese servicio de urgencia hospitalario. En segundo lugar, la escasez de plantilla; y aquí no me quiero olvidar de ningún profesional, porque ustedes no han conseguido equipos de urgencias bien cohesionados y se requiere absolutamente de todo tipo de profesionales, desde el servicio de limpieza y mantenimiento hasta el conjunto de médicos y médicas adjuntos para que eso funcione correctamente. Además, hay que tener en cuenta las condiciones laborales, que son pésimas. ¡No me venga ahora a recordar lo que han hecho desde ayer! Porque la eventualidad de estos profesionales es tremenda y hoy no se va a solucionar, porque, mire, la eventualidad consiste en enlazar contratos

mes a mes; que, cuando se les despide –mejor dicho, no se les renueva-, no pueden recuperar los días que les deben y tampoco se les pagan; que, cuando se pide reducción de jornada por conciliación, se ven dificultades... ¡Sí, señor Consejero! Igual que no nos inventamos el desbordamiento en las salas de urgencia: donde hay seis camas, termina habiendo veinte pacientes, iveinte pacientes! ¡Así no se puede trabajar!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ¡Claro que se les atiende perfectamente!, ¡por la profesionalidad de los facultativos! Solucione este problema...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora San José, termine, por favor.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Ni el trato de los profesionales ni el de los pacientes lo merece. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora San José. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora San José, tenga presente que tanto el Consejero que le habla como el Gerente del hospital, doctor Pérez-Santamarina, no estamos preocupados sino ocupados en este tema. Y no, no diga usted que soy yo quien dice que es el mejor hospital; lo dicen: el estudio de reputación, los estudios nacionales, los estudios europeos... Sí, estamos ante el mejor hospital.

Evidentemente, tenemos que mejorar eso, pero usted sabe que se mejoró el espacio físico en el que estos profesionales desempeñan su labor y que se aumentó el número de camas para responder de forma adecuada a la demanda sanitaria existente; de hecho, algunos medios de comunicación –yo no sé si usted se rige por ellos- se han equivocado porque, a día de hoy, tenemos tres salas, con un total de 63 camas, y no, como dijo ese medio, tres salas con seis camas cada una. No salen las cuentas, y creo que hay que hablar desde el rigor para, a partir de ahí, intentar construir todos, y le agradezco su colaboración.

Esta ampliación de espacio y el consiguiente aumento de camas han supuesto un incremento de la plantilla. Usted me habla de la plantilla, pero le tengo que decir que, en cuanto al personal de enfermería, se ha incrementado de 94 a 107 personas, estando en la actualidad especialmente dimensionada; los técnicos medios sanitarios en cuidados auxiliares de enfermería han pasado de 72 a 84; el personal de gestión, categoría de celador, cuenta con un total de 38 profesionales. Me habla usted de los días libres, pero depende de cómo se lea el titular. A 31 de marzo, en la categoría de personal de enfermería, les decían ustedes a los medios de comunicación que debíamos 372 días. ¡Eche usted la cuenta!, ¡no llega a cuatro días por semana! En todo caso, y con objeto de solventar esta situación, se ha puesto en marcha un plan de actuación, que ha supuesto la contratación de diecinueve mensualidades, que usted conoce, con lo que se van a ir

liberando los días pendientes de disfrute. En la información que me han pasado, los días libres pendientes, a 30 de abril, ya se habían reducido hasta 356 días; estos pueden ser muchos, pero son 107 personas de enfermería, con lo cual la media es de 3,3 días.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*): En definitiva, señora San José, desde el inicio de la Legislatura nuestro compromiso ha sido y seguirá siendo la mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-476/2017 RGE.4514. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre "Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos" para la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿cuál es la Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos para la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marbán. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. Yo creo, señoría, que usted conoce que en la actualidad ya existe una Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos para la Comunidad de Madrid, sobre la que ya tuve ocasión de informar a sus señorías ante la Comisión de Sanidad el 5 de abril de 2016 y que, además, está publicada y a disposición de todos los madrileños, como usted sabe, en nuestra página web "madrid.org". En este sentido, tengo que decirle que dicha estrategia es la respuesta a los cambios demográficos que se han producido en las últimas décadas y al aumento de las enfermedades crónicas en todas las edades mediante un modelo de atención basado en los procesos integrados y en la continuidad asistencial con el que queremos curar pero también cuidar y aliviar tanto al paciente como a su cuidador principal. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Marbán, su turno de réplica.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señor Consejero, sabemos que la población madrileña está envejeciendo y, efectivamente, sabemos que hay una Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid; pero, señor Consejero, con el debido respeto, usted ha metido la pata: se está poniendo en contra de los

profesionales porque no está contando con ellos para esta estrategia en general. Se lo decimos porque es inadmisibles el revuelo que se ocasionó hace dos semanas en el Hospital Universitario de Móstoles; una información vertida a la prensa que generó malestar entre la población y preocupación entre los profesionales por falta de rigor y de planificación. Es cierto que enmendaron su error, pero la preocupación se mantiene.

No es la primera vez que en Ciudadanos le pedimos indicadores, indicadores de población, de recursos, de las necesidades actuales y de las futuras, por hospitales, por municipios, por centros de salud; datos, señor Consejero, para actuar y así no tomar decisiones de las que después se tienen que desdecir.

Le vuelvo a recordar la importancia de la Atención Primaria: los profesionales de la Primaria son la base de una buena atención al paciente crónico, y tienen muchas carencias; la necesidad de coordinar la Atención Primaria y la Especializada; la implementación adecuada de los sistemas de información entre niveles para que la información no quede sujeta a voluntarismos y sea accesible a todos los profesionales que trabajan con los pacientes crónicos; la planificación de camas de larga y media estancia, que debe hacerse con indicadores, con datos y con rigor. Pero todo este proceso, señor Consejero, solo será viable de la mano de los profesionales y está contando con ellos. Se sienten amenazados, sienten que sus centros de trabajo se transforman y no saben cuál es el futuro.

Señor Consejero, ¿usted quiere ser un buen comunicador? Pues empiece dialogando con los profesionales, adelantándole las actuaciones que va a hacer su Consejería y que les afectan a sus centros y a su persona; siempre con datos objetivos y concretos. Señor Consejero, la presentación de planes, de estrategias, de cualquier proyecto, son cortinas de humo si no hay indicadores, objetivos, resultados y, sobre todo, colaboración con los profesionales sanitarios. Debe contar con los profesionales, es parte de su gestión; de hecho, los profesionales son el principal valor que tiene el sistema sanitario madrileño, y ellos no se sienten parte de esta estrategia y de ninguna otra; por mucho que lo ponga en el papel, no se sienten escuchados, ni usted, desgraciadamente, por las últimas noticias y titulares que está dando, parece que cuente con ellos. Por favor, ¡enmiéndelo! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señora Marbán, la verdad es que no sé a qué últimas noticias se refiere usted; no sé si se refiere al partido de fútbol de anoche o a cualquier otra noticia que usted quiere marcar aquí y dejar entreverado. Mire, señora Marbán, sabe usted perfectamente que he dicho hasta la saciedad -y se lo voy a volver a repetir para que así conste en el Diario de Sesiones- que esta Consejería de Sanidad no ha tomado ni tomará ninguna decisión a espaldas de los profesionales; me gustaría que, por favor, fuéramos construyendo.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

En cuanto a su intervención, le agradezco el respeto que ha tenido para dirigirse a mí, incluso para decirme que he metido la pata, pero yo no sé qué información le llega a usted. En la actualidad, en la Comunidad de Madrid, existen más de 2.800.000 personas con patología crónica de baja complejidad, y tiene usted los datos: cerca de 530.000 con patología crónica de complejidad media y 175.000 que pueden llegar a ser complejos. Y esa estrategia –y usted lo sabe- ha contado en su colaboración con los profesionales asistenciales, gestores sanitarios, sociedades científicas, y está basado en un modelo de atención centrado en el paciente, y también hemos contado con las asociaciones de pacientes para elaborar esa estrategia, que, como le digo, fue presentada el año pasado; por tanto, no me diga usted que estamos haciendo las cosas sin contar con los profesionales y sin contar con los pacientes. Otra cosa es que usted no estuviera pendiente, porque no era su función, cuando yo presenté esa estrategia en la Asamblea.

Con el desarrollo de esta estrategia, señora Marbán, queremos que las personas sanas no enfermen, que las que están enfermas no empeoren y que podamos mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores principales. Usted sabe que en el Hospital Puerta de Hierro tenemos una unidad específica en urgencias para ello. ¡Hombre!, yo creo que usted tiene que entender que aquí no le puedo contar esas nueve líneas de actuación de la estrategia, pero la tiene usted publicada y le agradecería que pudiéramos hacer lo que hicimos hace poco en la calle Aduana, que es reunirnos para establecer las líneas del Plan de Cuidados Paliativos. Y, lo mismo, estamos abiertos para escuchar no solamente sus críticas sino también sus ayudas.

En la Comisión de Sanidad del pasado 4 de abril les informé sobre la hospitalización a domicilio, y me dice usted que no estoy potenciando la Atención Primaria cuando estaba usted en esa Comisión!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): ¡Queremos cambiar la hospitalización a domicilio potenciando la Atención Primaria! Además, esta estrategia a la que usted se refiere se aglutina con todo lo que estamos haciendo en la Consejería: planes como la humanización, los cuidados paliativos, la atención domiciliaria, hospitalaria...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Y todo ello, vuelvo a repetir, jamás se hará a espaldas de los profesionales sanitarios, señora Marbán, iténgalo por seguro! Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-484/2017 RGE.4638. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los resultados obtenidos hasta ahora por la Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado (UAPI) del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda.

Para la formulación de la pregunta al Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Plañiol Lacalle por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **PLAÑIOL LACALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno los resultados obtenidos por la Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado del Hospital Puerta de Hierro, de Madrid?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Plañiol, nuestra valoración, y yo creo que es la valoración de todos, es muy positiva. Su pregunta tiene mucho que ver con la pregunta anterior, pero los resultados obtenidos hasta el momento por esa unidad a la que se refiere, la Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado, que yo invito a todos los portavoces a que puedan visitarla cuando lo deseen, es la que llamamos UAPI. Esa UAPI, que está en el Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, evidencia que nos encontramos en el mejor camino. Esta unidad, que se encuentra en la zona de observación del servicio de urgencias del hospital, cuenta en la actualidad con un total de doce camas. Como usted sabe, señorita, esa unidad, esa UAPI, es pionera en toda España –no existe en ninguna otra parte de España–, y, además –fíjese, señora Marbán, si contamos con los profesionales–, fue diseñada por los propios profesionales del hospital y creada con el fin de humanizar, personalizar y agilizar la atención de estos pacientes durante su ingreso hospitalario urgente, mediante una atención geriátrica integral. De este modo, los profesionales que forman parte de la UAPI consiguen optimizar su manejo en urgencias, fomentando su recuperación funcional temprana, valorando la fragilidad, estipulando que caminen o se desplacen lo antes posible y valorando siempre su estado nutricional. Asimismo se busca agilizar la toma de decisiones de todos los especialistas implicados en su atención para disminuir su estancia media en urgencias y limitar la realización de pruebas y hospitalizaciones innecesarias, porque creemos que donde mejor se encuentra el paciente es en su casa o, en este caso concreto, en las residencias en las que viven, que para nosotros es igual, se llama hogar, con hache de hogar, en el hospital, pero en esta UAPI. De hecho, el estrés que siente el paciente mayor ante una enfermedad se potencia cuando requiere ser hospitalizado, como también usted muy bien sabe. Por este motivo, la selección de pacientes se realiza desde su llegada a las urgencias del hospital, evitando de este modo su paso previo por las salas de agudos del servicio de urgencias.

Otro aspecto fundamental de esta unidad es consensuar con los servicios médicos de la residencia para mayores en la que vive el paciente, los medios diagnósticos y terapéuticos que se van

a poner en práctica con el fin de facilitar y mejorar su manejo, así como reducir igualmente el número de visitas a las urgencias del hospital. Además, los profesionales de la UAPI, grandes profesionales, también coordinan de manera eficiente el traslado de estos pacientes a hospitales de apoyo con unidades geriátricas de agudos en el caso de que lo requieran. Concretamente, existe en la actualidad una alianza estratégica práctica con el Hospital público Cruz Roja San José y Santa Adela, también del SERMAS, como usted conoce. Asimismo quiero resaltar que desde la puesta en marcha de esta unidad el pasado mes de octubre, hemos atendido a más de 1.900 pacientes, hemos conseguido reducir a la mitad su tiempo de estancia en urgencias y hemos incrementado en un 20 por ciento el número de pacientes dados de alta, aumentando de manera notable los traslados a hospitales de apoyo. Esto nos ha permitido mejorar también la seguridad del paciente, al reducir su estancia en el servicio de urgencias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*.): Por último, quiero destacar que la UAPI, que en la actualidad ya cuenta con dos geriatras, desde el 2 de mayo, va a ser el vínculo estrecho con lo que será el futuro servicio de geriatría del Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda que empezará a funcionar en poco tiempo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora Plañiol. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Plañiol.

La Sra. **PLAÑIOL LACALLE** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por compartir con toda la Cámara los magníficos resultados de la Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado, UAPI, del Hospital Puerta de Hierro.

Hace poco comentábamos aquí, en esta Cámara, que Eurostat, agencia de la Unión Europea, celebra que Madrid es la región de Europa con mayor esperanza de vida: casi 85 años pueden aspirar a vivir los madrileños. Eso significa, entre otras cosas, una celebración de los excelentes servicios sanitarios que tenemos en nuestra región, por eso podemos vivir tanto. Pero esto tiene otra responsabilidad añadida y es que si hay mayor esperanza de vida, hay mayor envejecimiento de la población, y la verdad es que el Hospital Puerta de Hierro ha sabido dar una respuesta supereficaz para aquellas personas mayores que, además, viven en residencias, están institucionalizadas y necesitan una atención muy especial.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*).

Enhorabuena por esta iniciativa, que todos valoramos profundamente. Como usted ha señalado, es una unidad pionera que ha recibido, además, muchos premios, como el premio de la

Asociación Unidos por la Atención del Paciente, el premio de la Fundación Ad Qualitatem y que está replicándose tanto en centros públicos como en privados.

Esta unidad específica instalada en urgencias evita que estos mayores, que son más frágiles por sus características, no tengan que pasar por las salas generales de urgencia, no les tengan que repetir las pruebas, que haya una coordinación muy eficaz entre los servicios sanitarios y la residencia de mayores, hay más altas y hay menos estancia en los hospitales; es decir, es un éxito bajo todos los conceptos. Lo puedo decir de una manera: esta es una buena gestión, esta es política de la buena, este es un Gobierno que acierta en las decisiones que tiene que tomar, que se acuerda de todos y cada uno de los madrileños, especialmente de los más necesitados de protección, como son las personas mayores que, además, viven en una residencia institucionalizada. Lo dice la Unión Europea, lo dice Eurostat, lo dicen los profesionales: los servicios sanitarios de Madrid son excelentes. Pero lo dicen también todos mis compañeros que han trabajado en las áreas de políticas sociales -aquí hay muchos- y que siguen dedicándole mucho tiempo. Saben que las personas mayores que viven en residencias necesitan una especial atención, un cariño y una dedicación de todo el sistema, y aquí se consigue y se consigue a diario. Pero no solo lo decimos nosotros, es que lo dicen los ciudadanos: el 89 por ciento de los ciudadanos atendidos en el Hospital Puerta de Hierro de Madrid consideran que reciben una excelente atención. Eso es lo que toda la vida se ha llamado una matrícula de honor, un sobresaliente.

Por lo tanto, enhorabuena a la Consejería por esta iniciativa, enhorabuena también por toda su preocupación por los enfermos crónicos y por las futuras unidades de geriatría y enhorabuena también a los magníficos profesionales de Puerta de Hierro, que han sabido acertar con una magnífica gestión que agradecen todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-485/2017 RGE.4639. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión social de las madres en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Camíns, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión social de las madres en situación de vulnerabilidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Gracias, señora Camíns, sobre todo por hacer una pregunta acerca de lo que le interesa a la gente y a la ciudadanía.

La valoración es sumamente positiva. Todo el mundo sabe que desde el Gobierno estamos trabajando en aquellas personas que más apoyo necesitan y por eso estamos volcados en atender a la mujer con planes de igualdad, en los que estamos acercándonos a la igualdad real; en atender a la mujer en situación de exclusión social. En este momento damos más ayudas que nunca, atendemos a más mujeres que nunca y seguimos incrementando esa apuesta por la mujer en situación de exclusión social, y lo estamos haciendo de forma particular con aquellas mujeres solas, en situación de exclusión, que están embarazadas o que tienen hijos menores de 3 años. Lo que queremos es que no se sientan solas, que estén acompañadas. Y lo hacemos con distintos recursos. En primer lugar, con 2 centros maternos, 117 plazas donde damos alojamiento temporal, manutención y donde además hacemos un plan individualizado de intervención y damos formación e inserción laboral. Lo hacemos también con nuestra Red de Centros de Apoyo a la Familia, con nuestra Red de Madres, con 22 entidades y muchos proyectos; han sido atendidas 7.600 madres y 800 de ellas han encontrado trabajo.

Pero también lo hacemos con la Estrategia de Apoyo a la Familia, en la que hay un apoyo específico a la natalidad, y con nuevos programas, como los que hemos puesto en marcha esta misma semana. En primer lugar, un programa de inserción laboral para mujeres solas, en situación de exclusión, embarazadas y con hijos menores de 3 años, que hacemos en la Residencia Norte, con el que estamos incorporando mujeres al mercado laboral en cuatro fases: primero, vemos el perfil de las usuarias y buscamos las habilidades personales; en una segunda fase, con un doctor personalizado, asesoramos y orientamos a la mujer; en la tercera fase, hacemos una evaluación posterior de los resultados, y, en la última fase, buscamos ese puesto de trabajo fundamentalmente en yacimientos de empleo como la atención al cliente, los call center, la hostelería y todo el ámbito sociosanitario. Y, en segundo lugar, hemos puesto en marcha un programa muy importante de atención a mujeres con trastorno del comportamiento y con enfermedad mental, siempre que se encuentren solas o en situación de exclusión, embarazadas o con hijos menores de cinco años. Lo que queremos es fortalecer los vínculos entre el hijo y la madre, desarrollar habilidades con los menores, prevenir alteraciones de los menores en una situación de suma vulnerabilidad y atender las necesidades psicológicas. Y esto lo hacemos previniendo, dando apoyo, seguimiento, con sesiones individualizadas y con sesiones grupales.

Termino ya, Presidenta. Estamos volcados en la mujer en situación de exclusión social y, en este caso muy particular, en aquellas que están embarazadas o que tienen hijos menores. Y lo hacemos con programas concretos, con programas que, además, resuelven las necesidades de las personas y con unos fantásticos técnicos que tenemos en la Consejería. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Camíns, su turno de réplica.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, como usted sabe, ya se ha cumplido un año de la aprobación por parte de su Gobierno de la primera Estrategia de Apoyo a la Familia, y me ha parecido buen momento para que reconfirmemos nuestros compromisos de apoyo a las familias que más lo necesitan; y, evidentemente, las mujeres con pocos recursos que están embarazadas o que son madres de niños pequeños están siendo el objetivo prioritario de esa Estrategia de Apoyo a la Familia y de esas medidas.

Me gustaría conocer lo que opina la Izquierda sobre estos programas que usted ha explicado de apoyo a las madres o a las mujeres gestantes en situación de extrema vulnerabilidad; y digo que me gustaría conocer cómo valoran estas políticas y estos programas por si –ojalá– opinan distinto que compañeros suyos, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, donde lamentablemente han decidido derogar una Ley de Apoyo a la Maternidad, aprobada en el año 2009, por la que se otorgaban, entre otras cosas, ayudas económicas, apoyo psicológico y acompañamiento a madres solteras, jóvenes y sin recursos.

Afortunadamente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva a cabo una política firme y comprometida de apoyo a estas mujeres que necesitan no solo percibir esas ayudas económicas sino sentir y percibir el acompañamiento de la Administración y de toda la sociedad. Lo que no puede ser es que, en función del Gobierno de turno en una Administración, las mujeres –y, en general, la gente que más lo necesita– se queden sin ayudas y se queden sin recursos y se dejen de prestar esos apoyos. Además, recortar en ayudas a la maternidad o en apoyo a estas mujeres que han decidido seguir adelante con sus embarazos en situaciones muy complicadas no es nada progresista sino todo lo contrario.

Señor Consejero, tenemos mucha confianza en estos programas que acaba de detallarnos. Nosotros también opinamos como usted que a través de la formación y de la oportunidad de tener un empleo estas mujeres van a conseguir alcanzar el objetivo que persiguen ustedes con estas políticas, que es la plena inclusión de estas mujeres. Por ello, quiero aprovechar para agradecer y reconocer el papel y la labor de las entidades que forman la Red Madre, que trabajan sin descanso y a diario para ocuparse del bienestar de estas mujeres que, como he dicho antes, han decidido ser madres en circunstancias muy difíciles. Ojalá, señor Consejero, en todo el arco parlamentario, los Grupos manifestaran ese mensaje tan claro y tan contundente, como ha hecho usted, de apoyo a estas mujeres que han decidido ser madres en situaciones tan complicadas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-487/2017 RGEP.4641. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración de la evolución de las tasas de las escuelas de Educación Infantil durante esta Legislatura.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, ¿cuál es la valoración de la evolución de las tasas de las escuelas de Educación Infantil a lo largo de esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Señor González, como sabe, el pasado martes aprobamos en el Consejo de Gobierno la segunda bajada de precios de las escuelas infantiles de la red pública realizada durante esta Legislatura, una bajada del 5 por ciento, que se hará efectiva en el curso 2017-2018, que se suma a la reducción del 20 por ciento que aprobamos el año pasado para el curso actual. Mi valoración es, por tanto, sin duda, muy positiva.

Señoría, estamos decididos a apostar por la escolarización en esta etapa no obligatoria, y para ello el Gobierno ha tomado decisiones que implicarán una inversión acumulada de 26 millones de euros en estas dos reducciones. Con estas medidas, además, alcanzamos un triple objetivo: en primer lugar, hemos logrado aumentar la escolarización, y prueba de ello es el incremento del 7,7 por ciento de los niños matriculados en centros de la red pública durante este curso. Contamos con casi 90.000 niños de 0 a 3 años en centros autorizados, algo más del 45 por ciento de la población de 0 a 2 años, la segunda tasa más alta de escolarización en esta etapa entre todas las comunidades autónomas; de ellos, casi el 85 por ciento está escolarizado en plazas que cuentan con financiación autonómica. En segundo lugar, hemos logrado un ahorro para las familias, hasta 41.000 familias podrán beneficiarse de un ahorro de hasta 127 euros por año y niño el curso que viene; acumulado, es un ahorro que se puede traducir en un máximo de hasta 726 euros si sumamos la primera bajada aprobada. Además de esto, 5.300 familias numerosas pagan cuotas del 50 por ciento y 1.400 familias están exentas de pago de cuota por situación de desventaja social. En tercer lugar, apostamos firmemente por facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las madres y los padres de nuestra región, poniendo recursos de calidad a su alcance a un precio más asequible.

Esta no es la única medida que ha tomado este Gobierno respecto a la escolarización de niños de 0 a 3 años. Les recuerdo también que en el presupuesto recientemente aprobado se recoge una inversión de 36 millones de euros en el cheque infantil, lo que beneficiará hasta 32.700 familias en el próximo curso, un 6,8 por ciento más que en la actualidad.

Por último, el Acuerdo por la Educación madrileña propone alcanzar al menos una escolarización del 50 por ciento en el primer ciclo de Educación Infantil, dada la relevancia de estas escolarización temprana, tal y como demuestran múltiples estudios científicos. Esperamos que con la firma de este acuerdo podamos potenciar esta etapa y alcanzar este objetivo al final de la Legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el pasado mes de marzo le preguntaba sobre la nueva convocatoria del cheque de Educación Infantil; medida que, como usted hoy nos ha vuelto a reiterar, ha supuesto el aumento de casi un 6 por ciento de nuestro presupuesto recientemente aprobado, pasando de los 34 del anterior a 36 millones de euros. También ha supuesto un aumento del 7 por ciento en el número de beneficiarios, que van a llegar, como bien ha dicho, a 32.700 en el próximo curso. Entonces le señalaba la apuesta del Gobierno de Madrid por la conciliación familiar y laboral; hoy avanzamos, dejando una vez más patente nuestro compromiso con las familias madrileñas y de forma muy especial con aquellas que más lo necesitan.

Le agradezco la información que nos ha facilitado, pero a mí me gustaría añadir algún dato más. La bajada es importante, sobre todo teniendo en cuenta que una plaza en una escuela infantil de la red pública de la Comunidad de Madrid se financia por las Administraciones Públicas. Aquí me va a permitir que diga que, recogiendo algo que me decían esta mañana mis compañeras alcaldesas, que supone un esfuerzo considerable para los ayuntamientos, como también saben muchos de los alcaldes que hoy nos acompañan; por término medio, supone al menos el 50 por ciento del coste de las mismas, porcentaje que puede superar, en el caso de las familias con menos rentas, el 70 por ciento del coste de la plaza. Pero hay que decir que la mayoría de las familias, el 37 por ciento, paga la cuota más baja en función de la renta -estamos hablando de 80 euros mensuales- y solo el 6 por ciento del total de los matriculados, tan solo 40 niños, 40 familias, paga la cuota mensual más alta por escolarización, que, como ustedes saben, es de 260 euros al mes.

Hoy nos ha anunciado una bajada de un 5 por ciento en los precios de las escuelas infantiles para el próximo curso, que hay que sumar a la bajada del 20 por ciento de la que se han beneficiado muchas familias en el presente curso; en definitiva, una bajada del 25 por ciento desde que Cristina Cifuentes llegó al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que ayudará, como bien nos ha dicho, a casi 41.000 familias madrileñas, que obtendrán un ahorro acumulado cercano a los 730 euros anuales. Pero también hay que señalar que la anterior bajada supuso, además, un incremento de casi un 8 por ciento de los niños matriculados; por cierto, la mayor subida registrada en los últimos cinco años.

Creo que, una vez más, ha quedado clara la apuesta de su Consejería por reforzar y garantizar la igualdad de oportunidades, pero no debemos quedarnos aquí sino que le animamos -y sabe que cuenta con este Grupo- a seguir mejorando la red de escuelas municipales de la Comunidad de Madrid. Y como siempre termino todas mis intervenciones, y también usted ha dicho, pido a los Grupos de esta Cámara que se sumen al Acuerdo por la Educación madrileña, que todavía están a tiempo de hacerlo y estoy convencido de que los madrileños nos lo agradecerán. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-466/2017 RGE.4128. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué va a hacer el Gobierno para garantizar el transporte a los vecinos del barrio El Pinar, en Navalcarnero.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Serra, del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué va a hacer el Gobierno para garantizar el transporte al barrio El Pinar, en Navalcarnero?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días, señora Presidenta. Señora Serra, el Consorcio Regional de Transportes, a día de hoy, ya garantiza el transporte de todos y cada uno de los vecinos de Navalcarnero. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Serra, su turno de réplica.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Señora Presidenta. Mire, señor Consejero, año 2007, año electoral: Esperanza Aguirre pone la primera piedra, promete transporte para el municipio de Navalcarnero y contrata -cómo no!- con OHL para construir casi quince kilómetros de vía; a continuación, se construyen nuevos barrios -El Pinar y San Andrés- con la promesa de transporte para esa zona; especulación urbanística, suben los precios del suelo y venden un montón de casas a miles de jóvenes. Año 2010, OHL para las obras del tren por problemas financieros; a continuación, entran en una supuesta pelea entre el Gobierno y OHL que les lleva a los tribunales y a multas administrativas; abren ustedes un expediente de resolución del contrato y en febrero de 2016 imponen a la empresa una multa de 34 millones. Y, ¡vaya!, hace tres semanas, nada menos que diez años después de la primera piedra, a raíz de la operación Lezo y de toda la corrupción que seguimos conociendo, asombrados por la cantidad de dinero que pueden haberse llevado, nos enteramos de que el Expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, cobró una comisión de 1,4 millones de euros por esta operación, comisión gestionada por Javier López Madrid, yerno de Juan Miguel Villar Mir y Consejero de OHL.

¿Ustedes creen que alguien se piensa que estas denuncias no son un paripé? Lo que pasa es que tanto rifirrafe y tantas amenazas entre ustedes y los empresarios que les pagan comisiones a cambio de adjudicaciones, tanta pelea y tanta filtración por controlar el poder de su partido, no cuela y nos demuestra una cosa, señor Consejero: que ustedes están más preocupados por las batallas internas de su partido y su operación de blanqueamiento del Partido Popular, a cargo de la señora Cifuentes, que por los problemas de la gente, en este caso, 10.000 vecinos de esos barrios, que están totalmente abandonados; no les intenten engañar. Ustedes ya se han llevado esas mordidas y los

constructores ya han podido vender esas casas, pero los únicos que pierden aquí son los vecinos y las vecinas de Navalcarnero.

Mire, señor Rollán, hace unos días, usted anunció que no va a poner en marcha la línea C-5 hasta que no haya sentencia. También se niegan a poner en marcha el autobús que conecta El Pinar con Madrid y que le pide el Gobierno que hay allí. Usted ha ido a ofrecer a las asociaciones de vecinos únicamente un autobús que vaya de ese barrio a Móstoles, pero es que los vecinos no tienen la culpa de su mala gestión ni de la gestión del Gobierno del Partido Popular.

Recientemente hemos conocido el informe de la Cámara de Cuentas sobre la situación de Navalcarnero, ahora que parece que el señor Canalda está preocupado. Habría demasiado que contar respecto al informe de la Cámara de Cuentas sobre Navalcarnero, pero le digo solamente tres cosas que hizo el Gobierno del Partido Popular en ese municipio: en primer lugar, se fraccionaron 16 millones en contratos menores entre 2006 y 2007 para adjudicar a dedo; en segundo lugar, se han percibido de distintos proveedores prestaciones que superan lo establecido por la ley y que han prescindido absolutamente del mecanismo de contratación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños.*): En tercer lugar, el alcalde recepcionó una obra de arte de 311.000 euros; obra de arte que no se sabe dónde está.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños.*): Mire, lo que se muestra en Navalcarnero no es nada menos que su modelo de Gobierno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños.*): Un modelo que está totalmente relacionado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños.*): Con el proyecto económico y social para la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Serra. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Serra. Con su intervención acaba de manifestar lo que todos entendíamos: le importan un bledo los vecinos de Navalcarnero y le

importan un bledo los vecinos del barrio El Pinar, señora Serra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Este Gobierno, tan despreciable para ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, destina ni más ni menos que 13,9 millones de euros para la financiación del transporte público en el municipio de Navalcarnero. De esos 13,9 millones de euros, alrededor de 270.000 euros son los que aporta, de manera sacrificada, el Ayuntamiento, y, mire usted por donde, los 13,7 millones de euros restantes los aporta el Gobierno de la Comunidad, Gobierno de la Comunidad de Madrid que aporta un total de 980 millones de euros para el sostenimiento del transporte público en la región *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, lo que representa el 77 por ciento.

Y a mí sí que me interesan, y mucho, los vecinos del barrio El Pinar y los vecinos de todos los barrios de Navalcarnero. Por esa razón hemos tenido numerosas reuniones, más de cinco reuniones, con asociaciones de vecinos, con el equipo de Gobierno, en las que les hemos planteado alternativas y soluciones; alternativas y soluciones que, a día de hoy, todavía no han obtenido respuesta. ¿Sabe por qué? Porque gobernar en un batiburrillo como en el que tienen ustedes en Navalcarnero resulta muy complicado, señorita, ¡muy complicado! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y a esos a los que ustedes llaman "nuestros amigos", desde luego, ¡con amigos como esos no van a necesitar enemigos!

OHL. Este Gobierno ha impuesto 34 millones de euros de penalidades y, la pasada semana, la Consejería de Hacienda ha ejecutado el aval de 16 millones de euros que teníamos en nuestro poder. ACS, sanción de 15.100.000 euros por la incorrecta ejecución de la línea 7B. Señoritas, a nosotros, lecciones, las justas, y mordidas, ninguna. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-486/2017 RGEP.4640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las mejoras e inversiones realizadas en Metro de Madrid durante esta Legislatura.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Fernández-Quejo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de las mejoras e inversiones realizadas en Metro de Madrid durante esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Señor Fernández-Quejo, muchísimas gracias. Sin lugar a dudas, en esta Legislatura el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido un compromiso firme y decidido no solo con el Consorcio Regional de Transportes sino con Metro de Madrid, fruto y objeto de ser el medio de transporte mayoritariamente utilizado por los madrileños. El metro es el medio de transporte, como decía, más utilizado por los madrileños; 584,8 millones de viajeros confiaron en Metro de Madrid a lo largo del pasado 2016, 15 millones más que en el año anterior. Este compromiso está ratificado en base a un compromiso de financiación. En este sentido, quiero destacar que en el caso de Metro, desde la Comunidad de Madrid, desde el Consorcio, aportamos 336 millones de euros, 35 millones de euros más que el año anterior. Merece la pena destacar que en el ejercicio 2017 el Ayuntamiento de Madrid aporta el doble que en 2016: en 2016 no aportó nada y en 2017 no aporta nada de nada al sostenimiento del principal medio de transporte, en el que confían los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Alguna de las actuaciones más destacadas son: en materia de modernización de líneas, la de las líneas 6, 10 y 12, con una inversión de 9 millones de euros; la remodelación tan necesaria de la línea 1, con 37,8 millones de euros; la remodelación de la línea 8, con una inversión de 20 millones de euros; la remodelación futura de la línea 5, en la que se invertirán 66 millones de euros, a los que se sumarán otros 9 millones para la modernización de cuatro estaciones dentro de la misma; el ambicioso Plan de Accesibilidad, al que se van a destinar más de 145 millones de euros; la contratación, como no podía ser de otra manera, de 360 conductores, más otros 590 trabajadores que se incorporarán en los próximos años, que han permitido reestablecer las tablas de trenes previas a la crisis; el importante y ambicioso también plan de modernización de las estaciones, por el que se va a actuar en 23 estaciones, con una superficie de actuación superior a los 82.000 metros, que va a beneficiar a 280 millones de viajeros y al que vamos a destinar más de 60 millones de euros.

Se ha puesto también énfasis en dar facilidad y acceso a la intermodalidad de la bicicleta con el transporte público y también se ha permitido, puesto que era una importante demanda por parte de nuestros usuarios, que estos puedan ir acompañados de sus perros.

Mención especial merece también el plan de renovación y de mantenimiento de las escaleras, con una inversión de 20 millones de euros, en el que se van a renovar casi 300 escaleras, en concreto 298. Y quiero destacar también que se ha unificado el horario de todos los vestíbulos, en concreto mejorando las 53 estaciones que tenían un cierre anticipado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Por lo tanto, compromiso decidido y firme, en el que recae la financiación casi de manera exclusiva por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández-Quejo, su turno de réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. Permítame que le diga que el balance es espectacular para dos años de Legislatura; por eso yo le voy a repetir los datos, un poco más extractados, que nos permiten estar orgullosos de nuestro trabajo en Metro. El metro fue usado por 585 millones de viajeros en 2016, que, como usted ha dicho, son 15,1 millones más que en 2015. Modernizamos, trabajamos e invertimos en las líneas 6, 10, 12, 1, 8 y 5, y todo eso con una inversión de 134 millones; el Plan de Accesibilidad, con 80 ascensores en 30 estaciones; la contratación de los 360 conductores y 590 trabajadores en los próximos años; el Plan de Modernización de Estaciones, con 60,6 millones de inversión; la intermodalidad del metro y de la bicicleta en 92 estaciones, sin limitación horaria; el acceso de animales de compañía, que también es importante; el mantenimiento de las escaleras, con 20,3 millones en cuatro años, actuando en 298 escaleras -tenemos 1.178 escaleras mecánicas más que París, 1.264 más que Londres y 1.519 más que en Nueva York-; la unificación de la apertura de los accesos; la atención de 1.650 supervisores directamente a los usuarios; la información que se proporciona en los andenes a través de la web y del móvil, y la medida estrella de la Presidenta, que a mí me gusta citar y que me empeño en citar: el Abono Joven a 20 euros, y que ya tiene 1,1 millones de usuarios.

Por otra parte, financiamos, como también se ha referido, en 980 millones el transporte; 233 millones más que en 2015 cuando empezó la Legislatura. En Metro financiamos 336 millones, que son 126 millones más que en 2015. ¿Acaso les parece a ustedes mal el balance, señorías? Creo que no, ¡creo que no!; pero, después de todo lo dicho, señorías de Podemos, que gobiernan en el Ayuntamiento, señorías del PSOE, que los apoyan, que los sostienen, ¿ustedes qué aportan? Les ha dicho el Consejero lo que aportan: ustedes aportan cero euros; ustedes no aportan nada de nada desde el Ayuntamiento a Metro y a sus 600 millones de viajeros, ¡cero euros al sistema de transporte madrileño más usado! Pero, además, ponen ustedes palos en las ruedas; los ponen, por ejemplo, con el tema de las cocheras de Cuatro Caminos, que perjudican a los madrileños con este tema, perjudican a Metro en su desarrollo, en sus dotaciones, en sus infraestructuras, en sus instalaciones y en su economía, en 88 millones de euros. De verdad, ¿a ustedes no les parece vergonzosa esta situación? Me imagino que no, porque, aunque les pareciera vergonzosa, luego se les llena la boca en sus intervenciones hablando del transporte público, de medio ambiente y de sostenibilidad. ¡Reflexionen, señorías!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** (*Desde los escaños.*): Les pido que reflexionen y que se lo expliquen a sus compañeros en el Ayuntamiento de Madrid, a ver si aprenden algo y les explican la magnífica labor que están desarrollando la Presidenta Cifuentes, el Consejero Pedro Rollán y todos los que trabajan en Transportes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-488/2017 RGE.4642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que la Agencia de la Vivienda Social, anteriormente IVIMA, cumple sus funciones con transparencia.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, señora Presidenta. ¿Considera el Gobierno Regional que la Agencia de la Vivienda Social, anteriormente conocida como IVIMA, cumple sus funciones con transparencia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Viondi, consideramos que la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid respeta, como no podía ser de otra manera, el marco en materia de transparencia. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Vicente Viondi, tiene la palabra.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Señor Rollán, parece ser que el Juzgado de Instrucción número 48 de Madrid, que estudia e investiga la venta de fondos buitres, no piensa igual que usted. Viene requiriéndoles todo tipo de documentación, incluso ha pedido la colaboración por parte del Ministerio Fiscal y de la juez responsable a la Agencia Tributaria, y la hermana del Ministro de Justicia lleva reiteradamente poniendo trabas a poner una persona al cargo.

Yo le pregunto si usted, como Consejero, desde que se puso al frente de esa Consejería, y su Gobierno, el de la señora Cifuentes, vienen colaborando con la justicia, como deberían hacer desde hace tiempo, porque, si ustedes aquí se comprometieron a que no iban a vender más viviendas a los fondos buitres, entendemos que ustedes eran contrarios a esas políticas y entendemos que ustedes deben poner toda la transparencia posible a una gestión que fue manifiestamente deleznable para las cuentas públicas y, sobre todo, para miles de familias. Pero es que también en su transparencia, señor Rollán y señora Cifuentes, ustedes nombraron número tres de la Agencia de Vivienda Social a una persona que ha tenido que dimitir porque se autoadjudicó una vivienda y ustedes, en 48 horas, una vez que lo conoció la opinión pública, la forzaron a dimitir; por tanto, lo que hay en su Gobierno probablemente no lo podamos calificar de corrupción, pero malas praxis están, evidentemente, demostradas.

En esta posverdad o disfunción de la realidad que pretende este Gobierno, llegamos a la conclusión de que la señora Cifuentes hace veintidós meses que ha llegado a la política, ¡y no, señora Cifuentes!, Usted lleva veintidós años sentada en un escaño del Partido Popular en esta Asamblea de Madrid. Por tanto, ¡no hay posverdad que quieran inventar ustedes! ¡Si es que en esos escaños ha habido más de siete Consejeros de Gobiernos de Aguirre y González! El señor Ossorio, hoy Portavoz, olvida que una vez perteneció y se sentaba en la misma mesa que el señor González. Ha habido altos cargos del Partido Popular que están en esos escaños, ha habido miembros de las juntas directivas de la señora Aguirre de los últimos quince años que estaban allí; es decir, la corrupción está en las entrañas del Partido Popular de Madrid. Ustedes llegaron a una conclusión, y es que o sabían o callaban, porque, si lo sabían y callaban, es realmente preocupante, y es realmente preocupante porque ustedes eran cómplices necesarios para que la corrupción viviera, porque no ha sido un caso, han sido tres: Gürtel, Púnica y, hoy, Lezo. Usted nos hablaba de la corrupción, que siempre suelen utilizar el caso de Andalucía, pues yo creo que ustedes tienen una competición entre el Partido Popular de Valencia y el Partido Popular de Madrid, y ustedes ya les ganan en un caso por 1-0. Esta Comunidad de Madrid es la única que ha visto en cuarenta años de democracia a un Presidente de la Comunidad de Madrid entrando en Soto del Real por liderar una organización criminal, y durante todos estos tiempos, ¿ustedes qué hicieron?

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): ¿No sabían nada?, ¿callaban? Porque, si estamos en manos de alguien que vivió durante veintidós años dentro del PP...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Termine, señoría, por favor!

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Y no sabía que había corrupción, me preocupa que durante sus meses de Gobierno no se haya creado corrupción bajo su Gobierno. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Yo creo, señora Presidenta, que, a partir de ahora, lo más conveniente es que, cuando efectúen la denominación de las preguntas, digan: genérica y, a partir de ahí, hablo de lo que me dé la real gana (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), porque unos nos preparamos los trabajos y nos preparamos los informes y aquí a ustedes solamente les interesa hablar de una cosa, señor Viondi: hablar del pasado, del pasado y del pasado. ¿Saben por qué ustedes hablan del pasado? Porque no tienen absolutamente nada que criticar ni que reprochar a este Gobierno, señorías, ¡absolutamente nada!, y por eso están ustedes instalados en el pasado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo pensé que algunos de ustedes estaban instalados en las trincheras del 36... (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!, ¡les ruego silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): Pero ahora aprecio que no solamente están instalados en las trincheras del 36 sino que están muchísimo más atrás. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): Resulta lamentable, por parte de una formación política que se le presupone que tiene aspiración de gobierno, como la formación política del Partido Socialista, efectuar la práctica del seguidismo de los señores de Podemos. ¡Así les va a ustedes en las elecciones!, ¡y peor que les va a ir, con toda seguridad!

Hablaba usted de malas praxis. De malas praxis podríamos hablar mucho, largo y tendido, y hoy aquí la Presidenta le ha hecho un relato muy contundente de las malas praxis del Partido Socialista a lo largo de toda la historia democrática, pero yo le voy a plantear una cuestión: no son uno sino dos los Presidentes autonómicos del Partido Socialista que hoy están en el banquillo, y la actual Presidenta autonómica, doña Susana, está muy próxima a tener quizás futuras responsabilidades. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¡Sí!, ¡sí! Yo prefiero hablar de lo que se está haciendo hoy, señor Viondi, y quiero destacar y decir que la Comunidad de Madrid... (*El señor Vicente Viondi pronuncia palabras que no se perciben*.) No me interrumpa usted, señor Viondi, que yo a usted le he respetado el turno de palabra, si es usted tan amable y tan cortés. Como le decía, la Comunidad de Madrid tiene hoy casi 24.000 viviendas, ha reducido la renta en 12,7 millones de euros a esas familias, que son a las que nosotros nos debemos. Teníamos un compromiso electoral de entregar 1.200 viviendas y vamos ya por 1.600 viviendas entregadas, más las nuevas promociones que vamos a poner en marcha. Nos comprometimos a no vender ni a transmitir ni una sola vivienda a los fondos de inversión, y así ha sido. Si quiere usted hablar respecto al antiguo IVIMA, hoy Agencia de Vivienda Social, de sentencias, le diré: sentencia firme, como la del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10, de Madrid, de fecha 22 de octubre de 2015, en la que se indica que la transmisión, por el entonces IVIMA, de las promociones de vivienda estuvo siempre amparada por la normativa sectorial. Muchísimas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Continuamos con el orden del día.

Debate monográfico sobre la situación del Canal de Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.3978/2017).

Según lo establecido en los artículos 216 y 217 del Reglamento de la Asamblea, en primer lugar tiene la palabra la señora Gallizo Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan el debate monográfico por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista solicitó la celebración de este debate sobre la situación del Canal inmediatamente después de que se produjese la detención del anterior Presidente de la Comunidad Autónoma y de la cúpula directiva del Canal de Isabel II bajo una acusación de corrupción, sumada a otros delitos gravísimos. Suponemos que el Gobierno es consciente del nivel de alarma que esto ha producido en la ciudadanía y, por lo tanto, de la necesidad de que en sede parlamentaria se den todas las explicaciones.

La operación Lezo ha destapado una trama que al parecer ha venido saqueando las cuentas públicas, las cuentas del Canal de Isabel II, en beneficio propio. Esto no lo han hecho personas aisladas que casualmente se encontraban allí, esto se ha hecho desde la cúpula de una empresa pública y desde la cúpula del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Las detenciones practicadas y las personas imputadas e investigadas son o han sido los máximos responsables del Gobierno en esta empresa pública; es, pues, un asunto de una gravedad política e institucional evidente. La operación Lezo ha venido a unirse a un reguero de operaciones policiales, como Gürtel y Púnica, por citar las más relevantes, en las que están imputados, investigados y, en ocasiones, encarcelados, relevantes miembros del Partido Popular que han estado dirigiendo las instituciones madrileñas durante los últimos veinte años: consejeros, diputados, alcaldes, vicepresidentes, directivos de empresas públicas, y nada menos que uno de los cuatro Presidentes que ha tenido la Comunidad de Madrid por el Partido Popular! Mucha gente se pregunta si es posible que el Partido Popular siga gobernando esta Comunidad como si no estuviese pasando nada, sabiendo, como sabemos, que una parte de ese saqueo ha ido a financiar las campañas electorales con las que han ganado las elecciones. La justicia dirá lo que tenga que decir desde el punto de vista penal, pero a los Grupos de esta Cámara nos corresponde sacar las consecuencias políticas y éticas. Y, si el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a pesar de lo que está sucediendo, persiste en continuar sosteniendo al Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, asumirá la responsabilidad de que estos escándalos no tengan el coste político que deberían tener. Lamentablemente no depende de la Izquierda que cambie el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero quizás este Pleno sirva también para evidenciar esa contradicción.

Canal de Isabel II, la empresa pública que fue publicitada como la joya de la corona de Madrid, es una empresa en la que trabajan 2.500 personas, que hoy se sienten avergonzadas de que el nombre de Canal se vea arrastrado por el fango de la corrupción. Queremos que hoy se hable de cómo y por qué se ha llegado a esta situación, porque estamos cansados de oírles que llevan gobernando dos años, como si su partido hubiese entrado nuevo en las instituciones de Madrid y como si ustedes mismos no sumasen décadas en los puestos directivos de este partido; pero también tenemos la intención de examinar sus responsabilidades en estos dos años, las que han contraído intentando mirar para otro lado ante las denuncias de la oposición, intentando ocultar la información al control de esta Cámara hasta que el fango les llegó a la barbilla. Todas las medidas de

transparencia que ha anunciado hoy la Presidenta las podía haber tomado cuando llegó, no cuando ha tenido que intervenir la justicia.

Desde la primera reunión de la Comisión de Auditoría del Endeudamiento, en que empezamos a tratar el tema de la presencia del Canal en América, ya detectamos una montaña de irregularidades. A pesar de que tardaron meses en facilitarnos información, de que tuvimos que pedir amparo a la Mesa de la Cámara de manera reiterada porque no contestaban a nuestras preguntas en meses, nuestro trabajo y nuestro tesón nos llevaron a averiguar muchas cosas, y la unidad de los tres Grupos que no están en el Gobierno ha sido decisiva. Todos nosotros pasamos mucho tiempo advirtiéndoles de lo que había, sin éxito, hasta que los titulares de la prensa les animaron a moverse; y esto, señorías, es así. Cuando ustedes me decían irónicamente en la Comisión: ¿por qué no va usted a los tribunales? Yo les contestaba: porque no me quieren dar las pruebas que ustedes tienen; y así pasamos meses. Ahora el asunto está en los tribunales, que es donde tiene que estar, en manos de la justicia, y a nosotros nos toca sacar las conclusiones políticas de todo lo que ha pasado, y para ello esperamos que sirva este Pleno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, según lo establecido en el artículo 217.2 del Reglamento de la Asamblea, intervendrá el Consejo de Gobierno por un tiempo máximo de treinta minutos y, para ello, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a usted, señora Gallizo, por su intervención y por esta petición de explicaciones sobre la situación del Canal de Isabel II por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, quiero saludar a los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales de diferentes municipios, que disfrutan de la excelente prestación de servicio de esta empresa pública que es Canal de Isabel II, que hoy nos acompañan en la tribuna; a ellos va, por tanto, mi salutación. Y, a la vez que hablo de esta excelente prestación de servicio, no puedo, evidentemente, dejar de hablar de la excelente capacidad de los más de 2.000 trabajadores que desarrollan su labor en esta empresa pública.

Señorías, intervengo hoy en esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informarles sobre la situación actual del Canal de Isabel II; una empresa con más de 165 años de antigüedad, profundamente enraizada en nuestra sociedad, la empresa pública más importante de la Comunidad de Madrid, una de las más grandes de este país y un referente internacional por su modelo supramunicipal del ciclo integral del agua. Con unas inversiones cercanas a los 200 millones de euros anuales, el Canal es una de las empresas que más invierte en la gestión y en la protección de los recursos hídricos de España. Canal cuenta en la actualidad con más de 2.500 trabajadores en la Comunidad de Madrid; trabajadores que nos hacen sentir enormemente orgullosos no solo a los

responsables políticos sino también a todos los madrileños, poseedores, por cierto, del cien por cien de la propiedad de las empresas a través del Gobierno Regional y de muchos de los Gobiernos Locales. Por tanto, quiero destacar aquí estos excelentes resultados de la Compañía tanto en su solvencia como en la elevada capacidad técnica de sus cuadros.

Señorías, desde la entrada, en julio de 2015, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, nuestra primera prioridad en la empresa ha sido reforzar todo aquello que en el Canal funcionaba bien, buscar soluciones para aquello que necesitaba mejoras de gestión y ponerlas en marcha y actuar con determinación ante las situaciones que eran incompatibles con una gestión eficaz y eficiente, respetuosa con las leyes y los procedimientos, y la ética y también la estética, que deben presidir siempre una empresa pública. En nuestra gestión hemos querido centrar nuestra prioridad sobre los servicios que prestamos a más de 6 millones de habitantes en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, que es nuestra principal razón de ser. Sabíamos que también era importante acometer cambios en cuanto a la situación problemática de los recursos humanos que tenían una alta temporalidad y era urgente entender qué pasaba en la actividad internacional, no solo para reforzar el control de las empresas americanas y el resto de empresas participadas en España sino también para poder decidir sobre su futuro. Esto último no era nada sencillo ya que implicaba, primero, un profundo análisis de la situación para, después, proponer cambios que afecten no solo a la organización y a su gestión sino también a la definición de la estrategia del Canal y su presencia en otros mercados y en otros territorios. Por todo ello, ya desde el primer momento se adoptan las primeras decisiones de gestión a través de tres grandes compromisos generales, que les detallo: primero, el compromiso con el reforzamiento del Canal como empresa cien por cien pública; segundo, el compromiso con los trabajadores del Canal concretado en la vuelta al modelo histórico del convenio colectivo específico que tantos éxitos había reportado en el pasado y, tercero, el compromiso social a través de la congelación de las tarifas del agua e impulsando, además, una tarifa social para aquellos madrileños que lo estaban pasando mal por motivos económicos. Y, a continuación, les detallo un poco más cada uno de estos compromisos.

Respecto al carácter cien por cien público de la empresa, este es, señorías, uno de los pilares básicos del actual proceso de reflexión estratégica que desarrollamos en el Canal con la participación -no sé si por primera vez en su historia pero sí desde que fue transferida a la Comunidad de Madrid hace más de treinta años- de sus empleados, de usuarios y de grupos de interés. Canal debe seguir y va seguir siendo una empresa totalmente pública, para la cual nos aseguraremos de que mantenga este accionariado cien por cien público. Además, dentro del modelo actual de sociedad anónima, me gustaría subrayar que los beneficios obtenidos por el Canal se reparten entre todos sus accionistas, todos ellos, como saben, públicos. Solo en 2016 se repartieron un total de 119,38 millones de euros entre la Comunidad y los diferentes ayuntamientos que integran este modelo de sociedad; y estos beneficios son fruto de las sinergias de un modelo supramunicipal, como decía al principio, casi único, que permite a todos los madrileños disfrutar de la más avanzada tecnología, de un servicio excelente y de una calidad de abastecimiento y depuración de primer nivel.

En lo que se refiere al compromiso con los trabajadores, me gustaría señalar que ya en el acuerdo de investidura con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos figura, como punto 43 de este acuerdo, la progresiva homogenización de las condiciones de los trabajadores del Canal de Isabel II, y este ha sido también, como saben, una de nuestras prioridades. Así, el 2 de diciembre de 2016, el Comité de Empresa y de Dirección del Canal llegaron a un acuerdo por el que la empresa pública abandona el convenio sectorial y estatal que regía hasta ese momento, es decir, vuelve al modelo histórico del Canal contando con un convenio propio de la empresa; este texto es fruto de varios meses de negociaciones y atiende al compromiso personal de la Presidenta y al mío propio: la reivindicación de los representantes de los trabajadores de dotar de un marco que regulara y mejorara las condiciones laborales de sus más de 2.500 trabajadores. Este convenio cuenta con el respaldo de la mayoría absoluta de las secciones sindicales representadas en la empresa, cuyo preacuerdo fue firmado por la totalidad de las secciones sindicales. El citado convenio fue aprobado finalmente el 13 de diciembre de 2016 por el Consejo de Administración de la sociedad anónima Canal de Isabel II, entrando en vigor el 31 de enero de 2017. En este punto quiero destacar que este proceso de negociación se desarrolló, de verdad, de forma ejemplar por todas las partes, permitiéndonos llegar a un acuerdo sobre el texto en un plazo real de apenas tres meses, cerrándose con este convenio un periodo de dificultades en las relaciones con los representantes de los trabajadores e iniciándose una nueva y provechosa etapa de diálogo. En este nuevo convenio se han homogenizado al cien por cien las condiciones de la jornada, los permisos y los beneficios sociales; se consigue así mejorar la integración de los colectivos de los trabajadores y una mejor gestión de los recursos humanos de la empresa.

En cuanto al aspecto retributivo, se acordó homogeneizar, en un periodo de tres años, las retribuciones fijas mientras que, respecto a las variables, muy importantes en la empresa, en especial en los colectivos de operarios, se estableció homogeneizarlas al cien por cien desde el primer año. Se ha acordado una regulación de los procesos selectivos basada en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la normativa de la Comunidad de Madrid; se trata, con carácter general, de un sistema similar a una oposición, en la que los representantes o los trabajadores además formaron parte de los órganos de selección y, a este respecto, en los próximos meses, señorías, se van a convocar casi 200 plazas. Así, se suprime el sistema de selección por libre contratación para determinados supuestos y se sustituye por un modelo de concurso con transparencia y con publicidad. Entre sus múltiples detalles, se destaca en el convenio un plan de igualdad y, por primera vez en la empresa, un protocolo de actuación frente al acoso psicológico, en los que también tienen participación, como debe ser, los representantes de los trabajadores a través de los correspondientes órganos específicos.

En la reunión mantenida por la Dirección General con el Comité de Empresa, ambos han coincidido en que el convenio firmado es hoy más que nunca una piedra angular para hacer del Canal de Isabel II la empresa de la que sus trabajadores se sientan, como nosotros, orgullosos, que fomenta, que retiene y atrae al talento en todos los niveles profesionales del ciclo integral del agua; condiciones necesarias –creo que estaremos todos de acuerdo- para prestar un servicio público esencial como el que disfrutamos desde hace décadas los madrileños.

Señorías, el tercer compromiso de la gestión al que me refería al principio es el social. Una inquietud central del Gobierno de Cristina Cifuentes ha sido proponer medidas frente a la pobreza y la exclusión social porque nos preocupan, porque nos preocupan y mucho!, los clientes menos favorecidos, y Canal, como empresa pública, debe participar en esa tarea; en este sentido, Canal ha mantenido congeladas todas sus tarifas para 2016 y 2017, y así será -también lo digo- durante el resto de esta Legislatura.

Pero, además, el Canal ha reforzado de forma notable su tarifa social, habiéndola ampliado a todas las familias que perciben la Renta Mínima de Inserción en 2016 y a todas las personas que perciben una pensión no contributiva en la Comunidad de Madrid en 2017. Gracias a esta medida, el número de familias acogidas a la tarifa social ha aumentado nada menos que un 224 por ciento en los dos últimos años. La tarifa social del Canal es la más avanzada de España y supone una bonificación de hasta el 76 por ciento del recibo; así, una familia media acogida a la tarifa social pagaría 3,96 euros mensuales, IVA incluido, por todos los servicios que recibe del Canal de Isabel II. Además, desde junio de 2016 se decidió no proceder al corte de suministro por impago cuando se dieran circunstancias de imposibilidad económica; pero no debemos olvidar que somos todos los madrileños los que además nos beneficiamos de las moderadas tarifas del Canal de Isabel II. Canal es, a día de hoy, una empresa eficiente y solvente, lo que permite garantizar unos servicios fiables y de calidad manteniendo, además, el necesario equilibrio económico-financiero, y todo ello con unas tarifas razonablemente asequibles que, según la Asociación de Consumidores Facua –no lo decimos nosotros-, se encontraban, en 2015 y en 2016, entre un 18 y un 24 por ciento por debajo de las medias de las principales ciudades españolas y casi un tercio más baratas que las de grandes capitales como Londres o París; unas tarifas que han sido reducidas en 2015 y que, para 2016 y 2017 y el resto de esta Legislatura, hemos decidido congelar. Creemos que esta es, sin duda, una de las mejores actuaciones que podemos realizar como empresa pública para favorecer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Más allá de estos tres grandes compromisos, hay otros aspectos en los que hemos centrado nuestra gestión y que configuran también la situación actual del Canal, sobre los que no quiero dejar de hacer referencia. Señorías, saben que nuestro Gobierno está absolutamente centrado en la creación de empleo en la región y afortunadamente vamos viendo los resultados, siendo conscientes del papel clave que la tecnología, además, puede jugar en esta materia de creación de empleo. Canal es una de las empresas de su sector que más invierte en investigación, desarrollo e innovación, y solo en los dos últimos años la empresa ha invertido un 1,8 por ciento de sus beneficios en proyectos de I+D+i. Recientemente hemos aprobado una nueva Estrategia de I+D+i 2017-2020 para Canal, que va a suponer un incremento del presupuesto de I+D+i en un 236 por ciento respecto al año 2016 como respuesta al compromiso de la empresa pública con la innovación y la investigación; esta estrategia se materializará en avances, en proyectos relacionados con energías renovables, Big Data y los nuevos desafíos en materias de depuración, y una estrategia I+D+i que responde plenamente a los ejes prioritarios y a los objetivos cuantitativos y cualitativos fijados por este Gobierno en el PRICIT aprobado para el periodo 2016-2020. El agua y la economía circular que sobre ella se desarrolla será en las próximas décadas un sector estratégico para el desarrollo social y económico, y nosotros

contamos con una de las mayores y mejores empresas del sector a nivel internacional para hacer de Madrid uno de los polos avanzados de innovación no solo de nuestro país sino incluso a escala internacional, y este debe ser uno de los grandes retos que ha de presidir el futuro del Canal, que es algo en lo que estoy seguro que también coincidimos todos los aquí presentes. Y es que los nuevos retos de la innovación tecnológica son también claves para favorecer una gestión integral del agua que permita reducir el consumo, mejorar la eficiencia y evitar, por supuesto, el deterioro de nuestros recursos hídricos.

Me gustaría destacar que todos nuestros esfuerzos y la concienciación de la sociedad madrileña han permitido que el consumo de agua en la Comunidad de Madrid se haya reducido un 1,25 en 2016 a pesar de que ha habido un incremento –leve, pero incremento- de la población de un 0,75 y un 8,2 de descenso si lo comparamos con 2010. La empresa funciona y, desde luego, los madrileños colaboran para que funcione mejor. Y, hablando de una mejor gestión del agua, quiero señalar que la Comunidad de Madrid es una de las pocas comunidades autónomas españolas que depura el cien por cien de las aguas residuales de sus municipios; así, pese a que la población de la Comunidad de Madrid supone aproximadamente el 14 por ciento del conjunto de la de España, Canal de Isabel II trata el 25 por ciento del total de todas las aguas residuales de nuestro país, tratándose con tecnologías avanzadas el 99,9 por ciento de las aguas residuales de la región frente a un 71 por ciento de media en España.

Desde 2016, el Canal cuenta con una nueva aplicación en la que los clientes pueden realizar la mayor parte de las gestiones a través de esta aplicación móvil, que permite enviar lecturas, revisar el estado de las facturas, comunicar averías y contactar con la empresa, entre otras gestiones, así como conocer consejos de ahorro y el estado de nuestros embalses.

Señorías, con una inversión cercana a los 200 millones de euros anuales, Canal es una de las empresas que más invierte de la región en la gestión y protección de los recursos hídricos de España; concretamente es la empresa española del sector del agua urbana que más invierte en infraestructura hidráulica, convirtiéndose en un verdadero motor de inversión en nuestra Comunidad. Así, desde julio de 2015 hasta el cierre en el mes de abril de 2017, Canal de Isabel II ha adjudicado 125 contratos de obras, de las que el 90 por ciento han sido adjudicadas por procedimiento abierto. ¡Transparencia, señorías!

El importe destinado a inversiones en el año 2016 ha sido nada menos que de 167 millones de euros, de los que 64,6 millones corresponden a inversiones de reposición de infraestructuras existentes y, el resto, a mejoras, ampliaciones o nuevas instalaciones, en su caso. Por su importancia, señalar las inversiones en la red de abastecimiento y saneamiento, la construcción de nuevos depósitos reguladores, la nueva EDAR de Torres de la Alameda, así como las mejoras y ampliaciones de capacidad en diversas plantas depuradoras, entre otras.

Como grandes hitos desde 2015 quisiera destacar la conexión completa de toda la Comunidad al sistema general de abastecimiento de agua gracias a la puesta en marcha de la nueva

ETAP de Pelayos de la Presa, que da servicio a los municipios del suroeste de la región; se han invertido cerca de 34 millones para garantizar un suministro de plena calidad en esta zona. Ya, en 2016, el Canal renovó más de 230 kilómetros de tuberías de agua potable y se han terminado 53 proyectos en municipios como Colmenar Viejo, Getafe o Chinchón. Recordemos que Canal gestiona más de 17.300 kilómetros de redes de distribución y que solo en 2016 la empresa pública ha invertido más de 31 millones de euros en la renovación de las redes de abastecimiento. Nuestras inversiones no solo deben valorarse por su importancia sino por su eficacia, y permítanme que les dé una serie de indicadores, su evolución y su comparación con estudios externos sobre los mejores. Aunque los niveles del Canal son los mejores en su sector -y, por tanto, créanme que es difícil mejorar-, en los últimos cuatro años el Canal ha mejorado en un 5 por ciento el porcentaje del agua controlada respecto a la derivada para el consumo; las roturas en la red se han reducido un 62 por ciento en los últimos años; las pérdidas de agua en nuestras redes son mucho menores -casi un 70 por ciento por debajo de la media de España; en 2016, por primera vez, han sido inferiores al 2 por ciento- y nuestros tiempos de respuesta actuales frente a las averías están en una media de una hora y veinte minutos, por lo que también eso es ya, créanme, difícilmente mejorable. Y, de cara al futuro, mantenemos nuestro compromiso con la inversión, de forma que en el año 2017 el Canal va a invertir más de 184 millones de euros en infraestructuras hidráulicas para toda la Comunidad de Madrid; es prioritario para nosotros reforzar la garantía de suministro de los 50.000 habitantes de los seis municipios de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid y seguir invirtiendo en la mejora de las infraestructuras de todos los demás municipios de la región.

Pero, además de la gestión, el Canal también es una empresa puntera en responsabilidad social corporativa. Nuestras actuaciones en el campo de la cultura, así como exposiciones en nuestra Fundación y en la Sala de Arte Canal, suponen hoy en día un referente en la Comunidad de Madrid. La Sala de Arte Canal ha organizado trece exposiciones desde 2004, que han tenido más de tres millones de visitantes. Además, el Canal, dentro de sus políticas de responsabilidad social empresarial, ha contribuido a dinamizar el deporte de base de la región y para ello cuenta con áreas recreativas en tres de sus embalses y con las instalaciones deportivas del tercer depósito por todos conocidas. Asimismo nos ocupamos de llevar el agua y el saneamiento básico, que es uno de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas aprobados en 2015, a muchos puntos del planeta en los que nuestra ayuda siempre es bienvenida; concretamente, desde 2007 hasta ahora, Canal Gestión, a través del programa Canal Voluntarios, ha llevado esos servicios a más de 500.000 personas mediante 64 proyectos de cooperación realizados en 29 países de todo el mundo.

Señorías, les aseguro que también me hubiera gustado poderles ofrecer datos sobre los resultados económicos del ejercicio 2016, pero, como ya les adelantó el otro día el Director General del Canal en su comparecencia, el martes, ante la Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento, nos encontramos inmersos en un proceso profundo de reformulación de cuentas; así, las cuentas del Canal 2016 no van a poder ser formuladas hasta que la empresa dictamine las eventuales contingencias que puedan derivarse de los hechos actualmente investigados en la operación Lezo y, una vez formuladas, serán presentadas ante la Junta General de Accionistas del Canal. Recordarles, además, lo manifestado por el propio Director General, poniéndose a disposición

de los señores diputados para comparecer en la Comisión que ustedes estimen oportuna y explicar las cuentas de 2016 una vez que estas hayan sido formuladas y aprobadas por los órganos de Gobierno legalmente establecidos.

En este punto quiero destacar que las cuentas anuales de la empresa son siempre auditadas por un tercero independiente, son públicas y se depositan todos los años en el Registro Mercantil. Asimismo estos estados financieros se remiten a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de acuerdo con la normativa vigente al respecto. Pero el Canal también está controlado por otros organismos diversos, como la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Tribunal Administrativo de Contratación de la Comunidad de Madrid, el Tribunal de Cuentas, Hacienda o el Tribunal de Cuentas Europeo -en proyectos que tengan fondos europeos-, entre otros. Como bien saben ustedes, la empresa está sometida permanentemente, además, a la fiscalización y al control de los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid.

Por otro lado, desde el punto de vista de la fiscalización interna, el Canal de Isabel II tiene implantados sistemas APR 3, con controles automatizados sobre autorizaciones de pago, y el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, SCIIF, previsto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para empresas cotizadas. Contamos con un departamento de auditoría interna que realiza análisis de temas específicos, un sistema de control de riesgos y controles corporativos, una Subdirección de Contratación, que asegura la aplicación correcta de los procedimientos, y una Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, entre otras medidas.

Pero además, señorías, el Canal de Isabel II puede presumir de ser una de las empresas que más ha avanzado en España en materia de transparencia. Ya en 2014 la empresa puso en marcha su Portal de Transparencia, adelantándose así en varios meses a los plazos establecidos en la Ley 9/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; un portal cuyo objetivo es ofrecer de forma estructurada y fácilmente accesible toda aquella información de interés para los ciudadanos, tanto de Canal de Isabel II como de todas las empresas participadas en su grupo empresarial. Asimismo, dentro del actual proceso de representación estratégica, Canal de Isabel II ha definido la transparencia como uno de los cinco valores fundamentales de la empresa. Canal Gestión tiene un recurso natural de titularidad pública y es una empresa pública, que, por tanto, debe ser ejemplo en cuanto a transparencia en todas sus actuaciones; por eso está previsto que, en 2017, el Canal inicie el proceso de implantación de su nuevo plan estratégico de transparencia y de buen gobierno.

Y, hablando de buen gobierno, no puedo dejar pasar por alto las medidas adoptadas por este Gobierno en el seno del Canal tras conocer determinados hechos que podrían ser constitutivos de delito enmarcados en la denominada operación Lezo. Desde el inicio de la Legislatura, el Gobierno de Cristina Cifuentes ha tomado decisiones y ha puesto en marcha un conjunto de medidas destinadas a reforzar el control y la máxima transparencia en el Canal de Isabel II, tanto en la matriz como en todas sus participadas, y, especialmente, en las de Latinoamérica. Así, a partir del mes de abril de 2016, este Gobierno, como accionista mayoritario de Canal, instó inmediatamente a los órganos de

gobierno de la empresa pública a proceder en la siguiente dirección: se promovió inmediatamente el cese del Presidente Ejecutivo de Inassa ante los órganos de gobierno de la mencionada empresa por pérdida de confianza al haber aparecido en los denominados Papeles de Panamá. El 4 de mayo de 2016 se nombra a un nuevo Director General del Canal de Isabel II, don Rafael Prieto. Se da al nuevo Director General el mandato explícito del Consejo del Canal de definir el posicionamiento de la empresa los últimos años, sus objetivos a largo plazo y las estrategias necesarias para lograrlo, afrontando los retos de modernización, transparencia y sostenibilidad de la compañía, manteniendo los niveles tecnológicos y de excelencia en el servicio y que se realizara con la participación y la colaboración tanto de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea como de los municipios y el resto de partes interesadas en la gestión del Canal; por tanto, se busca garantizar el máximo control de nuestras inversiones en América hasta que la nueva estrategia haya sido definida y aprobada, desde el respeto de la más absoluta legalidad y transparencia, no solo en España sino también en los distintos países en los que operamos y de cara a los accionistas locales públicos y privados de las distintas filiales. Dado que en el primer análisis realizado por el Director General se detectaron actuaciones que generaban dudas en torno al proceso de compra de la empresa brasileña Emissão, el Consejo de Administración, de forma unánime, decidió promover el cese inmediato en sus funciones ejecutivas y de administración de la Directora Financiera y de Desarrollo y Negocio y del Director de Recursos, que formaban parte del Consejo de Administración de Canal Extensia en el momento de la compra de la mencionada empresa brasileña Emissão, y reforzar el control de Canal Extensia en matriz de las inversiones de Canal en Latinoamérica.

El 13 de julio de 2016, señorías, la Comunidad y el Canal decidieron elevar a la Fiscalía el informe elaborado por la Dirección de Auditoría Interna, que detectó actuaciones que generaban dudas en torno al proceso de compra de la empresa brasileña Emissão en el año 2013. Se decidió la elaboración de un análisis de auditoría tipo forense en Emissão y el análisis de las contingencias anteriores a la compra por una entidad externa de reconocido prestigio, y esta auditoría fue entregada al juez instructor del caso Lezo el pasado 19 de abril. Se nombra un nuevo Consejo de Administración de Canal Extensia y su reorganización operativa con la designación de un nuevo Presidente y Consejero Delegado, que es el nuevo Director General de Canal, y la remodelación de su Consejo de Administración y el de sus participadas. Se acuerda el nombramiento de un nuevo Presidente Ejecutivo independiente y de contrastada experiencia internacional en Inassa, que se trata de un Presidente a tiempo completo con dedicación exclusiva que reporta mensualmente al Consejo de Canal Extensia. Asimismo se procede a la remodelación del Consejo de Administración de Inassa y de sus filiales por el cese de los antiguos representantes del Canal y del Gerente de Triple A, reforzando la presencia de Canal Extensia; reordenación de la asistencia jurídica de Inassa y sus filiales para garantizar la solvencia jurídica y societaria necesaria para la gestión de empresas sometidas a distintas legislaciones; condicionar a la validación previa del Consejo del Canal de Isabel II cualquier operación que suponga la participación accionarial de Inassa o de sus filiales, así como cualquier operación que suponga un endeudamiento externo. Además, el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en su sesión del 26 de abril de 2017, acordó la personación en el procedimiento penal de la compañía y de su filial Canal Extensia como partes perjudicadas a los efectos de hacer valer sus

derechos en el mismo y ofrecer a los tribunales la máxima colaboración en dicho procedimiento; igualmente, este mismo Consejo de Administración de 26 de abril aprobó el informe de medidas de actuación urgentes presentado por el Director General; medidas tendentes a asegurar el máximo control, transparencia y eficacia en la gestión del Grupo del Canal de Isabel II.

Señorías, como ya he tenido ocasión de explicar en reiteradas ocasiones ante esta Cámara, el Canal está en un proceso de reflexión estratégica sobre su presencia internacional; en este sentido, se han adoptado algunas decisiones. Por ejemplo, respecto al cierre ordenado de las empresas del Canal en Latinoamérica, cuyo objeto social no esté relacionado con la gestión del ciclo integral del agua y de aquellas que se encuentren inactivas, hay doce empresas en la actualidad con procesos de disolución y liquidación iniciados o ya finalizados.

Señorías, personalmente yo ya he manifestado mi opinión a favor de que la presencia internacional del Canal se debería limitar a labores de consultoría e ingeniería, pero en este punto, señorías, quiero anunciar aquí, en sede parlamentaria, que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha dado instrucciones para que, en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, eleve al mismo, para su aprobación, la decisión de llevar a cabo la venta de todas las empresas en Latinoamérica a través de un procedimiento ordenado. El Canal de Isabel II va a ser una empresa cien por cien pública, cuya actividad se va a circunscribir, señorías, exclusivamente al territorio nacional. El procedimiento de venta para esta finalidad ya fue diseñado y aprobado en el pasado Consejo de Administración, celebrado el 7 de marzo, y de él les daré más detalles en mi segunda intervención.

Termino esta primera intervención, señorías, no sin hacer una llamada a la responsabilidad de todos para que en ningún caso se confunda la actividad presuntamente delictiva de algunas personas que podrían haberse lucrado en su gestión, con la que nuestra tolerancia -la nuestra del Gobierno y la de todos, también la de la oposición- debe ser cero, con la actividad y el trabajo diario del resto de trabajadores y directivos, que, como ya se ha comprobado, son excelentes técnicos, reconocidos a nivel nacional y en algún caso a nivel internacional, porque, sin duda, estos trabajadores son nuestro mejor activo en el Canal. Como empresa responsable del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid, su principal objetivo es garantizar a todos sus clientes el suministro de agua y contribuir activamente a la protección y mejora del medio ambiente en beneficio de toda la sociedad; por ello, sus 2.590 empleados cumplen su cometido con la máxima eficacia haciendo uso de la tecnología más avanzada. Este trabajo hace posible unas cifras que hablan por sí solas: 6,25 millones de habitantes abastecidos en 173 municipios; depuración de las aguas residuales del cien por cien de los municipios; 491 hectómetros cúbicos derivados para consumo o 261 millones de kilovatios de hora producida, que equivale al 62 por ciento del consumo total del Canal; cifras que son fruto del esfuerzo y buen hacer de todos sus empleados y de la política de gestión impulsada por la Comunidad de Madrid. Por eso, señorías, comportamientos aislados no van a permitir -yo creo que no deben permitirlo- poner en duda la excelente gestión del agua que realiza la empresa pública Canal de Isabel II de nuestra Comunidad, de forma que la calidad de nuestro servicio seguirá siendo motivo de

orgullo para nosotros pero yo creo que fundamentalmente para todos los madrileños. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de veinte minutos. Tiene, en primer lugar, la palabra el señor Zafra, representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Érase una vez una empresa pública en la Comunidad de Madrid, pero esta empresa pública era distinta a todas las demás; era el Canal de Isabel II. ¿Y qué diferenciaba al Canal de Isabel II del resto de empresas públicas? ¡Que tenía beneficios! ¡Eso es lo que la hacía totalmente distinta al resto de las empresas públicas! Y, como buena joya de la Corona –que así se hacía llamar al Canal de Isabel II–, obviamente había mucha gente que estaba interesada en hacerse con ella; pero, por suerte, en aquellos tiempos teníamos una especie de protectores de esa joya, una especie de protectores de ese bien de todos los madrileños, y esos protectores decidieron que la iban a proteger de una forma peculiar. ¡Algunos lo recordamos! Algunos le llamaban “el faraón”, que fue el que empezó. El faraón decidió usar esa joya de la Corona de una forma muy peculiar: decidió expandirla. Así que, en 2001, creó Canal Extensia. Y, ¿para qué creó Canal Extensia? Para llegar hasta donde no habían llegado los demás. Por desgracia, se dio cuenta, justo en 2002, de que tenía que hacer un decreto porque se había equivocado y había que cambiar la razón por la que el Canal de Isabel II estaba en Extensia. En 2001 se decidió comprar Inassa por 83,6 millones de euros, diez veces más de lo que valía! ¡Parecía un buen negocio!, inadie se quejó!, itodo el mundo aplaudió!

En 2003 se cambió al faraón, y de un faraón pasamos a un conquistador, que decidió que había que hacer las Américas. En 2005 compró otro 3 por ciento de Inassa, iporque a los amigos hay que cuidarlos! Y, como a los amigos hay que cuidarlos todos los años, en 2006 se hizo una ampliación de capital por 16,1 millones de euros. ¡Había que cuidar muy bien a los amigos! En 2006 otra vez se decidió comprar la Triple A de Ecuador por 1 millón de euros. En 2006 otra vez, se amplió la participación en Triple A de Barranquilla por 15 millones de euros. En 2013 se compró Aguas de Guajira por 1 millón de dólares. En 2013 se decidió adquirir Emissã –esa empresa que ya todos conocemos– por 21,4 millones de euros –ial final solamente valía 5 millones, pero es que a los amigos hay que cuidarlos! En 2013 decidimos comprar Inalsa –una empresa de la que parece que no hemos hablado mucho simplemente porque está aquí, en Lanzarote– por 106 millones de euros, ¡106 millones!, iy todavía no hemos terminado de pagarla!

Al final de todo este periplo por las Américas, el gran conquistador hizo algo que estaría al alcance casi solamente de Hernán Cortés o de Pizarro: acabamos teniendo Soluciones Andinas, en Uruguay; Gestión Integral de Suministros, en Colombia; Triple A, en Ecuador; América Tecnologías de la Información, en Colombia; Resultados y Tecnologías, en Colombia; Resultados y Tecnologías, en Panamá; Sociedad Acueducto, Alcantarillado y Aseo, de Barranquilla; Recaudos y Tributos; Metroagua, de Colombia; ASAA, de Colombia; Triple A Dominicana; Aguas de Samborondón Amagua, en Ecuador;

Emissão; Fontes da Serra Saneamento de Guapimirim, en Emissão; Watco Dominicana; Inamex, en México; Mexaqua, en México; Triple A, en Venezuela -¡Venezuela!, iparece que todo el mundo va a Venezuela!-, e Inforesa, de República Dominicana. ¡Enhorabuena!, ¡ha ganado usted a Hernán Cortés!

Pero, ¿y el porqué de toda esta historia?, ¿por qué se hizo todo esto? Por una sencilla razón: ¡quién no iba a querer una empresa pública, un monopolio, con algo tan preciado para todos como es el agua! ¡Todo el mundo lo quería! Por eso desde el principio se intentó privatizar, igual que se hizo en otras muchas comunidades. ¡Incluso el señor Berlusconi lo intentó hace años y perdió un referéndum: 26 millones de italianos votaron que no se iba a privatizar el agua! ¡Pero ustedes lo intentaron! ¿Y por qué lo intentaron? ¡Porque daba dinero! y, cuando algo da dinero, ¡nadie pregunta de dónde viene! Durante todos esos años, ¡nadie del Partido Popular dijo nada en contra de todo esto! Solamente decían: ¡qué bien va el Canal de Isabel II! Recibe dinero, ¡mucho dinero! ¡Va muy bien!, ¡sigamos así! ¡Porque nadie pregunta nunca de dónde viene el dinero!, ¡nadie hace ascos nunca al dinero! Y, cuando ocurrió todo esto, ¡todos ustedes estaban aquí!, ¡muchos de ustedes estaban aquí! y, si no estaban aquí, a lo mejor estaban en el ayuntamiento, a lo mejor estaban en otros ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, o a lo mejor estaban en los Gobiernos, ¡pero estaban aquí!, ¡y ninguno de ustedes dijo nada!

Y como, en toda buena historia que se precie, tiene que haber héroes y villanos, ¿quiénes son los héroes de esta historia? Bueno, yo creo que casi todos los conocemos: hemos hablado de los trabajadores –hoy muchos han venido aquí–; conocemos a periodistas; conocemos asociaciones que dijeron que no se debería privatizar; conocemos a gente que levantó la voz... También conocemos a los villanos, al menos por ahora; cada semana van saliendo más. Pero también conocemos que el Gobierno de Cristina Cifuentes dice que ha colaborado de forma exhaustiva con la justicia; que ellos han dado un paso al frente y que ellos van a evitar todo lo que se ha hecho en la Comunidad de Madrid. ¿Y por qué no lo hicieron antes?, ¿por qué no lo hicieron antes? ¿Eso es valor?, me preguntaba yo. ¿Es valor? ¿De qué sirve el valor cuando todo el mundo sabe lo que va a ocurrir?, ¿de qué sirve ser valiente cuando saben que esto iba a ocurrir? Porque, señora Cifuentes, en estos dos años que llevo en este Parlamento hay una cosa que me ha quedado bastante clara: el Partido Popular tiene arraigo por las tradiciones, ¡le gustan las tradiciones!, ¡le gusta el formalismo!, ¡le gusta la estética!, ¡le gusta hacerlo bien! Pero, claro, ¡en ese tiempo no he visto a don Ignacio González recibir ningún tipo de mérito en este Parlamento!, ¡no he visto a la señora Cifuentes ni a nadie del Gobierno hablar de un expresidente de la Comunidad de Madrid! Solamente he visto a don Ignacio González dos veces, en dos Comisiones sobre Corrupción, ¡a las que ustedes vinieron!, ¡y le recibieron como un conquistador! Vinieron, aplaudieron y dijeron: ¡muy bien, Nacho!, ¡qué bueno eres! ¡Muy bien, Nacho! Vinieron ustedes, ¡pero no la señora Cifuentes! ¿Por qué? ¿Sabe por qué creo, señora Cifuentes, que usted no vino? Porque usted sabía que tarde o temprano nos íbamos a reunir todos aquí para hablar de esto, y a nadie le gusta una foto con alguien que sabe que va a acabar en la cárcel. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Y, como creo que usted sabía de sobra que un día nos íbamos a reunir aquí a hablar sobre todo esto, ¡para qué vamos a honrar a un expresidente de la Comunidad de Madrid si sabemos que le van a pillar tarde o temprano! Y entonces me vuelvo a preguntar, señora Cifuentes: ¿cómo va a ser usted la heroína si sabía de

sobra lo que iba a ocurrir?, ¿acaso vale algo una apuesta cuando se sabe el resultado?, ¿acaso vale algo enfrentarse contra alguien cuando sabes que va a ganar? ¡Y usted sabía que iba a ganar!, ¡porque la gran mayoría de ustedes sabían lo que estaba pasando!, ¡porque es muy difícil entender que una empresa pública gane dinero, y dinero, y dinero, y dinero, y nadie pregunte de dónde viene!, ¡nadie pregunte de dónde viene! ¿Sabían dónde hubiese sido valiente de verdad? Cuando estaba usted en el último escaño, tendría que haber levantado la voz; tendría que haber dicho: ¡esto no se puede hacer!, ¡esto está mal! ¡Pero no lo hizo!, ¡porque usted no es una heroína! Aunque se ponga camisetas de Khaleesi y nos haga pensar que viene a salvarnos, ¡yo creo que se ha equivocado de personaje! No le voy a decir cuál creo que es usted; eso se lo dejo a los demás.

Y para terminar, como en toda buena historia, hace falta también una moraleja. ¿Cuál es la moraleja que saco yo de todo esto? Se la voy a copiar a Edmund Burke, porque en Ciudadanos nos gusta mucho lo de citar frases de famosos: "Para que triunfe el mal, lo único que hace falta es que los hombres buenos no hagan nada". Y, señores de la bancada del Partido Popular, señores del Gobierno, señora Cifuentes, ¡ustedes no hicieron nada! ¡Cómo me voy a creer que la próxima vez que vuelva a pasar esto ustedes van a hacer algo! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Buenos días, señorías, amigas y amigos, compañeros y compañeras, trabajadores del Canal, gente luchadora que estuvo en las calles... El señor Zafra no sabemos dónde estaba en ese momento -no sabemos si estaba en el sofá del señor Aguado o dónde estaba-, pero el caso es que había mucha gente, ¡mucha gente!, luchando contra la privatización del Canal hace muchos años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Señor Garrido, de verdad, ¡qué decepción!, ¡qué decepción! ¿Usted se cree que hacer una intervención de Consejo de Administración en la Asamblea de Madrid con la que está cayendo en el Canal es suficiente para tranquilizar a la ciudadanía de Madrid? ¿Cree usted que es suficiente dar la avalancha de datos, de kilómetros de tuberías, de hectómetros cúbicos, etcétera, etcétera? ¡Esto ya lo hizo hace un año, señor Garrido!, ¡porque hace un año usted vino a comparecer aquí para hablar del Canal y nos contó todo lo que nos ha contado hoy! Hoy nos ha dado solamente un titular: que, además, van a acabar con las operaciones del Canal en Latinoamérica. ¡Bienvenido sea, señor Garrido, al mundo de la realidad!, ¡al mundo de la realidad! Porque, mire, señor Garrido, ¡la gravedad de lo que ha sucedido no tiene parangón en esta Comunidad Autónoma!, ¡no tiene parangón desde el tamayazo! Desde el tamayazo, del que van a cumplirse catorce años dentro de unos días, ¡no ha habido un caso como este en la Comunidad de Madrid hasta hoy! ¡Y no es algo que pille de nuevas!, ¡las sospechas, las denuncias sobre actuaciones irregulares en el Canal, han sido reiteradas desde hace muchísimo tiempo! Les recuerdo que los líos empezaron en 2007 a raíz de la guerra entre Gallardón y Aguirre por el campo de golf del Canal y, en 2008, cuando el señor González fue grabado

en Barranquilla con unas bolsas sospechosas de ropa sucia de un hotel de lujo, ¡porque la ropa sucia del hotel de lujo la tenía que llevar él a la lavandería! ¡Era una cosa singular y peculiar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Señor Garrido, señora Cifuentes, en... (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Se va la Presidenta! ¡Por Dios!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señoría! ¡Señor Gutiérrez, respete el uso de la palabra, si no le llamaré al orden la próxima vez!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Señor Garrido, la primera denuncia sobre la trama de los hermanos González y su cuñado, don Juan José Caballero, marido de una diputada de esta Cámara, arranca en 2009, ¡en 2009! ¡Y ha habido muchas más denuncias posteriormente! ¿Le suena la Gürtel, la Púnica, la operación Tosca? ¡En todas ellas existen claras vinculaciones con el Canal! En esta misma Legislatura, los Grupos de la oposición hemos traído al Pleno y a las distintas Comisiones, en particular a la de Endeudamiento, pero también a la de Presidencia, a la de Economía, a la de Investigación sobre Corrupción Política, muchos asuntos relacionados con posibles actividades irregulares en el Canal: desde las operaciones en Colombia hasta Inalsa, en Lanzarote; la maraña de sociedades filiales interpuestas; los sobrecostes por obras no realizadas; los extraños pagos a empresas de marketing o a medios de comunicación... ¡Muchos indicios que flotan en distintos sumarios de corrupción y que siempre acaban apuntando al Canal! Pero ahora sabemos, gracias a la operación Lezo del juez Velasco, ¡que la realidad supera ampliamente a la ficción! Lo que podrían ser considerados alarmismos ecologistas, denuncias sin fundamento, derivadas incluso de la guerra entre familias del Partido Popular, con sus espías, con sus gestapillos, sus cámaras ocultas en Colombia, que era todo obsesión de periodistas y políticos de la oposición que durante años denunciaron la cantidad de indicios de corrupción que se sucedían en el Canal y en sus aledaños, ¡todo parecía que fuera fantasía! Pero lo que ha sucedido en el Canal de Isabel II es extraordinariamente grave, y lo peor es que sospechamos que solo conocemos la punta del iceberg porque hay indicios de que la compraventa de sociedades por parte del Canal en Latinoamérica, construyendo una maraña inextricable de sociedades pantalla y relación con personas investigadas o imputadas en aquellos países también, no tenía otro fin que el cobro de comisiones millonarias por parte de una larga serie de políticos corruptos y altos cargos a su servicio, ¡una auténtica trama criminal!, como ha descrito el juez Velasco, ¡de extraordinaria profundidad y también de extraordinaria altura, que abarca presuntamente al propio Presidente de esta Comunidad Autónoma y extiende sus tentáculos hacia órganos del Estado tan esenciales para la democracia como la Fiscalía General y la Fiscalía Anticorrupción!

Yo no voy a hacer una glosa de todo lo que vamos confirmando a través de los medios de comunicación, pero sí me parece importante insistir en que muchas de estas noticias ya se han ido advirtiendo en los trabajos realizados en esta Legislatura, ya con la señora Cifuentes como Presidenta, y que lo mínimo que se puede decir es que el Gobierno ha sido poco diligente en la operación de limpieza del Canal y que todavía está remoloneando y se hacen los ofendidos. ¡Pero cómo se pueden hacer los ofendidos!, ¡si es que es inaceptable!, ¡es una burla a todos los madrileños que se hagan

ustedes los ofendidos! Ya denunciamos, y es inaceptable, que el Canal participe en empresas que nada tienen que ver con su objeto social original, que supuestamente es dar el mejor servicio público de aguas a la ciudadanía madrileña. Ya denunciamos, y es inaceptable, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid utilice el Canal como depósito de familiares o para el pago de favores a personas sin méritos y, lo que es peor, a personas que han sido imputadas en causas judiciales, como ocurrió con el Gerente de Hispanagua, ejerciendo el nepotismo sin ambages. Ya denunciamos, y es inaceptable, que la Comunidad de Madrid le pague los abogados a los altos cargos del Canal imputados por delitos de corrupción a cuenta de no se sabe qué póliza. Es inaceptable e inmoral que, con la que está cayendo, haya altos cargos imputados por presunta corrupción que están percibiendo un salario, señor Garrido, mientras se trata al conjunto de trabajadores del Canal como presuntos sospechosos de filtraciones. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.)* Es inaceptable e inmoral que el Partido Popular, responsable de que ocurran todas estas fechorías, se acoja al secreto de sumario para negar documentación que debería haber sido pública desde su origen, como si los informes técnicos, las cuentas, incluso las actas del Consejo de Administración de una empresa pública y sus filiales, fueran diligencias judiciales. ¡No lo son, señor Garrido!, ¡no lo son! ¡Son documentación pública y debería estar a disposición de todos los madrileños y las madrileñas! *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.)* Y es inaceptable y es inmoral que todo esto esté pasando y que la señora Cifuentes y el señor Rajoy no hayan salido en rueda de prensa a pedir perdón a la sociedad española y a la sociedad madrileña... *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.)* Y en particular a los trabajadores del Canal de Isabel II, a los cuales no han sido ustedes capaces de dirigirles una disculpa por arrastrar por el fango el nombre de la que fue una de las mejores empresas públicas de nuestra región, símbolo de la gestión pública excelente de un recurso natural tan vital como es el agua dulce.

Queremos dar las gracias aquí a tantas personas que intentaron dilucidar qué estaba pasando con el Canal, a personas que denunciaron una y otra vez los modos, abusos y acciones del Partido Popular, y que fueron perseguidos y acosados, incluso judicialmente; personas como Pilar Velasco, Jesús Maraña, Félix Monteiro, Manuel Rico, Ignacio Escolar, Reyes Montiel o Inés Sabanés, compañeras suyas de aquí, de esta Asamblea; a la gente de "Parque Sí en Chamberí", a la Plataforma contra la Privatización del Canal y, muy especialmente, al compañero de Ecologistas en Acción Ladislao Martínez, al que se quiso desacreditar ferozmente... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* También a los trabajadores del Canal, a los que se expulsó de todos los órganos para que no pudieran ocuparse de la empresa ni de sus trabajadores, ¡y a tanta gente que denunció y no se le hizo caso! ¡A Jesús Gómez Ruiz, que les avisó de que González tenía una cuenta en Suiza! ¡Y a las 180.000 personas, señor Zafra -¡180.000 personas!-, que votaron en Madrid que no querían que el Canal fuera una sociedad anónima! Queremos darles las gracias porque ellos denunciaron reiteradamente lo que estaba pasando ¡y los directores del Partido Popular respondieron con el desprecio y con el acoso! Exigimos que el Partido Popular les pida disculpas por todo lo que está pasando y, por ende, a todos los ciudadanos de Madrid. Y, si creyéramos en su regeneración, ¡pediríamos también que se realizara una limpieza inmediata de todas las estructuras

que han corrompido el Canal, empezando por toda la gente del clan de los Aguirre, González, Victoria, Sobrino, de Miguel, Martín, Richmond, etcétera, y toda la gente que esta gente colocó en las instituciones madrileñas!, itoda la presunta trama criminal que está investigando el juez y que durante años colocó a su gente en el Canal para contaminar con sus tentáculos corruptos a la empresa que nos da de beber a todos los madrileños! ¡Lo pediríamos si creyéramos en un propósito de enmienda que aún no han declarado! Pero es que nosotros no creemos ya en ustedes, señora Cifuentes, ni tampoco en que sus socios de Ciudadanos les lleven por el buen camino; ino creemos en ello! Y pensamos que la mayoría de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid tampoco lo cree iporque a nadie le gusta que le tomen el pelo, y ustedes le están tomando el pelo a Madrid y a todos los madrileños! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.*) ¡Y no es de recibo que el Partido Popular proclame que está a la vanguardia de la lucha contra la corrupción mientras sus dirigentes desfilan por los juzgados!

Madrid, España entera, está abriendo los ojos a base de amargos titulares, comprobando que, efectivamente, la operación Lezo no es más que la punta del iceberg de un edificio que está corrompido hasta los cimientos; el edificio corrupto que ustedes han construido durante catorce años basado en el tamayazo.

¡Y esto ya no da más de sí! Creemos que hay que partir de cero; por eso, nuestro Grupo se ha puesto a disposición del resto de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara y de la ciudadanía entera para echar al Partido Popular del Gobierno y poder reconstruir la democracia en nuestra Comunidad (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Miren, los jueces van destapando día a día que el Canal era quizá la fuente de dinero más importante para la trama corrupta del Partido Popular, aunque, desgraciadamente, no fue la única. Ayer mismo, los jueces abrieron diligencias contra dieciséis nuevos imputados por otro turbio asunto relacionado con Mercamadrid; y ahí aparecen, además de la señora Dancausa, gente nombrada por la Presidenta Cifuentes como don Enrique Núñez, Director General de Seguridad, y también el Secretario General Técnico actual del Canal de Isabel II, don Manuel Beltrán, bajo responsabilidad del señor Garrido, hermano del que fue aquí diputado, don Jacobo Beltrán, iporque en el Partido Popular todo queda en familia! (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *¿Es que ustedes no tienen familia?*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señoría!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Bueno, ies que las verdades saben mal! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Mire, iexplíqueme dónde está el límite entre el PP de Aguirre y González y el PP de Cifuentes! ¿Por dónde va la raya? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio, señorías!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Todo es PP y todo está contaminado de arriba a abajo. Sus propios diputados se acusan ya los unos a los otros, iporque no es solo Lezo y el Canal!, itenemos la

Gürtel!, itenemos la Púnica!, iICM!, iFundescam!, iBankia!, iTelemadrid!, ilos hospitales!, iy la relación de todo ello con una serie de grandes constructoras y despachos de abogados! –que de eso ya hablaremos también-. Todo lo que ha tocado el Partido Popular lo ha contaminado y lo ha corrompido. Los platos ratos, ¿quién los paga? ¡La ciudadanía y los trabajadores de todas esas empresas!

Pero volvamos brevemente al Canal. ¿Por qué el Canal?, ¿por qué fue la elegida para tales maquinaciones? Pues porque el Canal tiene un mercado cautivo de más de 6 millones de personas que forzosamente tienen que pagar su factura de agua cada dos meses y porque eso mismo tiene una gran capacidad de generar excedentes; excedentes que atrajeron a los corruptos como la miel a las moscas y que les dieron la gran idea: ¡usemos el dinero del Canal para hacernos ricos en América! Yo no voy a repetir el relato de lo sucedido, entre otras cosas porque todavía no sabemos todo lo que ha sucedido; como diría aquel, ¡es tan complicado que mejor esperamos a que hagan la película! Bueno, ¡a que los jueces terminen de escribir el relato de esta película de gánsteres, porque todavía no sabemos quiénes eran los Corleone y quiénes eran los Tataglia!, aunque tanto monta, monta tanto. Al final, ¡todo es Partido Popular!

Pero sí que hay que impedir que algo así vuelva a pasar. Para nosotros, es evidente que ustedes pusieron en marcha el modelo de sociedad anónima, y digo ustedes porque unos cuantos de ustedes han estado en el Consejo de Administración del Canal. Ahora nos quieren convencer de que estar en el Consejo de Administración del Canal no tiene ninguna importancia, pero especialmente el señor Ossorio, aquí presente, que estuvo en el Consejo de Gobierno desde noviembre de 2012, el señor Pérez, la señora Cifuentes, ¡alguna responsabilidad habrán tenido! Sin ir más lejos, el señor Ossorio, aquí presente, ¡era miembro del Comité de Control y Auditoría Interna de Canal Gestión! ¿Cuántas veces se reunió este Comité de Control y Auditoría Interna en 2014? (El Sr. **OSSORIO CRESPO**: ¡No existía!, ¡no existía!) ¡Ninguna!, ¡cero!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!, ¡silencio, señorías!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Señor Ossorio, terminaremos sabiendo toda la verdad. El modelo de sociedad anónima ha propiciado el oscurantismo y la corrupción. Creemos que ha campado a sus anchas especialmente en la aventura Latinoamericana. Gobernando Aguirre, decidieron ustedes permitir la constitución de la sociedad anónima; operación que consumó González ya como Presidente en 2012. Todo se hizo legalmente, y ustedes lo votaron. ¿Cuántos de ustedes no votaron por la conversión del Canal en sociedad anónima? ¿Cuántos de ustedes no votaron la investidura de González?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan cinco minutos, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. ¿Cuántos de ustedes jalearon a los señores González y Victoria cuando la oposición intentaba advertir de que eso era una mala idea, de la misma forma que hoy jalean a Cifuentes y Garrido? Pues, salvo error u omisión, yo se lo voy a decir: 24; ¡la mitad exacta del Grupo Parlamentario Popular ya votó la investidura del señor González,

el Presidente que está en la cárcel en estos momentos! *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Cómo pueden ustedes atreverse a decir que los representantes de Podemos montan espectáculos y circos mientras los Presidentes y Consejeros de esta Comunidad Autónoma desfilan por los juzgados! ¡Sean ustedes humildes y pidan perdón! No a nosotros, ¡a la gente de Madrid!

La sociedad anónima era una mala idea, como pensamos que ha quedado demostrado, y por eso nosotros hemos presentado una proposición de ley para cambiar ese modelo, porque nosotros no queremos ese modelo, no estamos de acuerdo. Nosotros podemos estar de acuerdo en pagar unas tarifas justas por el agua que consumimos; pero, ¡por qué con ese dinero se van a estar pagando fastos y campañas electorales! ¡No estamos de acuerdo con eso! Queremos que el dinero de nuestra agua revierta en tener una mejor agua y un mejor servicio y no que termine a libre disposición del Partido Popular; por eso hemos presentado una proposición de ley para revertir la situación y para que la gestión del agua en Madrid sea cien por cien pública de verdad, sin zonas grises, sin ambigüedades.

Lo que nos gustaría oír, aunque estamos convencidos de que no va a ocurrir, es que ustedes pidieran perdón, lo primero y, lo segundo, que se pusieran manos a la obra para limpiar la cueva de Alí Babá de todos los ladrones y corruptos que han anidado en ella al amparo de la oscuridad y la opacidad, levantando todas las alfombras, pero no solo una esquinita, porque Emissão no es más que la esquinita de la que mi compañero Eduardo Gutiérrez tiró, ¡el verdadero iceberg está aún por descubrir!, sino una investigación en profundidad que permita recuperar la confianza de la ciudadanía en el Canal y en las instituciones madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Fuertes aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. *(El señor Ossorio Crespo pide la palabra.)* Señor Ossorio, dígame.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por el artículo 114, por alusiones. Se me ha hecho una alusión no muy importante pero sí tan directa y tan específica que quiero contar al señor Sánchez que los Comités de Auditoría solo existen en las empresas cotizadas... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.-* La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: *¡Vaya alusiones!*) Y en las empresas que emiten deuda.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: El Canal de Isabel II emitió deuda en febrero del año 2015 y por eso nunca se reunió en 2014. Se creó el 17 de diciembre de 2014 y se reunió en 2015. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Eso no son alusiones!*) (El Sr. **ESPINAR MERINO**: *¡Señora Presidenta, se acaba de sentar un precedente extraordinario!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la señora Gallizo Llamas en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Gracias, Presidenta. Desde principios de 2016 la Comisión de Estudio del Endeudamiento comenzó a ocuparse de las cuentas del Canal y, de manera específica, de las cuentas del Canal en América.

El Gobierno de la Comunidad no podrá decir que la oposición no ha actuado con lealtad en el trabajo desarrollado por la Comisión: desde el principio les dijimos que había mucho fango en las aguas del Canal en América y que deberían tomar medidas, ¡desde el minuto uno! Y creo que no solo se lo dijimos nosotros; creo que también algún trabajador, de aquí y de allí, de aquellas empresas, quiso hablar con ustedes -al menos uno, que yo sepa- y ustedes no quisieron recibirle; ¡claro que entonces todavía la prensa no se había hecho eco de nada de todo esto!

Ahora el tema está judicializado, que es donde debe estar. La Fiscalía y el juez tienen una denuncia al Gobierno, pero tienen y van a tener más cosas. Cuando una investigación se inicia, quien ha denunciado ya no controla hasta dónde llega, ¡y yo les digo que va a haber sorpresas!, ¡seguro! Ustedes, en su denuncia, han circunscrito el asunto a Emissão, pero el saqueo realizado va mucho más lejos: empieza con la propia presencia del Canal en América y continúa con la compra o la constitución de diversas empresas en diversos países; empresas, como ya se ha dicho, que en muchas ocasiones nada tenían que ver con el agua, que se dedicaban a recaudar impuestos o a infraestructuras, como la propia Emissão; empresas en las que Canal, a través de Inassa, se asociaba con personajes locales inquietantes. Nosotros les hemos venido advirtiendo sobre varios de estos socios, sobre varias de estas empresas -léanse los Diarios de Sesiones, ¡ese tesoro de los Parlamentos que no deja mentir o que desbarata toda mentira sobre lo que se ha dicho!-; les dimos nombres, les explicamos que era evidente que ahí se estaban desarrollando actividades que no tenían nada que ver con ese discurso -ya no sé si ingenuo o cínico- sobre que Canal había ido a América a ayudarles a tener agua en condiciones.

Les quiero recordar, señores del Gobierno, las veces que han venido ustedes a contarnos que, en América, el Canal estaba para ganar dinero y que había ganado mucho. Ya es un motivo de escándalo -al menos para mi Grupo, para quienes defendemos que en España la gestión del agua debe ser pública- ¡que nos vayamos al otro lado del mundo a privatizar un recurso esencial como el abastecimiento del agua, su canalización y su depuración!, ¡que se vayan a países que tienen dificultades económicas y de infraestructuras, como los antiguos colonizadores, a ver qué se saca de ahí y qué dinero nos da eso! Pero, señor Garrido, el negocio no era lo que parecía porque se han venido usando tramposamente las cuentas, cuando no falseándolas, omitiendo el coste de la adquisición de empresas, no contabilizando las deudas sin pagar, y sobre todo ocultando el desvío de dinero que se había producido hacia bolsillos particulares.

Yo no sé quién ha escrito las intervenciones que usted ha leído en sus comparencias sobre Canal en este tiempo -supongo que sus personas de confianza-, no sé qué intencionalidad tenían ellos

o ustedes, ni soy yo quién para entrar a determinarlo, pero es muy serio que a este Parlamento se hayan traído datos falseados sobre la realidad de las cuentas del Canal, y eso también vamos a incluirlo en la ampliación de la denuncia que haremos ante la Fiscalía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Y lo peor es que la evidencia nos viene a señalar que en realidad todo este entramado de empresas tenía mucho de tapadera para otros negocios más turbios y menos confesables!

Ustedes llevaban un año en el Gobierno cuando empezamos a destapar este asunto, y yo me pregunto: ¿no miraron las cuentas que les dejaban sus predecesores?, ¿no analizaron su gestión?, ¿no se leyeron ningún papel? Nos parece francamente extraño porque, cuando uno llega nuevo a un Gobierno, es lo primero que hace antes de ratificar a un equipo; cosa que ustedes hicieron. Cuando ustedes dieron por buenas las cuentas y ratificaron al equipo directivo del Canal, que heredaron, contrajeron una responsabilidad ineludible con la gestión anterior, y aquí ya no cabe decir que no tienen nada que ver con ello. ¡"Rebuscan sobre el pasado" decía hoy despectivamente la señora Cifuentes! No, mire, ¡quien rebusca sobre el pasado en este momento es la Guardia Civil, la Fiscalía y el juez! Por cierto, hoy la señora Cifuentes ha asegurado que en su tiempo de permanencia en el Consejo de Administración del Canal no se trató nada de esto. ¡Claro, ella ha podido revisar las actas, que es algo que nosotros todavía no podemos hacer! *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.)* Pero les diré que me sorprende que en el Consejo de Administración del Canal no se viesen las cuentas de la sociedad ni las auditorías; es más, ¡no me lo puedo creer! No quiero dudar de la palabra de la señora Cifuentes; quizá no asistió aquellos días, ¡es posible!; como ha hecho una afirmación tan contundente, ¡será así! En todo caso, lo veremos.

Pero volvamos a rebuscar en el presente. Ustedes, los miembros de este Gobierno, estuvieron defendiendo esa gestión hasta que, a golpe de titular de periódico y de revelaciones de los Grupos de la oposición en la Comisión, fueron cesando algunos directivos, todos ellos contratados a dedo, aunque a ninguno se le despidió por tan graves hechos. ¡Eso también llama la atención y eso también tienen ustedes que explicarlo! ¿Por qué a alguien que no es funcionario público, que ha causado tan graves perjuicios a la empresa, además de la posible comisión de delitos, no se le aplica un despido disciplinario? ¡Tendrán ustedes que explicarlo! Tendrán que explicar por qué, sabiendo lo que luego hemos sabido que ustedes sabían sobre ellos, les siguieron manteniendo en la empresa y pagando un sueldo; incluso después de presentar la denuncia en la Fiscalía, ¡les siguieron pagando! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Parece que solo lo han dejado de hacer cuando los ha detenido la Guardia Civil!

Sobre el contenido de la denuncia que ustedes presentaron, me detendré después; pero volvamos a los hechos, al calendario. El 5 de abril de 2016, a petición del Grupo Socialista, compareció el señor Garrido en la Comisión de Estudio sobre el Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad; la comparecencia se realizaba en el contexto de numerosas informaciones que apuntaban a irregularidades en la gestión del Canal. Como le dije entonces al señor Garrido, nuestra intención era poner luz en las zonas de sombra en que venía moviéndose Canal. Previamente a esa

fecha le habíamos solicitado datos e informaciones sobre las actividades del Canal, sin mucho éxito; soy la campeona de los recursos de estas informaciones y preguntas! Por ponerles un ejemplo, el Gobierno llegó a contestar a mi petición de información sobre las personas contratadas a dedo por el Canal en los últimos quince años que no me podían facilitar sus identidades porque eso iría contra el derecho a la intimidad de esas personas. ¡Una verdadera desfachatez! Tuve que recurrir esa respuesta, elaborar un documentado recurso y, tras conseguir el amparo de la Mesa, perdí una mañana en las oficinas del Canal –porque no me dieron la lista, solo me dejaron verla- copiando los nombres, porque tampoco me dejaron fotocopiarla; por cierto, ivarias de las personas detenidas estos días estaban en esa lista!

En aquella comparecencia, el señor Garrido nos dio algunos datos muy inexactos sobre las empresas del Canal en América y sus socios. En el caso de Inassa, que es el origen de todo, la empresa de la que dependen la mayoría de ellas, citaba como socio a una empresa dedicada –decía- a “financiación, inversión, consultoría, operaciones mercantiles e ingeniería relacionadas con el ciclo integral del agua” –cierro comillas-; pero ni la empresa socia de Inassa se llamaba exactamente como él nos dijo ni se dedica a nada de lo referido sino que es una sociedad instrumental constituida en Panamá en 2001, justo antes de vender a Canal la empresa Inassa por una cantidad de dinero que nada tenía que ver con su valor real. ¿Qué fue aquello?, ¿fue una estafa?, ¿alguien estafó a Canal?, ¿o fue una operación concertada para desviar a cuentas de ambos lados del Atlántico unas decenas de millones de euros? Según Ignacio González, ique algo debe saber de esto!, fue un pelotazo en toda regla. Investigación nos dirá cuántos y quiénes fueron los beneficiarios de esta operación, ique afortunadamente no ha prescrito!, porque se ha seguido pagando de manera diferida lo que costó. Lo hemos explicado con detalle en la sesión de la Comisión del martes porque, aunque esto ya constaba en nuestra denuncia a la Fiscalía, queremos incluir los detalles en la ampliación de la denuncia que haremos.

Tampoco citó bien el señor Garrido en aquella comparecencia a los otros socios de las empresas del Canal en América; varios de ellos, como le hicimos saber, investigados en casos de corrupción. Ahora cabe preguntarse: ¿el señor Garrido dio por bueno todo lo que le escribieron para esa comparecencia las personas que manejaban los negocios del Canal y que habían sido nombrados por equipos anteriores del Partido Popular?, ¿comprobó si esos datos eran ciertos? Resulta asombroso que los diputados de la oposición, sin acceso entonces a la mayor parte de la documentación, porque el Gobierno no nos la facilitaba, y recurriendo solo a fuentes abiertas y a informaciones de prensa, supiésemos mucho más que quien llevaba un año presidiendo Canal. Luego, nos dio unos datos sobre las cuentas de resultados; francamente positivos, decía él. Dijo cosas inciertas como: “Canal no invierte ni un solo euro de los recaudados por los madrileños en el extranjero; solo obtenemos beneficios”. ¡Claro, considerando que la compra de Inassa por sí sola, en diversos pagos, ya superó los 100 millones de euros y que con Emissão hemos perdido más de 30, suena un poco sarcástica esta afirmación, y considerando que estamos por averiguar cuál es aún la deuda viva que tenemos, esté a nombre de Canal, de Canal Extensia, de Inassa o de alguna de las empresas!

Pues bien, lo interesante no es solo lo que el Gobierno decía entonces, su defensa cerrada de lo que el Canal había venido haciendo y estaba haciendo con sus empresas en América, sino también señalar lo que entonces decían los tres Grupos de la oposición y comprobar el esfuerzo que habían hecho ya entonces por investigar, por conocer, por aclarar lo que estaba pasando allí y por adoptar posiciones comunes en defensa del buen uso de los recursos públicos de la Comunidad. Creo sinceramente, señorías, que esta Comisión ha sido un ejemplo de trabajo compartido y de respeto entre los tres Grupos que no están en el Gobierno; aunque no siempre los tres estén en la oposición, en este caso sí que ha sido así. Y ha sido lamentable que el Partido Popular no se haya atrevido a romper sus amarras con el pasado y no haya compartido el trabajo en común para la búsqueda de la verdad y de las responsabilidades. A pesar de la actitud de respeto del portavoz del PP, el hecho de que no se hayan sumado al resto de los Grupos en la denuncia, ante la Fiscalía, de las irregularidades que se han puesto de manifiesto en el trabajo de la Comisión no solo es decepcionante sino indicativo del poco interés que tienen en que se vaya al fondo del asunto, tenga las consecuencias que tenga.

Todos coincidimos en su día en cuestionar la presencia del Canal en América, salvo el PP, aunque ahora se sume, porque ya no sabe ni cómo afrontar esto; pero ya hablaremos de esa cuestión. Todos coincidimos en el escándalo que nos producía que Canal no solo privatizase la gestión del agua sino que mantuviese empresas dedicadas a recaudar tributos y otros menesteres bien curiosos. Todos coincidimos en cuestionar el papel del señor Rodríguez Sobrino, antes, por cierto, de saber que estaba en los Papeles de Panamá, porque sabíamos los muchísimos intereses empresariales que tenía, ¡bien interesantes también! -información al alcance de cualquiera porque están en el Registro-, y todos coincidimos en el escándalo ante la dejación de funciones de la Cámara de Cuentas.

Hubo otras comparencias, otras iniciativas, hasta llegar a la interposición de las denuncias. Pero déjenme que me detenga en las denuncias; espero que me dé tiempo de contarlo todo y, lo que no, lo dejaré para después. El Gobierno se ha negado hasta hoy a facilitar la denuncia que llegó a la Fiscalía, si bien se lo hemos pedido reiteradamente. ¿Por qué ese empeño? Sinceramente, es difícil de entender. Se nos han dado argumentos peregrinos, como que afectaba al secreto de sumario cuando no había sumario, pero en todo caso eso debía decidirlo el juez. Luego, resultó que algunos medios de comunicación sí tuvieron acceso a esa denuncia; ¡qué cosas! ¿Por qué ese empeño en que no la conociésemos nosotros?

Yo tengo algunas teorías. La primera es que se relatan asuntos que, aunque parezca mentira, desconocíamos, como la conexión catalana a través de una sociedad -¡inquietante sociedad!- con la que se iba a comprar a medias Emissão y que ahora está reclamando dinero a Canal por no haberse incluido en la operación -supongo yo que en los beneficios de la operación-; de lo demás, ya conocíamos casi todos los detalles. Pero me temo que lo que de verdad no se quería que supiéramos es que la denuncia, salvo en el caso de Edmundo Rodríguez, no señalaba las actuaciones que había desarrollado cada persona: quién ordenó hacer esto o aquello, quién propuso adoptar decisiones evidentemente fraudulentas, quién las ratificó... Las evidencias no podían negarse, pero, en mi opinión, aun entonces, se trataba de minimizar los daños; no sé por qué. Los tribunales pondrán -ya han empezado a hacerlo- nombres y apellidos a quienes han estafado a Canal y a Madrid; lo

importante es que localicen las cuentas a las que fueron a parar los millones estafados y que ese dinero vuelva a las arcas de la Comunidad. ¡Los entramados de la delincuencia económica son tan sofisticados que no resulta nada fácil seguir a través de una maraña de países el destino final del dinero y averiguar el nombre del testaferro que lo guarda! ¡Así trabajan las mafias, señorías!; ¡lo que no sabíamos era que esas mafias han estado incrustadas en el corazón de esta Comunidad! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

También vamos a poner a disposición del juez la documentación que nos ha remitido el despacho uruguayo que hizo la operación de crear la empresa ficticia desde la que se pondría en marcha toda la estafa -no tengo tiempo para detallarles lo que nos cuenta, pero es muy revelador de cómo funcionan las tramas de la obtención y lavado de dinero sucio y de quién iba dando las instrucciones para que se hiciese esto-; pero, como decíamos antes, la investigación no debe limitarse a la estafa de Emissão. La propia adquisición de Inassa es un proceso fraudulento como este.

Igualmente, los Grupos de la oposición vamos a aportar a la Fiscalía los datos que tenemos de las otras empresas de Canal en América. Si sumamos la escasa fiabilidad de los socios locales, con la opacidad y la autonomía con que estas empresas han desarrollado sus actividades, intuimos que no se encontrará nada bueno en el análisis de las mismas. Tenemos testimonios incluso de cómo se han pagado comisiones a unos y a otros para hacer unas y otras cosas, pero esos testimonios, si no se concretan en denuncias, no sirven de nada.

Capítulo aparte merece la contratación de asesorías y auditorías por parte del Canal y por parte de su entramado de empresas. Tras muchas demandas, recursos e insistencia, he conseguido que el Gobierno me facilite los datos de cuánto se ha pagado en auditorías y asesorías y a quién. Por cierto, he oído con asombro al señor Garrido decir que él era partidario de que nos mantuviésemos en América para asesorar; es, cuando menos, una ironía importante, ¿no?, dado que hemos contratado asesorías hasta para ver por dónde circulaba el agua. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señoría, esto de las asesorías es otra pieza separada. Empezaré por decirles que es sorprendente que una empresa que tiene, además de sus equipos técnicos y profesionales, a más de cien personas contratadas a dedo tenga que recurrir a pagar a asesorías externas para casi todo. Por estas asesorías, sin incluir auditorías, se han pagado, entre 2003 y 2016, 11.438.927 euros, de ellos 7,3 millones entre cinco despachos. Pueden ustedes preguntarme luego qué despachos eran; aquí voy a omitir sus nombres. Yo, que difícilmente me conformo con una respuesta, volví a preguntar sobre qué asuntos habían asesorado, y es también curiosa la lista. Además, en el caso de algunas asesorías para las empresas de América, pedí copia del informe al que hubiese dado lugar la asesoría, encontrándome con la sorpresa de que el Gobierno me contesta que no hay tal informe, que se trató de asesorías verbales. Y todo ello lo derivaremos también a la Fiscalía por si pudiera incurrir en un delito de estafa.

El asunto de las auditorías de KPMG merece otro capítulo aparte: una empresa a la que se han pagado cantidades millonarias por ejercer una labor de fiscalización sobre Canal y sus empresas. Sobre la calidad de su fiscalización, da cuenta el lío en el que estamos metidos; pero, además de ello,

los precios que KPMG ha cobrado por estas asesorías no se justifican con los informes recibidos, que están a la vista de todos.

Hay un capítulo que merecerá la pena aclarar: la contradicción entre los representantes de KPMG, que en sede parlamentaria dijeron que ellos no habían hecho una "due diligence" sobre Emissão, y el Gobierno, que comunicó a la Fiscalía y al juez que sí. Bueno, ¡ya veremos por qué han mentado unos u otros! Y, por supuesto, una cuestión que hay que esclarecer es la incompatibilidad entre auditar una empresa y aceptar encargos de esa empresa para otras actividades que no tienen nada que ver; por cierto, la semana pasada nos enteramos de que esta empresa auditora había contratado al futuro yerno del señor González.

También tiene un capítulo la fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las empresas del Canal en América, que ha sido prácticamente nula. Se han limitado a recoger las cuentas que les enviaba la entidad, cuando las enviaba, y a dar cuenta de las empresas que no las habían entregado. Habrá que debatir largamente en su momento sobre el funcionamiento de la Cámara, pero queremos llamar la atención sobre el hecho de que la persona que la dirige hace años era precisamente el responsable del Canal cuando se inició la expansión a América. También nos ha parecido interesante ir al Diario de Sesiones y ver cómo contaba el señor Canalda aquella adquisición, aquel negocio; allí explicó unas teorías y ayer volvió a repetir las aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, le quedan dos minutos.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Dijo textualmente: "En junio del año 2001, los accionistas de la firma colombiana Inassa encargaron a la banca Rothschild iniciar un proceso o concurso para la selección de un posible socio que tomase el control de la entidad mediante la compra de una participación del 75 por ciento. Este proceso, que concluyó el 14 de noviembre, presentaba una oferta a empresas norteamericanas, italianas, mexicanas y españolas". Bueno, hoy acabamos de leer en un medio digital que esto no es verdad; que esta empresa, Rothschild, hizo el intento de que alguna de estas empresas se quedase con Inassa -por lo visto, ninguna quiso hacerlo!, ¡no hay ningún concurso!- y, además, se nos ha ocultado que había informes de despachos contratados para valorar la operación que denunciaron irregularidades en la misma y desaconsejaron la compra de Inassa a partir de una "off shore" panameña, ¡porque todo esto se sabía!, ¡estos informes estaban en la documentación que ustedes tenían, obviamente! Como la información que hemos leído en un medio digital adjunta documentos, le damos toda la credibilidad y pedimos formalmente al Gobierno la inmediata destitución del señor Canalda! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*), ¡que tuvo la desfachatez de comparecer ayer en esta Asamblea y contar una falsedad, a la que he hecho referencia, seguida y sumada a otras, para ocultar la realidad de una operación claramente fraudulenta!

Queríamos también hacer referencia al tema de la conexión entre los proyectos de cooperación internacional y las empresas del Canal. Me voy a limitar a apuntarlo, porque no tengo tiempo para más, pero, por lo que hemos visto, merecerá la pena que entremos en profundizar las

próximas semanas. Solo citaré que Metroagua, una empresa del Canal en Colombia, en consorcio con Mercasa, resultó adjudicataria de varios proyectos en Haití, que en varias zonas de América ha habido un reguero de fondos de cooperación procedentes de diferentes sitios: madrileños, españoles, del Banco Interamericano de Desarrollo, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señora Gallizo.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: En fin, señorías, empezar a ocuparse de lo que ha hecho Canal estos años, además de abastecer de agua a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, como nos ha relatado prolijamente el Vicepresidente, es entrar en la historia interminable.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría; luego, tendrá otro turno.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Terminó, señora Presidenta. ¡Uno de esos juegos en los que abres una caja y te sale otra y, dentro de esa, otra más, y así hasta que te pierdes!

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: El objetivo es que nos perdamos, pero no nos vamos a perder.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, su turno ha terminado; luego, tendrá otro turno de palabra.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista y del señor Gutiérrez Benito, puestos en pie.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Gómez-Angulo en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, accedo a la tribuna, en nombre del Grupo Popular, en el marco de un debate que nos hubiese gustado que nunca se hubiese producido y que nunca se hubieran dado las circunstancias para su celebración, porque mi Grupo se siente decepcionado y engañado ante los hechos conocidos llevados a cabo por determinadas personas en la gestión del Canal de Isabel II.

Aunque jurídicamente al menos hay que respetar la presunción de inocencia, como recoge la Constitución y nos ha recordado recientemente, en sentencia ejemplar, la Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia Nacional, políticamente no cabe invocar nada al respecto porque el escándalo y el daño social producido es ya irreparable, cualquiera que sea el devenir judicial del asunto; por eso, mi Grupo acude hoy a esta tribuna para decir ante todas sus señorías, legítima representación de todos los habitantes de la Comunidad de Madrid, a todo el cuerpo electoral de la Comunidad de Madrid, a todos nuestros votantes, simpatizantes y militantes, ique el presunto comportamiento de determinadas personas nos avergüenza a todos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*

Popular.) Este mensaje va también dirigido a todos los ayuntamientos socios del Canal y, sobre todo, a los 2.500 trabajadores del Canal de Isabel II que durante años han mantenido el nombre de esa empresa en la cúspide de las que se dedican en España al ciclo integral del agua y que ahora contemplan cómo el nombre del Canal ocupa titulares indeseables.

Pero esta contundencia en la condena es la misma contundencia en el firme y unánime respaldo del Grupo a la iniciativa del Gobierno de la Presidenta Cifuentes en poner en conocimiento de las autoridades judiciales las irregularidades detectadas en algunas operaciones del Canal porque, sin duda, ello nos da pie a decir a los madrileños en general, a todos nuestros votantes, nuestros simpatizantes y militantes y, sobre todo, a los 2.500 trabajadores del Canal, que, como ya anunció la Presidenta recientemente, ha empezado un tiempo nuevo en la Comunidad de Madrid y que las responsabilidades en la gestión del Canal se depurarán hasta el final. La tolerancia cero frente a la corrupción que la Presidenta Cifuentes ha mantenido a rajatabla es una realidad que se ha hecho palpable en la denuncia presentada ante las autoridades judiciales al detectarse irregularidades en la gestión del Canal que pudieran constituir delito. Se ha querido restar mérito a este paso dado por el Ejecutivo madrileño, pero es verdaderamente ejemplarizante. "Han cumplido con su obligación" se dice; pues bien, yo digo a quienes dicen que han cumplido con su obligación que, si en todas las instituciones públicas se hubiese actuado desde hace años del mismo modo que el Ejecutivo madrileño ahora, denunciando hechos e irregularidades conocidas, aunque se hubiesen llevado a cabo por Administraciones del mismo color político, ¡hoy no estaríamos celebrando este Pleno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, durante muchas sesiones del pasado año la Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid se ha ocupado -es cierto, se ha dicho ya desde esta tribuna- de asuntos relacionados con el Canal. No tengo tiempo para afirmar o rebatir algunas cuestiones que se han hecho, pero en el segundo turno intentaré hacerlo. Quiero dejar constancia en esta sesión plenaria, sin embargo, de que mi Grupo no se ha opuesto ni a una sola de las comparencias solicitadas por los Grupos de la oposición y, aunque sin tener que coincidir necesariamente en lo afirmado por otros Grupos Parlamentarios, hemos manifestado en reiteradas ocasiones, como recoge el Diario de Sesiones, nuestra disposición al esclarecimiento de cualquier tipo de irregularidad, como se refleja, a título de ejemplo, en la sesión del 1 marzo, en comparencia de don Adrián Martín, hoy investigado -cito literal-: "Mi Grupo también está interesado en que se esclarezca cualquier sombra de duda sobre cualquier tipo de contrato que se traiga a esta Comisión"; página 7.899. "Nuestro Grupo -cito- vela por la legalidad absoluta del contrato y, si a lo largo de cualquier tipo de investigación se desvelará algún tipo de irregularidad, por supuesto que pediríamos también la responsabilidad a que hubiera lugar"; página 7.900. Y otra cita literal del Diario de Sesiones del 15 de marzo, con motivo de la comparencia de don Ildfonso de Miguel, hoy también investigado: "La actitud de este Grupo Popular en esta Legislatura, al margen de mayorías y minorías, es la de colaborar en el esclarecimiento de todo lo que los Grupos de la oposición pretendan que llevemos a cabo y no ha habido ninguna labor de tipo obstruccionista"; página 8.864.

Al hilo de esto, quiero rebatir, ahora sí -fuera de lo que he preparado, como el resto de los portavoces parlamentarios, para traer a esta tribuna-, dos afirmaciones hechas por la señora Gallizo en su intervención inmediatamente anterior. Primer tema: el Grupo Popular no se suma al escrito a la Fiscalía de los otros tres Grupos Parlamentarios porque, ocho meses antes, el Ejecutivo ya había presentado denuncia a la Fiscalía; luego tampoco íbamos a ir a rebufo de los Grupos Parlamentarios cuando el Ejecutivo se había adelantado ocho meses a la presentación del escrito ante la Fiscalía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y segundo tema: como se han referido varias veces a la sesión celebrada hace apenas 48 horas, he de decir -porque está en el Diario de Sesiones- que yo, como portavoz, ante el anuncio de un nuevo escrito de ampliación a la Fiscalía, ofrecí la colaboración del Grupo Popular en lo que fuera necesario, y usted sabe, señoría, que esa participación fue negada por un Grupo Parlamentario.

En fin, la situación del Canal de Isabel II era el objeto del monográfico de hoy y, a la vista de cómo transcurre dicho debate, es lo de menos; ipero es una pena que se vaya a hablar solo de los temas lamentables de la corrupción cuando el Gobierno ha llevado a cabo actuaciones importantes en el Canal que van a pasar desapercibidas! El Pleno se está centrando en actuaciones irregulares del Canal de Isabel II cuando, en una situación de normalidad -en la que, desgraciadamente, no nos encontramos-, habría sido preferible que habláramos de los avances que el Gobierno ha logrado en el Canal desde hace dos años: en los últimos meses -ya lo ha dicho el señor Consejero, Presidente del Canal-, el reforzamiento de la empresa como cien por cien pública o la vuelta al modelo histórico del convenio colectivo del Canal, que refuerza el compromiso con los más de 2.500 trabajadores. En fin, una serie de actuaciones ya llevadas a cabo por el Presidente del Canal que, por economía procesal del tiempo, no voy a reiterar. Pero algo sobre la corrupción sí tengo que decir, y lo voy a hacer desde una perspectiva distinta a como se viene haciendo desde algunos Grupos en esta Cámara, es decir, lanzando acusaciones globales, también en esta sesión de hoy, ya desde la primera intervención por parte del portavoz del Grupo de Ciudadanos, acusaciones sin fundamento, injurias, al Grupo Popular, al que me honro en pertenecer. Creo que, cuando se habla de temas que tienen calificación penal, hay que ser infinitamente más rigurosos. Y, luego, sobre el comportamiento en la tribuna, no voy a decir mucho porque, como decía Belmonte, se torea como se es. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** ¡Muy bien!) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Quiero precisar, desde un plano absolutamente teórico, a quien o a quienes alcanzan responsabilidad los hechos que han acaecido en el Canal de Isabel II y que aquí estamos debatiendo, delimitando la responsabilidad de la empresa y, sobre todo, la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración y del Partido Popular en general. Señorías, la responsabilidad penal está estructurada en torno a dos principios básicos: el de legalidad y el de culpabilidad o responsabilidad por el hecho propio. El primero exige que, para poder hablar de delito, el comportamiento tiene que estar descrito en una ley previa, escrita y estricta. El segundo determina que solo se responde por lo que se hace con conciencia de antijuridicidad y con voluntad de realizar el comportamiento prohibido. La responsabilidad penal, como nos recordaba el otro día aquí la Consejera de Hacienda, es una responsabilidad estrictamente individual o por el hecho propio. ¡Esa es la esencia del básico principio

de culpabilidad! Nadie tiene que responder penalmente por hechos de otro; nadie puede ser tildado de delincuente por la actuación de un tercero sino solo por aquellos comportamientos que dependen de su propia voluntad.

La Comisión Europea define la corrupción como el abuso de poder o la incorrección en el proceso de toma de decisiones a cambio de un incentivo o una ventaja indebida. Parafraseando la conocida frase sobre la guerra como continuación de la política por otros medios, el ex Fiscal General del Estado y jurista, señor Conde-Pumpido, define la corrupción como el fruto de considerar la política como la continuación de los negocios por otros medios. El poder público corrupto no atiende al interés general sino que responde al ánimo de lucro, a la avaricia, produciendo efectos catastróficos no solo en la gestión de los intereses públicos sino también en la organización social y económica. Se priva a los emprendedores de parte del beneficio que les corresponde y, a los trabajadores, del fruto de su esfuerzo; ello ha llevado al necesario establecimiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, introducida en nuestro ordenamiento en el año 2010, retocada en el año 2012 y notablemente perfeccionada por la reforma del Código Penal mediante Ley Orgánica 1/2015.

Ahora bien, sin querer entrar aquí, porque no es el ámbito, en la amplia discusión doctrinal y académica suscitada sí conviene resaltar, como ha tenido ocasión de subrayar el Tribunal Supremo desde sus primeros pronunciamientos, una serie de parámetros que deberán ser tenidos cuidadosamente en cuenta por parte de los operadores jurídicos que se ven enfrentados a la aplicación del régimen penal de las personas jurídicas y que podemos resumir en la siguiente frase: "Parece evidente que cualquier pronunciamiento condenatorio de las personas jurídicas habrá de estar basado en los principios irrenunciables que informan el Derecho Penal, y entre ellos destaca el principio de culpabilidad, es decir, que solo cabe responder por el hecho propio".

La novedosa introducción de un régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas pudiera llevar a la tentación de llevar a cabo una aplicación automática y objetiva de este novedoso régimen; ello supondría tanto como decir: la persona jurídica, la empresa, el ente colectivo, es responsable siempre que se cometa un delito en su seno. El reproche, la condena de la persona jurídica, no se puede derivar de un automatismo objetivista; es, por tanto, necesario abordar la responsabilidad de la persona jurídica como un elemento diferenciado de la mera conducta de las personas físicas que actúan en su nombre y representación o en el marco de la misma. No todo hecho delictivo cometido en el seno de una organización genera responsabilidad de la propia empresa; es necesario que se haya efectuado en beneficio directo o indirecto y con incumplimiento grave de los deberes de vigilancia, supervisión y control. Si los autores individuales cometen el delito eludiendo fraudulentamente los modelos de organización y prevención de control, no cabe hablar en ningún caso de responsabilidad de la empresa; solo se es responsable de aquello que se tiene capacidad autónoma de organizar, controlar y supervisar.

No es posible exigir responsabilidad a un partido político por su error en la selección de un determinado directivo de un organismo, por los desmanes cometidos por este, ni por los delitos cometidos por un determinado cargo electo, porque, una vez seleccionados, tienen plena autonomía

de funcionamiento. Deberán existir, por supuesto, controles institucionales, pero no cabe generalizar la imputación delictiva al partido político de origen. El Partido Popular tiene alrededor de 24.000 cargos públicos: 22.700 concejales, 137 diputados, 148 senadores, 16 eurodiputados y 404 diputados autonómicos y, cuando tenemos que escuchar desde estas bancadas injurias absolutamente incalificables, ustedes no están insultando al autor de un delito sino a la gran masa del Partido Popular, que es absolutamente inocente de los delitos cometidos por personas físicas concretas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, para ser coherentes con la totalidad de los aspectos doctrinales relacionados con la corrupción, tanto desde la Comunidad de Madrid como desde el Gobierno de la Nación se ha avanzado en actuaciones concretas. Voy a insistir en lo dicho esta mañana por la Presidenta Cifuentes respecto a que su Gobierno ha planteado la tolerancia cero con la corrupción; ha planteado la regeneración democrática; los códigos éticos para diputados, alcaldes, concejales, altos cargos de la Administración y cargos directivos del Partido Popular; ha instalado el Portal de la Transparencia, transparencia en la Comunidad Autónoma y en la Asamblea, que ha dado resultados positivos, como saben sus señorías, en el último año; también ha planteado la Ley de Regeneración Democrática, donde se incluyen, si finalmente se accede a su tramitación, las incompatibilidades de diputados y viceconsejeros, diputados y alcaldes, y diputados y concejales; la no acumulación de cargos; la limitación de mandatos de los presidentes y consejeros, y otra serie de cosas que están en el texto. Pero, si esto es relacionado con la Comunidad Autónoma, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la Nación, además de hacer frente a una situación económica catastrófica heredada del Partido Socialista, ha hecho frente a la corrupción para devolver la confianza en las instituciones a los ciudadanos. ¡Nunca, nunca, se ha actuado con mayor autonomía y libertad por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado, la Fiscalía y los tribunales, y a las pruebas me remito! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Jamás, jamás, se había aprobado en España una batería de reformas como las que se han sacado en los últimos cinco años! El Gobierno del Partido Popular ha aprobado 70 medidas anticorrupción, en gran parte en solitario, sin apoyos de otras fuerzas políticas. El Ejecutivo del Partido Popular ha incorporado la regeneración democrática como un eje de su programa reformista –y hablaremos en la segunda parte sobre este extremo–; se ha reformado la Ley Orgánica de la Financiación de los Partidos Políticos; se ha aprobado la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; se ha reformado el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley de Control de los Partidos Políticos, la Ley Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo en la Administración General del Estado, las reformas de la Ley General Tributaria... Señorías, todo esto quedaría en una mera evocación retórica si, llegado el caso, como ha ocurrido desgraciadamente en la Comunidad de Madrid, no se actuara con la diligencia con que lo ha hecho el Gobierno de Cristina Cifuentes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque, de acuerdo con los objetivos de la responsabilidad de las persona jurídicas, se hace necesario que se articulen mecanismos de cooperación, de respuesta efectiva y eficiente, encaminada a fomentar la propia denuncia o confesión, la colaboración en la investigación, la instauración de medidas para evitar comportamientos similares en el futuro y, en última instancia, para reparar los daños que se hubieran

podido producir. (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *¡Gracias!*) Se habla de denunciar la infracción a las autoridades -se ha hecho-, de colaborar con la investigación -lo ha dejado de manifiesto esta mañana la Presidenta- y de establecer las medidas eficaces, como ha dicho también el señor Consejero. ¡Esto es lo que ha hecho el Gobierno de Cristina Cifuentes!, ¡esto es lo que respalda el Grupo Popular sin fisura ninguna! Entonces, señorías, ¿de qué se nos acusa?, ¿por qué se nos injuria? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Muy bien!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, concluido el turno de los Grupos Parlamentarios, intervendrá el Consejo de Gobierno para contestar a las anteriores intervenciones de forma agrupada y por un tiempo máximo de quince minutos; para ello, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, yo creo que en quince minutos es complicado responder a intervenciones que suman ochenta; pero, aun así, intentaré hacerlo en la medida de lo posible. Yo creo que ha ocurrido aquí eso que decía Borges de "hay argumentos que demuestran tanto que terminan por no demostrar absolutamente nada", y a continuación daré algunas de las razones. Mire, además de las críticas que se hacen a un determinado modelo o a un determinado asunto, hay que proponer alternativas, y yo aquí no he visto ninguna alternativa, salvo que las alternativas se refieran a uno de estos posibles. Una sería la alternativa de Ciudadanos, que yo denominaría la alternativa El Molar, como soluciones para el Canal, que ahora la explicaré *(Mostrando un documento.)*, y la otra alternativa podría ser la que se denomina la alternativa Kichi, que ahora también la explicaré *(Mostrando un documento.)*. Claro, ¡es que es un poco lamentable cuando suben ustedes aquí... Yo lo siento por la señora Gallizo y también por el portavoz de Podemos, porque yo creo que son personas que trabajan y que intentan hacer las cosas bien; pero es que, señora Gallizo, cuando sube un socialista a una tribuna a hablar de corrupción, primero hay como un rumor sordo de estupor que, después, se convierte inevitablemente en risa; y es inevitable ¡porque son ustedes los reyes de la corrupción, señora Gallizo! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Ocurre algo semejante... *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Gutiérrez, ¡no se ponga nervioso, que tiene usted un problema de reflujo de bilis que tiene que controlar porque si no le va a hacer daño al esófago! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Claro!*) *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio! ¡Señor Gutiérrez, silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García): Ocurre lo mismo cuando interviene un portavoz de Podemos para hablar de respeto a la legalidad; ¡de respeto a la legalidad un portavoz de Podemos! Y no es que dé risa, ¡es que

suenan las carcajadas a diez kilómetros de donde esté hablando un portavoz de Podemos con relación al respeto a la legalidad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Miren, voy a intentar, primero, hablar de lo que dije en mi primera intervención en relación con este proceso de reflexión estratégica, que nos ha llevado a decidir que vendamos todas las empresas que se encuentren en Latinoamérica del Canal de Isabel II y hablar del procedimiento de enajenación, que ya aprobó el Consejo de Administración celebrado el 7 de marzo de 2017. Es un proceso en el que se va a contratar a un asesor financiero con experiencia, lógicamente, acreditada en procesos de venta de esta naturaleza, y las mejores prácticas mercantiles yo creo que aconsejan recurrir a un asesor externo con experiencia en estos asuntos para llevar a cabo con éxito esta operación; un procedimiento que va a cumplir, desde luego, con los máximos requisitos de exigencia y de transparencia, de concurrencia y publicidad, que va a ser un proceso de venta absolutamente ejemplar.

También, señorías, quiero aprovechar esta intervención para anunciarles que, con el fin de asegurar el carácter cien por cien público de nuestra empresa, Canal de Isabel II, es intención del Gobierno promover en esta Asamblea una modificación de la Ley 3/2008, que permitía la entrada de capital privado en dicha sociedad. Queremos que, con un contenido lo más consensuado posible, esta modificación se establezca en torno a los siguientes puntos: primero, que se mantengan los apartados 1 y 2 de la ley que contemplan la existencia de una sociedad anónima operadora y un ente público regulador, así como el modelo de relaciones entre ambas entidades; segundo, que se elimine el apartado 3, que era el que permitía la entrada efectiva de capital privado en la sociedad anónima Canal de Isabel II; tercero, que se establezca que la sociedad anónima Canal de Isabel II tenga un capital exclusivamente de titularidad pública; cuarto, que se abra la posibilidad de que se puedan incorporar al modelo de gestión actual de éxito todos los municipios madrileños que aún, por una u otra razón, no lo hayan hecho y, quinto, que los municipios de la Comunidad de Madrid que tengan un convenio propio en vigor con el Canal puedan optar por mantener o renunciar a dicho convenio, salvaguardando, por supuesto, lo establecido en dicho convenio y en la legislación vigente. ¡Esto es lo que el Partido Popular quiere proponer!

Voy a intentar responder a alguna de las cosas que han planteado los diferentes Grupos políticos. Mi compañero el señor Rollán, en una de sus intervenciones, hablaba de que el PSOE se encuentra instalado en el pasado; ¡y es verdad, señor Rollán! Es que, claro, itenemos que pensar que la última vez que el PSOE ganó unas elecciones en la Comunidad de Madrid se pagaba en pesetas! ¡Muchas de las personas que están aquí sentadas ni siquiera las han conocido!, ¡nunca han pagado en pesetas! ¡De ahí viene esta situación del Partido Socialista lamentable durante mucho tiempo!, ¡y ahí van a seguir ustedes instalados mucho tiempo! ¡Acomódense en los sillones, hagan el hueco, porque les queda mucho tiempesito por estar ahí!

Decía que se podía hablar de esa frase de Borges que dice que hay argumentos que demuestran tanto que terminan por no demostrar nada. Eso lo digo en relación a esa teoría del pecado original o a esa teoría de que, cualquiera que haya estado relacionado con alguna persona en

un partido que haya cometido un delito o alguna irregularidad, todos los demás automáticamente estamos contaminados. ¡Ahora les daré algunos ejemplos de contaminación máxima y tóxica en sus diferentes partidos!

Señor Zafra, ¡qué grandes historiadores ha perdido la Comunidad de Madrid con ustedes! Ha hecho un relato fantástico de toda la historia del Canal de Isabel II, pero se le ha olvidado decir que el primero que intentó, por cierto, extenderse a Latinoamérica fue el señor Leguina, que intentó comprar en Buenos Aires una empresa para trabajar el agua en Buenos Aires; pero lo que ocurre es que, les pasa como siempre, ¡perdieron!, que es un poco la tónica habitual del Partido Socialista: perder. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Respeten el uso de la palabra!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García): Y perdieron el concurso. ¡Pero el primero que intentó extender los trabajos del Canal fuera de España fue el Partido Socialista!

Decía el señor Zafra que aquí había mucha gente que estábamos antes, que ya teníamos relación con las personas que luego han estado involucrados en el Canal... Sí, sí, ¡y en su bancada también, señor Zafra!, ¡en su bancada también hay personas que ya estaban antes y que no dijeron nada!, seguramente porque pensaban, con la información que tenían en aquel momento, que lo que se estaba haciendo era lo adecuado. Cuando se tiene una información distinta, se puede cambiar de opinión; ¡le pasa a muchos integrantes de Ciudadanos!, ¡que han cambiado de opinión!, porque estuvieron en el Partido Popular o en el Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y hoy, legítimamente, eligen otra opción, pero no son responsables de lo que hayan hecho las personas que han cometido irregularidades.

Mire, nosotros no somos héroes ni la Presidenta pretende ser una heroína. Nosotros trabajamos y hacemos las cosas como tenemos que hacerlas, con respeto a la legalidad. ¡Son ustedes los que se consideran héroes! ¡Pero si es que son ustedes como el mago Andreu, que se iba poniendo medallitas con cada uno de los trucos de magia que hacía! Y el ejemplo está bien traído ¡porque lo suyo son trucos de magia! ¡Nunca hay nada real por detrás! Son trucos de magia, trucos de teatro, trucos de platós, que es de donde provienen prácticamente todos ustedes.

En relación a Podemos, a don Alejandro Sánchez. Ha definido perfectamente para qué ha subido usted aquí, señor Sánchez, porque ha dicho: ¡qué decepción que el Consejero nos haya dado datos de que funciona bien el Canal! Efectivamente, ¡qué decepción!, ¡porque a usted el Canal le importa una higa!, ¡le importa una higa! A usted lo que le importa y a lo que venía aquí era a hablar, a extender, a intentar extender -que, por supuesto, lo consigue- la mancha de la corrupción a todas las personas que, con su teoría del pecado original, al parecer la tenemos. ¡A usted no le importa nada el Canal! Es más, en una segunda intervención ha dicho: vuelvo brevemente al Canal. Efectivamente, ¡vuelve brevemente porque le importa una higa! A usted, la corrupción, como al resto de la Izquierda de este Parlamento, solo le importa por una cosa: no para combatirla, como a

nosotros, isino para utilizarla, señor Sánchez! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Para utilizarla partidariamente!

Ha estado especialmente bien la intervención del señor Sánchez en la que hablaba de nepotismo, de colocación –al parecer- de amigos y de familiares... Por cierto, ha tenido una intervención muy desafortunada, señoría -se lo tengo que decir-, al hablar de una persona que, al parecer, es hermana de uno de los implicados. Ustedes tienen hijos también, iy no parece razonable que se hable de esas cosas! Un hijo o un hermano no son responsables de lo que haga su hermano ni su padre, ino es responsable!, ini aquí ni allá! (*Señalando a los escaños de la izquierda y de la derecha.*), ien ninguno de los sitios! (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y vuelvo al nepotismo. Les voy a leer una frase ique es que es antológica! Pregunta una persona de Podemos en Alcalá: ¿se ha contratado a gente de Somos Alcalá o a familiares de Somos, o a los concejales, para esos trabajos?, ¿se les ha contratado sí o no? La respuesta del concejal es: "¡Sí, lo digo alto y claro y con orgullo! ¡Sí, les han contratado nuestros familiares!" ¡El nepotismo son ustedes!, como la poesía "Eres tú. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Son ustedes la encarnación viva del nepotismo!, ison ustedes la encarnación viva del nepotismo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Efectivamente, a ustedes lo que les interesa, en todo caso, no es combatir la corrupción sino utilizarla. Son ejemplos de buenas prácticas los dos modelos que nos proponen Ciudadanos y Podemos: Kichi. ¡Se llama así, yo no tengo la culpa!, ihay personas a las que se refieren por sus nombres y apellidos y a otras por sus apelativos! Pues bien, Kichi se ha saltado la ley y ya lleva dos años sin rendir cuentas. Señorías, es el alcalde de Cádiz, de Podemos, que lleva dos años sin cumplir con la obligación legal de presentar la contabilidad municipal ante el Tribunal de Cuentas. ¡Es la única ciudad de toda España que no ha presentado en dos años, ante el Tribunal de Cuentas, lo que está obligado a presentar! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Oohh!**) ¿Ese es su modelo de transparencia?, ¿ese es el modelo que proponen de gestión de las empresas públicas, señor Sánchez? (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Este es el modelo Kichi? ¡Por cierto, como ven, en la foto aparece con la señora Gimeno, que también se sienta en esta bancada! Imagino que era un selfie diciendo: ¡vamos a rérnos del Tribunal de Cuentas! ¡Enhorabuena, señor Sánchez, por esta gestión!

Luego, está el modelo de Ciudadanos. Se puede decir lo de maldita hemeroteca, ipero es que ustedes hacen las cosas tan mal que no hay que tirar ni de hemeroteca!, icon la prensa del día nos vale! Hombre, ide hemeroteca podríamos tirar del PSOE! -lo he intentado, ipero el palé no cabía por la puerta!-. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En el caso de Ciudadanos, ison increíbles las coincidencias de la vida! Hoy que se viene a hablar del Canal y que Ciudadanos nos dan ejemplos con esas palabras grandilocuentes de saqueo, con esa vehemencia que ponen con todo lo que tiene que ver con una supuesta lucha contra la corrupción, nos enteramos de que la concejala doña María González López, edil de Medio Ambiente del Ayuntamiento de El Molar,

por Ciudadanos, ocupa, ¡ojo!, no 4 ni 400 isino 4.000 metros cuadrados de una parcela del Canal de Isabel III! Y, ¿saben para qué lo han utilizado? Para eso que denominan ellos el negocio de amiguetes. ¡Han montado una empresa y están utilizando terreno del Canal para sacar lucro personal! ¿Van a hacer ustedes algo con esta concejala, señor Zafra? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Entiendo que el modelo del Canal que ustedes proponen para que no haya privatización es ir repartiéndoselo entre todos sus concejales. ¡Al final no va a haber nada que privatizar!, ¡va a quedar directamente en sus manos! A 4.000 metros que coja cada uno, ¡asunto solucionado! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es verdad que cada día van a coger menos ¡porque el 11 por ciento, nada menos, de los concejales de Ciudadanos ha abandonado ya su formación en dos años! Por cierto, la mayoría, reclamando falta de transparencia y un autoritarismo galopante en el seno de su Grupo; ¡justo lo contrario de lo que ellos proponen siempre que llegan a este Parlamento!

En relación al Partido Socialista, señora Gallizo, usted ha dicho aquí hoy que desde el minuto uno ya nos dijo que aquí había fango, ¿no? Vamos a ver, yo recuerdo una serie –no sé si la habrán visto–: “Los cazadores de mitos”. Era una serie de televisión en la que, ante un mito o una leyenda urbana, iban y, desde la ciencia, se demostraba que ese mito era falso. Hay dos mitos fundamentales de la señora Gallizo que ha hecho extensivo a los tres partidos de izquierda de la Cámara; ¡son todos de izquierda! Rojos, morados o naranjas, ¡pero todos de izquierda! Hay dos mitos: primero, que no le dábamos nada de información porque somos gente que esconde las cosas. Seguramente no se acuerda, señora Gallizo, de que, en el caso de los cursos de formación, de Andalucía, ¡se obligaba a entrar a la oposición con un boli y un papel, vigilado por un guardia, y esa era toda la información que les dieron ustedes para que pudieran trabajar! ¡Esa era toda, señora Gallizo!, ¡esa era toda! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero le digo más: llevamos 24 preguntas en el Pleno sobre el Canal -6 de ellas, por cierto, respondidas por la Presidenta Cifuentes-; ha habido 10 ocasiones de comparecencias; en total, 34 iniciativas son las que se han respondido. ¿Sabe a cuántas preguntas se ha contestado de iniciativas de control escrito relacionadas con el Canal? ¡600 iniciativas! ¡Y ocultamos las cosas! ¡Les hemos respondido a 600!, ¡no hay ninguna que quede sin contestar! Primer mito desmontado, señora Gallizo. Si usted no ha hecho otra cosa ¡es porque no saben trabajar, no porque no les demos la información! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Segundo mito -este es quizás el mejor; el que llevan repitiendo como un mantra-: que a nosotros nos estaban apretando, que estaban detrás de nosotros, que habían descubierto ya todo y que, por tanto, no nos quedó más remedio que ir a la Fiscalía Anticorrupción. Mire, al principio de la Legislatura, como saben, se organizaron dos Comisiones: una, de Investigación y, otra, de Endeudamiento. La Comisión de Investigación era para tratar todos aquellos asuntos de corrupción. ¿Saben cuántas veces han llevado a la Comisión de Corrupción el asunto del Canal cualquier Grupo de la oposición? ¡Ninguna!, ¡ninguna!, ¡icero! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Eso demuestra lo muchísimo que sabían sobre la corrupción del Canal! Pero dirán: bueno, ¡pero lo hemos llevado a la Comisión de Endeudamiento!; obviamente no era la de Corrupción, y después preveían que se pasaran ciertos asuntos a la Comisión de Corrupción. ¡No lo han hecho! ¡Y les voy a decir lo que han estado haciendo ahí! En el caso de la Comisión de Endeudamiento, se constituye en 2015 y celebra su primera sesión en octubre de ese mismo año. ¿Sabe cuánto tardan en empezar a

analizar el impacto con la gestión del Canal que ha tenido supuestamente sobre el endeudamiento? ¡Cinco meses!, ¡en cinco meses no llevaron nada del Canal, ni siquiera a la Comisión de Endeudamiento, porque estaban muy preocupados y estaban apretándonos, como saben todos, para que lleváramos las cosas a la Fiscalía! ¡Cinco meses! Les digo más: de las dieciocho sesiones celebradas entre febrero y julio de 2016, ¡en ocho de ellas se trataron asuntos del Canal! ¡Su preocupación era tanta que en la mayoría de las sesiones, por supuesto, jamás se habló del Canal!, y solo en dos, ¡solo en dos!, se trataron temas relativos a Canal en Latinoamérica, por supuesto sin entrar en detalles de Emissão ni de "Emisada" sino, en general, sobre el trabajo en Latinoamérica del Canal de Isabel II.

Señorías, ¡es que ustedes han intentado demostrar que era una suerte de Sherlock Holmes, de Poirot y de Miss Marple, pero desgraciadamente el trabajo que han hecho aquí ha sido un trabajo de Mortadelo y Filemón! (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialistas y Podemos Comunidad de Madrid.*) Los únicos que han hecho un trabajo riguroso y han llevado a la Fiscalía las presuntas irregularidades cometidas en Canal, ¿saben quién ha sido? ¡El Partido Popular y el Gobierno de Cristina Cifuentes! Gracias, Presidenta. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a continuación a la réplica de los Grupos Parlamentarios, que intervendrán, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señor Garrido, le tengo que dar la enhorabuena. ¡Tengo mucho que aprender de usted!, ¡muchísimo! ¡Es increíble!, ¡ha llegado usted aquí y básicamente nos ha dicho que todos los demás no somos de fiar! Recordándole, señor Garrido, que su partido ha robado cientos de millones de euros en la Comunidad de Madrid -¡cientos de millones!- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*); recordándole, señor Garrido, que esa silla que usted ocupa -si esto fuera un cuento, como he estado contando antes- estaría maldita porque los últimos que han pasado por ahí están en la cárcel, ¡no viene a contar aquí que ustedes han hecho un trabajo magnífico, que ustedes han luchado contra la corrupción y que ustedes han estado en primera línea para evitar todo lo que ha ocurrido! ¡Mentira, señor Garrido! ¡Ustedes no han hecho absolutamente nada, excepto aplaudir y reírles las gracias a todos los que estaban sentados en esas sillas en las que ahora están ustedes y que, por desgracia, ahora están en la cárcel y van a seguir en la cárcel! Y, por desgracia, ¡aún más!; seguramente tendremos a más gente en la cárcel. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Pero no pasa nada, señor Garrido! Usted nos responderá que nosotros tenemos cosas en El Molar, que el Partido Socialista tiene cosas, que Podemos tiene cosas... Claro, ¡ustedes son la autoridad máxima, aquellos de los que nos tenemos que fiar realmente! Pero, ¿por qué nos deberíamos fiar de ustedes, señor Garrido?, ¿por qué nos deberíamos fiar de ustedes? (El Sr. **ESPINAR MERINO**: *¡Eso lo llevamos nosotros preguntando unos años!*) ¡No se preocupen! ¡Denme

tiempo!, ¡ahora hay para todos!, ¡tranquilos! *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Podemos Comunidad de Madrid).*

Señor Garrido, usted nos ha acusado de que mucha gente de nuestro partido se ha ido. Pues bien, no se ha ido; les hemos echado porque, a diferencia de ustedes, nosotros no ponemos a los corruptos a un lado para que no les vea el resto de la gente. ¡Nosotros sí echamos a los corruptos mientras ustedes los aplauden, señor Garrido!, ¡los aplauden!

Señor Garrido –bueno, y señor Gómez-Angulo-, ha dicho aquí que hay que tener muchísimo respeto a lo que han hecho y, sobre todo, al trabajo institucional y al trabajo parlamentario. Yo el respeto se lo voy a dar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que, incluso recibiendo SMS todos los días, han seguido adelante con una investigación. ¡Esos son los que merecen verdadero respeto: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado! ¡Ustedes, no! ¡Ustedes, no! ¿Qué respeto tienen que tener ustedes sobre esta investigación?, ¿me lo puede explicar? ¿Qué han hecho ustedes para evitar esto? ¡Es que me hace realmente mucha gracia que ahora digan que ustedes han salvado el mundo! ¡Ustedes no han salvado nada!, ¡ustedes no han salvado absolutamente nada! ¡Ninguno de los que están aquí ha levantado la voz! Bueno, el señor Gómez, que ahora no está, ¡y ya veremos si él levantó la voz o veremos lo que hizo! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señor Gómez-Angulo, ¿de verdad nos quiere hacer creer que ustedes van a trabajar durante los siguientes años para mejorar esta Comunidad, para que esto no vuelva a ocurrir? ¡Cómo nos podemos asegurar cualquiera de los que estamos aquí que no va a volver a ocurrir y que ustedes van a hacer lo que suelen hacer siempre, que es callarse!, ¡callarse! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Respeten el uso de la palabra!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Porque es lo que suelen hacer: callarse, excepto cuando de repente alguien entra a casa de un Expresidente y se lo llevan esposado. Entonces, ¡nadie conoce a nadie!, ¡qué bochorno!, ¡qué horror! ¡No lo imaginábamos!, ¡qué bochorno! Nadie sabía nada; pero hace dos meses, ¿sabe lo que ocurría? “¡Muy bien, Nacho!”, “¡qué bueno eres Nacho!”, “¡sigue dando caña, Nacho!” ¡Esos son ustedes!, ¡esos son ustedes! Ustedes solamente son responsables, como los niños pequeños, cuando les pillan, ¡cuando les pillan!, y, mientras tanto, ¡callados! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Callados!

Y verá, señor Garrido, ustedes van a tener, como ya han dicho los otros Grupos Parlamentarios, el honor de tener el primer Expresidente de la Comunidad de Madrid en la cárcel, ¡en la cárcel! Y van a tener exconsejeros ¡en la cárcel! ¡Ya los tienen! De verdad, desde los Grupos de la oposición solamente les pedimos –al menos desde el mío- que se suban aquí y digan: perdón, podíamos haberlo hecho mucho mejor. Pero su arrogancia, señor Garrido, y la de su partido, les impide darnos la razón incluso cuando les esposan, ¡cuando se los llevan esposados!, ¡cuando se

llevan a una familia entera! ¿Estos son casos aislados? ¡No son casos aislados! Un caso aislado es una persona; una familia no es un caso aislado, y ustedes han tenido muchas familias y muchos amigos, ¡y todos han acabado donde han acabado!

Señores de Podemos, yo sé que es un día especial para ustedes; que ustedes nos dirán: ¿qué hacen apoyándoles? Recuerdo que hace poco el señor Gutiérrez –a quien yo tengo cierto cariño, se lo reconozco-, cuando explotó todo esto, me dijo: ¡itenemos que seducirles! Nos tienen que seducir, ¿se acuerda?, ¿sí? *(El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Gutiérrez...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Martínez Abarca, por favor, no entable diálogo!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Nos dijo: ¡itenemos que aprender a seducirles! *(El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Martínez Abarca, por favor, guarde silencio! ¡Respete el uso de la palabra!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Siento decirle, señor Gutiérrez, que, después de dos años, y Pleno tras Pleno –y, vistas sus intervenciones, sabe que alguna yo creo que ha pasado la línea-, ¡son los peores seductores que he visto jamás!, ¡los peores seductores que he visto jamás! Si a mí, por alguna extraña razón, me gustase que me insultasen, me gustase que fuesen arrogantes conmigo, me gustase esa superioridad moral que tienen ustedes... Si me gustase eso, que no me gusta, ¡para eso preferiría quedarme con el original! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Porque, a este paso, ustedes se van a acabar pareciendo a estos señores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Para terminar, me gustaría decirle, señor Garrido –y se lo digo de verdad-, que está muy bien la técnica parlamentaria, venir aquí a sacarnos las vergüenzas a todos, a decir que todos somos malos, que todos cometemos errores, pero la realidad es que se ha robado mucho. Ya no quiero acusar a su partido, a usted ni a nadie. A mí lo que me da vergüenza, ¡lo que me da muchísima vergüenza!, es que el día de mañana, cuando los chavales cojan los libros de Historia, vamos a salir nosotros aquí, ¡y no vamos a salir por cosas buenas! ¡Me da muchísima vergüenza! Así que le pido a usted y al resto de Grupos de la Cámara: vamos a ver si es posible que los que estemos aquí vengamos a hacer mejor esta Comunidad; con sus aciertos y con sus errores, pero que vengamos a hacerla mejor. Y seamos responsables; no hagamos de esto un juego, no hagamos un plató de televisión, porque no lo es, ¡no lo es! ¡Para eso nos vamos al plató de televisión y montamos el espectáculo! ¡Lo hacemos!, ¡no pasa nada!, pero al menos tengamos la vergüenza de que el día de mañana todos los que estamos aquí digamos que pusimos nuestro granito de arena para que esto no volviese a ocurrir; ¡que no vuelva a ocurrir, señor Garrido! Solamente le pido eso: que no vuelva a ocurrir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Señor Zafra, yo, para seducir, iya casi no tengo ni edad! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Pero, bueno, se hace lo que se puede.

Señor Garrido, nunca deja usted de sorprenderme. Con lo que está cayendo, ¿de verdad usted cree que es digno de su cargo el papel que hoy ha hecho usted aquí de venir directamente con el "y tú más" "y tú más"? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Tener que estar rebuscando en los medios digitales a ver qué concejal, qué cosa, qué basurilla puedo encontrar de esta gente... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Usted cree que eso es digno del Vicepresidente de una comunidad autónoma? Mire, ha estado muchísimo más elegante y muchísimo más en el papel que tocaba hoy el señor Gómez-Angulo, que parece mucho más consciente de la gravedad de la situación que lo que usted ha expresado aquí; lo cual nos sorprende enormemente.

Yo sé que usted no tiene que entrar en el barro porque ya está en el barro, iya está en el barro! ¡Está de fango hasta arriba, señor Garrido!, ino necesita entrar en el barro! Pero yo no voy a entrar en ese barro porque no me hace falta. Están ustedes en los periódicos todos los días, itodos los días! Pero, icómo osa usted decir que si nosotros respetamos la legalidad! ¡Pero si tienen ustedes a los Secretarios Generales, a todos los Secretarios Generales de su partido, en la cárcel!, ia todos! ¿Y cuál va a ser el siguiente? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Señor Garrido, ya le han dicho que su puesto es de alto riesgo. No sé si tiene usted suscrita esa póliza que luego le pagan los abogados y tal, ipero tiene usted un puesto de alto riesgo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Señor Garrido, nosotros realmente estamos muy preocupados porque, además, no vemos ninguna reacción coherente por su parte, por parte del Partido Popular, ante lo que está pasando, iante la gravedad de lo que está pasando! ¡Y viene usted aquí a reírse de las propuestas de la oposición diciendo que no trabajamos! Nosotros presentamos proposiciones de ley, presentamos propuestas, les llamamos a comparecer, hacemos preguntas parlamentarias, realizamos peticiones de información, iy usted simplemente se ríe de nosotros!, ise intenta reír de nosotros en nuestras barbas! Y, perdóneme, no se ríe usted de nosotros, ise ríe de la gente a la que nosotros intentamos representar lo más dignamente que podemos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: ¿Sabe lo que tienen que hacer ustedes, señor Garrido? ¿Saben lo que tienen que hacer ustedes, señores de Ciudadanos? Poner en funcionamiento el acuerdo 2 de su pacto de Legislatura. El acuerdo número 2, ¿saben cuál es? ¡Que devuelvan lo robado!, ique devuelva

el Partido Popular lo robado! ¡Eso es lo que tiene que poner en marcha inmediatamente, señor Zafra: que devuelvan lo robado!, ¡eso es lo que tienen que poner en marcha! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Mire, señor Gómez-Angulo, ¿por qué no se sumaron a la denuncia de los Grupos a la Fiscalía? Realmente, me consta que en esto hubo una propuesta, a mí me consta que la Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid llevó las informaciones directamente a la Fiscalía, como tal Comisión, y ustedes no quisieron. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *No puede, no puede.*) Ustedes se negaron a ello, y ahora parecen estar avergonzados, que lo entiendo, entiendo que estén ustedes avergonzados de todos los compinches que tuvieron en la bancada popular. Pero no parecen ser conscientes de que son ustedes los que nos avergüenzan a nosotros, ¡son ustedes los que están avergonzando a los madrileños con todo lo que ha pasado! ¡Han arrastrado el nombre del Canal y el nombre de Madrid por el barro! El otro día, en el "San Francisco Times", estaban hablando de Madrid, ¿y saben de qué estaban hablando? ¡De la corrupción en el agua de Madrid!, ¡de eso estaban hablando en el "San Francisco Times"! Eso es lo que están ustedes consiguiendo: ¡arrastrar el nombre de Madrid y el nombre del Canal por el barro!

Mire, nosotros no vamos a correr más o menos en materia de quién denunció antes o después, ¡no nos hace falta!, porque hay un libro -este libro, que es nuestro- que se publicó en 2014, cuando usted todavía no estaba sentado ahí, señor Garrido. ¿Sabe cómo se titula el libro? "Más claro, agua. El plan de saqueo del Canal de Isabel II". *(Fuertes aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.) (Pausa.) (El señor Sánchez Pérez hace entrega de un libro al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.)* Es un libro, para el que no sepa, que empezó a escribir hace muchos años la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II y que finalmente vio la luz en 2014.

Mire, señor Gómez-Angulo, a nosotros, clases de Derecho, ¡las justas! ¿Para qué nos cuenta usted acerca de la responsabilidad penal? ¡Si es que aquí no estamos hablando de la responsabilidad penal!, ¡esa ya la dilucidarán los jueces! Nosotros lo que queremos aquí es dilucidar la responsabilidad política, ¡la responsabilidad política!; ¡quién ha permitido que todo esto pasara! Y había gente en su bancada que estaba en los Consejos de Administración del Canal, y algunos de ellos ¡jalearon -está en las actas del Consejo de Administración del Canal, que las veremos cuando nos lo permitan los señores del Gobierno- las operaciones que estaba iniciando el Canal de Isabel II en Latinoamérica. ¡Y lo veremos! Como he dicho antes, ¡terminaremos conociendo toda la verdad!

Mire, señor Zafra, una cosa es predicar, otra cosa es dar trigo, y otra cosa es predicar e irse con los que roban el trigo, ¡que parece que es lo que ustedes hacen! *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Sinceramente, ¡hacen ustedes una pantomima de todo esto! Usted no lo sabrá, porque con usted concretamente no se han reunido; pero, ¿sabe cuántas veces se han reunido los trabajadores del Canal y los miembros de la Plataforma contra la Privatización del Canal con los representantes de su Grupo Parlamentario? ¡Seis veces!, ¡seis

veces! ¿Saben cuántas veces han llamado ustedes para decir: tenemos una propuesta de ley distinta y queríamos discutirla con vosotros?, ¿cuántas veces? ¡Cero veces!, icero!, icero! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Si tenían ustedes tantas ideas para reformar el Canal, ¿por qué no las compartieron con la gente que venía a hablar con ustedes a esta Asamblea?, ¿por qué no hicieron eso? Se lo voy a decir: ¡porque resulta que no les convenció la propuesta que ellos trajeron!, ¡que la trajeron ya en febrero del año pasado a la Comisión de Presidencia! No les convenció la propuesta y, en vez de decírselo a ellos, se inventaron una nueva, pero aprovechando, eso sí, el tirón mediático; lo demás, les da completamente lo mismo.

Mire, señor Garrido, me hubiera gustado hablar precisamente un poco de nuestra propuesta, mínimamente, pero usted se dedica a hacer chascarrillos y a remover el fango con el palito y no nos da ocasión de ello. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Sí, el fango que vosotros mismos tenéis en la cocina!

El agua es como el aire, es imprescindible para la vida, y ustedes están a cargo de que tengamos agua en nuestras viviendas. ¡Están ustedes a cargo de esto! Lo lógico, lo que dicta el sentido común, es que el dinero de las facturas de nuestra agua se reinvierta en proporcionar un mejor servicio, no en generar unos beneficios que nadie sabe exactamente a dónde van, ¡que nadie sabe exactamente a dónde van!, porque en el Consejo de Administración del Canal están prácticamente solo ustedes, no hay representación sindical, no hay representación de la sociedad civil. Lo que ha venido sucediendo desde que los González y los Sobrino desembarcaron en el Canal es que esos que eran excedentes a reinvertir se convirtieron en beneficios que se detraían del Canal para emplearse en ¡sabe Dios qué fastos le apetecieran al señor Presidente de la Comunidad Autónoma!, y hoy lo sabemos también: a sufragar dudosas operaciones de compraventa de empresas y, en el peor de los casos, a pagar a corruptos, a comisionistas y campañas electorales. ¡Y campañas electorales, señor Garrido! Porque muchos sospechamos, ¡muchos sospechamos! -ya está prácticamente probado-, que las campañas electorales de 2007 y 2011 -están investigándolo-... (*El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.*) En 2007, sí; no hay más que leer las informaciones. En 2007 y 2011 hubo financiación ilegal en las campañas electorales del Partido Popular en la Comunidad de Madrid; pero, ¿qué me dicen ustedes de 2015? Porque, en 2015, las personas que manejaban las finanzas en 2011, ¡las personas que manejaban las finanzas del Partido Popular en 2011!, don Beltrán Gutiérrez y el señor Izquierdo, tesoreros del Partido Popular, que ya eran tesoreros en 2011, ¡lo siguieron siendo en 2015! ¿Y quién nos dice a nosotros, quién nos asegura a nosotros, que los modos que se emplearon en 2011 no se emplearon igualmente en 2015? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Señor Garrido -termino ya-, con todos estos antecedentes, lo peor de todo y la gran pregunta que se hacen los madrileños es si el PP ha ganado legítimamente algunas elecciones desde el siglo pasado. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Gallizo en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Gracias, Presidenta. Señor Garrido, después de las intervenciones de la oposición, desgranando los escándalos del Canal, que suba a la tribuna el Vicepresidente a poner el ventilador hacia los demás Grupos, hacia las cosas que en otros sitios, que en otro tiempo, que otras personas han hecho, harán, da idea del nivel de sinceridad de su preocupación sobre el escándalo sin precedentes del Canal. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Un escándalo en el que ha sido detenido nada menos que el anterior Presidente de la Comunidad y al que el juez no ha considerado que deba de estar en libertad bajo fianza por la gravedad de las cosas de las que se le acusan! Se las quiero repetir por si no lo sabe o por si se le han olvidado: malversación, blanqueo, prevaricación, cohecho, fraude a la Administración, pertenencia a banda organizada, de la que al parecer él era el jefe... Señor Garrido, en esta circunstancia tengo que decirle que no me ha gustado nada su intervención ni sus bromas, ni sus gracias -creo que no vienen a cuento, que no es el tono que requería este debate ni creo que tenga ningún sentido desviar la atención a problemas de otros-, ni el contenido ni el tono que la ocasión requería; se lo digo con sinceridad y con amabilidad. Algunos hemos trabajado mucho para esclarecer la verdad y para llegar al fondo y, por supuesto, tendremos defectos, pero uno de ellos no es no trabajar y no hacerlo con todo el rigor que sabemos, como sabe todo el mundo, por otra parte. Usted hace bromas, es su estilo, o a lo mejor está nervioso y es un recurso que utiliza; no lo sé ni me importa, pero quiero decirle que no me ha gustado nada su intervención. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Ha calificado de mito el que no me hayan dado información. Usted ha dicho que han contestado cientos de preguntas, sí; pero, ¿en qué plazo han contestado esas preguntas?, ¿cuando ya había estallado el escándalo?, ¿cuando estaba judicializado? Señor Garrido, seguramente tengo -no lo he contado, no lo he comprobado; es una afirmación intuitiva- el récord de recursos en este periodo legislativo; itengo en esta Legislatura el récord de recursos en esta Cámara! Es verdad que tardamos desde que se constituyó la Comisión hasta que pedimos comparencias del Canal e iniciativas, pero tenía mucho que ver con que, cuando decidimos empezar a trabajar en este asunto, disponíamos de poca información y queríamos tener mejor información para documentar nuestras intervenciones posteriores; y tengo que decir que nos rechazaron todo tipo de cosas, aunque no voy a detallarlas. Me parece muy decepcionante y muy revelador el papel que ha hecho usted aquí, pero, en fin, ustedes verán, porque esto va a ser largo, iya les anuncio que va a ser largo!

Los portavoces del PP y del Gobierno nos han relatado todo lo que están haciendo ahora y lo que van a hacer para que haya transparencia. Nos parece muy bien, pero nos parecería más creíble si esto lo hicieran cuando tienen mayoría absoluta, no cuando la han perdido y cuando, además, están acosados por la apertura de investigaciones policiales y judiciales y por casos de corrupción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) También siento decirles que tienen poca credibilidad.

No voy a entrar en ninguna polémica con los otros Grupos, con los que hemos ido de la mano en este asunto y a los que quiero agradecer extraordinariamente -a cada uno de ellos- el trabajo que han hecho, que me parece que ha sido muy riguroso, aunque hoy no hayan intervenido los portavoces que han llevado básicamente este debate. Es verdad que cada Grupo tiene sus matices, sus argumentos, incluso sus razones para decidir hacer una cosa u otra, pero mantener la unidad es un valor que tiene que ver con el éxito final de lo que consigamos hacer, y yo quiero también destacar eso.

El señor Gómez-Angulo dice que no se sumaron a la denuncia porque el Gobierno había presentado otra. ¡Pero es que no eran iguales, señor Gómez-Angulo!, ¡no eran iguales!, ¡no decían lo mismo ni incorporaban la misma documentación! No es un argumento, señor diputado; es algo que usted nos dice para explicarse, pero no es un argumento.

Reconozco que usted ha hecho un papel digno en representación de su partido, que no ha obstruido nada en la Comisión; otra cosa es lo que hayan hecho en la Mesa, pero, en fin, ese es un capítulo aparte, una pieza separada. Pero, de la misma manera que le digo esto, le digo también que ha defendido usted a todos los comparecientes y ha dado por buenos sus argumentos. Algunos están en prisión o en libertad bajo fianza, y usted estuvo ahí, dando la cara por ellos. Usted ha sido correcto, pero no se ha comprometido con la verdad.

Sobre la prudencia y la lealtad parlamentaria, es verdad que el Gobierno ahora está contestando a mis peticiones de información, salvo a algunas muy concretas y, al parecer, muy delicadas, que no quieren contestar -y ahí estamos peleando-, quizá porque piensan que pueden imputar a otras personas; no sé, tampoco quiero hacer juicios de valor. También quiero decir que en alguna respuesta de las últimas que se me han dado se me pide confidencialidad porque es un procedimiento que está judicializado, ¡y yo soy serio en esto! -tengo esta cultura, para bien y para mal-, pero el mismo día que se me pide esto se pasa esa información a un medio de comunicación; era una información que solo teníamos ustedes y yo, porque las peticiones de información no se publican en los Diarios de la Asamblea, así que no sé qué juego es este, de verdad que no lo entiendo.

He hablado de muchas cosas: de que hay que seguir investigando, de las auditorías que no se hicieron correctamente, de cosas que se dijeron... En fin, he traído aquí algunos ejemplos; pero, como está dicho en las sesiones de la Comisión, les recomiendo -porque creo que es una lectura bastante interesante- que lean los Diarios de Sesiones. Cada vez que preparo una intervención, pienso en las personas que después leerán en el Diario de Sesiones lo que hacemos y lo que hemos dicho, cómo lo hemos dicho y cómo lo hemos fundamentado.

Quiero decirles que estamos decididos a ir hasta el final en esta cuestión. La justicia está investigando y, del primer hilo, llegarán, sin duda, a varios ovillos; y yo deseo que lleguen, no por ninguna intención malévolá ni perversa, que no la tengo, sino porque creo que es importante que lleguemos al fondo y que se sepa la verdad, porque Canal, además de abastecer de agua a Madrid y

de ser una empresa en la que trabajan muchas personas muy bien, ha abastecido también los bolsillos de unos cuantos sinvergüenzas, y nosotros no pararemos hasta que todos se enfrenten a la justicia.

Por último, quiero aprovechar para enviar un mensaje a la ciudadanía. La Asamblea de Madrid, las instituciones, también sirven para esto: para ayudar a destapar fraudes, para buscar la verdad y para defender el buen uso de los recursos de los madrileños. Creo que defender la democracia y las instituciones es trabajar para demostrar a la gente que tiene sentido que estemos aquí. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gómez-Angulo.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Señorías, brevemente, voy a contestar a algunas alusiones que se han hecho al Grupo Popular. He dejado en el escaño alguna intervención que tenía más estructurada, pero, en fin, como ya he dicho en mi primera intervención, me da la impresión de que aquí no se venía a hablar del Canal, como se ha dicho. Se ha hablado de muchísimas cosas, pero en profundidad del Canal ha hablado en su primera intervención el Presidente del Canal, de la situación del Canal a día de hoy, y es verdad que en una detallada exposición, como nos tiene acostumbrados en la Comisión, la señora Gallizo, con la seriedad que la caracteriza, ha hecho una enumeración pero no del Canal a día de hoy sino de una historia pasada del Canal, de irregularidades que se han ido encontrando en el análisis de la situación del Canal.

Quería empezar contestando al señor Zafra, pero, para mi sorpresa, el portavoz de Ciudadanos, señor Zafra, está ausente del debate, cuando ha sido el primero en tomar la palabra en este turno; así que esperaré a que se incorpore porque se lo quería decir a él, como portavoz del Grupo de Ciudadanos, por alguna alusión que ha hecho al Grupo Popular.

Quiero felicitar el tono empleado por el señor Sánchez y la señora Gallizo, pero también salir al paso de un tema que quiero que quede absolutamente claro dentro de los trabajos de la Comisión. El señor Sánchez dice que el Grupo Popular se opuso a que se debatiera o se trajera al Pleno el contenido del escrito que los tres Grupos Parlamentarios de oposición enviaron a la Fiscalía. Señor Sánchez, me dice que no le dé lecciones de Derecho, inada más lejos de mi intención que darle lecciones de Derecho!, pero no diga eso tampoco desde tribuna parlamentaria porque parece que el Derecho, la norma y la legalidad, a usted no le interesan. Precisamente no se pudo discutir en Pleno y no se pudo suscribir el documento que llevaron a la Fiscalía por los otros Grupos por una sencilla razón que está en el Reglamento, y no solamente en el Reglamento de la Cámara sino en las normas de funcionamiento de la Comisión de Endeudamiento, que dice que solamente se emitirá un dictamen final para discutir en Pleno y que, por tanto, en ningún caso puede haber dictámenes parciales de ninguno de los temas que hay que estudiar o que hayan estudiado a lo largo de la Legislatura, y es un dictamen final, que es distinto completamente al tema de la Comisión de Investigación; por eso mi

Grupo no pudo aprobar, en ninguna medida, ningún grado de discusión en otro ámbito que no fuera el de la propia Comisión de Endeudamiento. Pero también -y se recordó además en la sesión de la Comisión de Endeudamiento hace 48 horas- su Grupo, señor Sánchez, no realizó sus aportaciones al escrito que había aportado el Grupo Socialista, que iba a ser entregado a la Fiscalía, para que no las conociéramos el resto de los Grupos, y esto está reconocido por el portavoz de su Comisión en la sesión celebrada el martes, que figurará en el Diario de Sesiones; luego vamos a hacer juego limpio, ¡pero juego limpio para todos!, no el "y tú más", que es un tema que a mí me parece absolutamente perverso en política, y pongamos siempre la vara de medir a todos exactamente por igual. Simplemente quería aclarar este tema porque me parece que debe salir de este debate que el Grupo Popular, en el seno de la Comisión de Endeudamiento, se ha puesto siempre a favor de la legalidad absoluta, como he dicho en mi primera intervención.

Me dice la señora Gallizo que no sabían lo que decían las querellas. Vamos a ver, yo, desde luego, en ese momento no conocía el escrito que ha mantenido en secreto el Ejecutivo; ¡a mí no me ha llegado por ningún cauce parlamentario!, ¡yo no tengo información privilegiada! ¿Usted sí lo conocía? No lo sé. ¿Y por qué medio? ¡No creo que lo haya facilitado el Ejecutivo! Por tanto, no me lleve a un callejón sin salida, ¡porque no! Vamos a ver, ¿no decían lo mismo las querellas? ¿Usted conocía la querella del Gobierno cuando ustedes mandaron la suya? ¿Y por qué medio la conocían? Por un medio parlamentario, no. ¡Y su escrito sí lo conocía! Lo que no conocía es el añadido que hizo Podemos la misma tarde de la presentación, que luego lo repararon, y está reconocido en el Diario de Sesiones que fue como yo lo estoy contando; por tanto, quede claro que no ha habido ninguna obstrucción a que el tema se debatiera en el ámbito que tenía que debatirse, que era, efectivamente, en la Comisión de Endeudamiento.

Volveré luego sobre algunos aspectos, pero, ya que se ha incorporado el señor Zafra y quería empezar a contestar por el orden de intervenciones, empezaré con su intervención. Vamos a ver, yo he sido extremadamente respetuoso, como procuro serlo siempre, con todos los Grupos Parlamentarios; pero le voy a decir una cosa, señor Zafra: usted aquí hoy, cuando nos dice que nosotros no somos de fiar, ¡no ha venido a hablar del Canal!, ¡usted ha venido exclusivamente a su lucimiento personal!, ¡no ha hablado absolutamente nada del Canal!, ¡porque los que han trabajado sobre el Canal en su Grupo, y han trabajado muy bien, a conciencia, han sido la señora Solís y el señor Rubio! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es verdad, como dice la señora Gallizo, que, por supuesto, el Grupo Parlamentario puede designar como portavoz en cada tema a quien le venga en gana, ¡hasta ahí podíamos llegar!, ¡por supuesto!, ¡y yo lo respeto!; pero, hombre, si sube usted a la tribuna, aténgase a algunos temas y no nos descalifique usted diciendo que no somos de fiar, aunque luego, al final de la intervención -también se lo reconozco-, ha arreglado un poco el tema, que luego voy a retomar al término de la intervención porque es un tema que me preocupa bastante del debate de hoy y de la actitud que mi Grupo empieza a observar en algunos comportamientos en el resto de las Comisiones.

Además -y sigo con esto- de la voluntad expresada por el Gobierno, por el Ejecutivo, de poner todas las medidas en el Canal de Isabel II para restaurar su buen gobierno, así como todos los

métodos que sean necesarios para controlar la gestión del Canal, hay una voluntad manifiesta -y lo he expresado yo también en mi primera intervención- de luchar contra la corrupción. No voy a ir tampoco, señora Gallizo, a ver quién lo hizo primero, quién llegó primero a la Fiscalía, porque me da exactamente igual que hubiese ocho meses de diferencia entre el escrito presentado por los tres Grupos de la oposición y el que anteriormente había presentado el Gobierno; lo importante es saber si todos estamos dispuestos, ¡todos! -y cuando digo todos me refiero a que se incluya también al Grupo Popular-, a luchar contra la corrupción, porque ese es el tema que venimos observando: que al Grupo Popular se le niega en algún caso, como el otro día en la Comisión de Endeudamiento y, como tengo entendido, recientemente también en la Comisión de Discapacidad, la posibilidad de actuar o incidir en algunos temas contra la corrupción. Ese es un tema que me parece absolutamente grave y que mi Grupo no va a consentir porque tenemos absoluto derecho, con un nuevo Ejecutivo, con un nuevo Grupo Parlamentario, a procurar una regeneración absoluta del Partido Popular, como ha prometido su Presidenta, señora Cifuentes, en la Comunidad de Madrid, ¡y ustedes no nos pueden negar el derecho a llevarlo a cabo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y tenemos que tener la oportunidad en todo momento, en todas las Comisiones, en todas las Ponencias que se establezcan, de participar activamente en la regeneración de la Comunidad de Madrid -y ese es el hilo final de la exposición que ha hecho el señor Zafra y al que me refería antes-, porque la regeneración nos afecta absolutamente a todos, ¡absolutamente a todos!, sin exclusiones y, por tanto, sin ningún cordón sanitario, ¡como ya ha sufrido mi partido en Cataluña, concretamente encabezando el tripartito un miembro del Partido Socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Eso, desde luego, no lo vamos a tolerar!, porque, al final, lo que se deduce de todo esto y de la discusión que hoy hemos tenido aquí sobre el Canal es que a ustedes lo que les preocupa -por supuesto, con toda la atención que la señora Gallizo ha explicado el tema- es la labor que está llevando a cabo la Presidenta; ¡labor inatacable del Ejecutivo de Madrid! Vamos a seguir trabajando por la regeneración prometida, y, desde luego, no vamos a admitir ninguna traba en el camino. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García): Muchas gracias, señora Presidenta. Solo serán diez minutos cortos. Quiero decirle, señor Zafra, que no sé si nosotros somos de fiar o ustedes no son de fiar. Mire, yo sí me fio de ustedes; lo he hecho desde siempre y lo voy a seguir haciendo. Decía que las personas que se han ido, cuando yo mencioné el 11 por ciento de concejales que han abandonado la formación, ha sido porque ustedes les habían echado. Lo malo de ese argumento es que es doblemente malo: si se han ido porque no quieren estar en su formación, malo y, si se han ido por corrupción, es que tienen ustedes un problema muy grave en la selección del personal porque que el 11 por ciento se haya ido ya por corrupción sería extraordinariamente grave. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Se puede hacer mucho mejor? Sí, yo creo que se puede hacer mucho mejor, señor Zafra; y le voy a decir la verdad: yo creo que las cosas se pueden hacer siempre mucho mejor juntos. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García): Siempre se pueden hacer mucho mejor las cosas contando con los demás y tomando nota de las cosas que ellos también opinan, porque yo creo que en esto nadie tiene la razón absoluta y, por lo tanto, seguiremos haciéndolo.

Con relación al señor Sánchez, decía que rebuscamos basurilla en digitales... Bueno, hablamos de un concejal de Alcalá; pero, mire usted, para buscar temas de corrupción y de malas prácticas, o de falta de respeto a la legalidad, ¡en Podemos eso es como salir en otoño a coger setas al campo!, ¡se encuentran dando patadas!, ¡no hay que rebuscar nada porque salen solitas! Tienen muchos ejemplos, pero yo de verdad que no voy a malgastar mi tiempo ni el suyo en ponerles todos los que tengo porque creo que tampoco conduce a nada.

Decía que es un puesto de alto riesgo en el que estoy. ¡Pues seguramente! Mire, los puestos de alto riesgo están hechos para personas -no digo ni siquiera inteligentes- honradas, que crean en la legalidad, que crean en el respeto a la legalidad; y seguramente no están hechas para personas como alguno de su Grupo, que dijo el otro día a la autoridad pública -esta es la forma de entender el respeto a la legalidad y de cómo se trabajaría si Podemos tuviera alguna vez que dirigir una empresa pública-: yo estoy aforado y no podéis hacerme nada. Ese es el criterio de Podemos: ¡yo estoy aforado y no podéis hacerme nada! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Nosotros, a diferencia de ustedes, hemos traído aquí precisamente una ley para eliminar los aforamientos. Los privilegios de la casta más execrables los recogen ustedes, y los aumentan, ¿eh?, ¡los aumentan! ¡Yo soy un aforado y, por tanto, no podéis hacerme nada! Mire, yo no acostumbro a reírme de nadie, desde luego, y además creo que adapto el tono al de los demás. Si ustedes creen que es buen tono, señora Gallizo, señor Sánchez, venir aquí a extender un manto negro, un manto negro de corrupción, sobre todo el Partido Popular, sobre todo el Grupo Parlamentario, por la actitud de unas personas... ¿Eso le parece buen tono?, ¿a usted eso le parece buen tono? ¡Porque es lo que han hecho desde el principio! Claro, luego dice que no le ha dado tiempo a contar el proyecto que tenían; ¡pero si es que ha empleado todo su tiempo precisamente en eso! A mí, con menos tiempo que el resto de Grupos Parlamentarios, me ha dado tiempo a contar todo lo que íbamos a hacer: que vamos a vender las empresas en Latinoamérica, que vamos a hacer una modificación de la ley... ¡Porque yo sí tenía interés en el Canal y tenía interés en contar las cosas buenas que hace el Canal, y ustedes, lamentablemente, no tenían ningún interés en eso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por cierto, con relación al Consejo de Administración, ahí no estamos solos, señoría; estamos con mucha gente, y con gente -tengo que decirlo- muy buena: con el representante del Ayuntamiento de Madrid, que es una persona excelente -y lo quiero decir aquí, en sede parlamentaria-, que trabaja por el Canal con lealtad y, desde luego, sin ningún tipo de partidismo, y también lo tengo que decir del Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, que es otra de las personas que está en el Consejo de Administración, que también trabaja con lealtad, con

independencia y con rigor, para que el Canal siga siendo lo que es: la mejor empresa pública que tenemos, desde luego, en Madrid y seguramente en España.

Señorías, miren, ahí fuera hay una tribuna antigua, que era la que estaba en la anterior Asamblea de Madrid, y se trajo aquí de recuerdo porque representa seguramente el concepto mismo de democracia; un sitio en el que subimos a intervenir los representantes de los Grupos políticos para intentar convencer con nuestras propuestas, dar explicaciones a los ciudadanos de nuestra gestión, proponer iniciativas legislativas y, por supuesto, ejercer la crítica, porque eso es legítimo. Escribió Platón que los hombres sabios hablan porque tienen algo que decir y los necios lo hacen porque tienen que decir algo, y yo creo que esta tribuna se tiene que convertir -y la verdad es que yo creo que lo hace casi permanentemente- en el escenario de todo el que tiene algo que decir y, desde luego, no debería serlo nunca para decir algo sino porque haya de verdad algo que decir.

El respeto a la ciudadanía se nos exige a nosotros, al Gobierno y a la oposición, y aquí hay que hacer discursos que pongan solución a problemas y no hacer electoralismo con ello; y en este propósito debe basarse la verdad: en el conocimiento de los hechos. La oposición, algunas veces - tampoco digo siempre, porque sería injusto-, parece confundir esta tribuna con un púlpito para impartir una doctrina que después no son capaces de aplicarse a sí mismos y, en otras, directamente con una barricada para impedir el paso al entendimiento y al diálogo, que yo creo que es otra labor que nos corresponde a todos, y convierten al final esta tribuna en un instrumento de pura ambición política en lugar de una herramienta de progreso común, que también creo que es para lo que está diseñada. Si no hay aquí un cartel -y no lo hay, señorías- que ponga que aquí hay que decir la verdad, creo que es evidente que aquí hay que venir a decir la verdad, aunque hoy es uno de estos días en los que yo creo que alguno seguramente ha subido con la intención manifiesta de no decirla, de faltar a la verdad, de crear confusión y, por qué no, directamente de calumniar. Yo creo que quien hace eso, lo haya hecho hoy o lo haga otro día, no ofende a nadie sino que se ofende, en todo caso, a sí mismo y yo creo que, al final, la peor imagen posible que puede dar un representante de los ciudadanos.

En el caso de Podemos, desde una ideología, en mi opinión, caduca, y haciendo gala de esa doble moral típica de la Izquierda radical, predicán una cosa y, luego, en su oportunidad de gobernar, hacen siempre justamente lo contrario: tienen ustedes una gestión improvisada, dominada muchas veces con un rencor antiguo, que no sé a qué viene en personas tan jóvenes, y por la falta de verdad permanente y de respeto a la legalidad, y eso les invalida; les invalida, por supuesto, para gobernar, y yo creo que también les deja invalidados para legitimar la acción como oposición, al menos como una oposición seria y responsable.

A los señores del Partido Socialista quiero mencionarles la cita bíblica -que ya lo he hecho alguna vez- de San Mateo 7:16-17, "Por sus frutos, los conoceréis", y añado después: "Todo buen árbol da buenos frutos, pero el árbol malo da frutos malos". A diferencia de Podemos y de Ciudadanos, nosotros a ustedes ya les conocemos; sabemos los frutos que dan: casi siempre, lamentablemente, son malos. Aquellas empresas que dirigen ustedes acaban politizadas, sin

profesionalidad alguna en la gestión, y creo que en muchos casos también dan el peor ejemplo en la lucha contra la corrupción.

En relación con los representantes de Ciudadanos, siempre les he tenido, de verdad, en la mayor de mis consideraciones personales y políticas desde el primer momento en que tuvimos la oportunidad, con la Presidenta, de entablar un diálogo con ustedes con el objetivo de formar Gobierno. Los electores, a ustedes, señores de Ciudadanos –también a Podemos-, les dieron una gran oportunidad, y de verdad creo que sería muy triste que convirtieran una oportunidad en oportunismo. ¡Ese es un error que yo creo que no deberían cometer! Su intención, como la nuestra, debe ser evitar hechos execrables como alguno de los que hoy también nos han traído aquí a hablar: la corrupción. Tenemos que evitar que tenga cabida en nuestro sistema político y en nuestra sociedad. Yo lo creo, estoy seguro de que ustedes lo creen, y yo les animo, desde la absoluta humildad, que no pierdan la credibilidad a veces por platos de lentejas mediáticos, ¡no merece la pena!, porque la ciudadanía de verdad que distingue muy rápidamente entre lo que es actitud sincera y lo que es pura impostura, y el tiempo, además, siempre, siempre, termina esclareciendo las medias verdades.

Yo les dije en mi primera intervención -y lo reitero- que Canal de Isabel II es una gran empresa integrada por más de 2.500 grandes profesionales, que han hecho de Canal un referente absoluto de la gestión del ciclo integral del agua; ha hecho posible que Madrid cuente con una de las aguas de mayor calidad, y por eso es uno de los recursos de los que los madrileños, como yo, nos sentimos muy orgullosos, como creo que todos los que estamos aquí. Todo este esfuerzo de los trabajadores merece que el Gobierno y también la oposición distingamos el debate político de la gestión empresarial, como así me han solicitado los trabajadores, y este Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano, y estoy seguro de que también la oposición, para que la excelencia siga siendo, como hasta ahora, la seña de identidad de la compañía, más allá de los comportamientos execrables, insisto, de algunas personas.

Señoría, yo lo he dicho también en muchas ocasiones: son tiempos nuevos que requieren actitudes nuevas. Por favor, ¡no vuelvan ustedes a las viejas!, ¡no vuelvan al partidismo interesado!, ¡no vuelvan a poner en práctica ese viejo esquema de que una mentira repetida mil veces acaba siendo verdad!, porque la verdad, además, siempre acaba desterrando a quienes intentan ocultarlo. Si nuestro objetivo común es conseguir una política distinta, una política limpia, transparente, una política cercana y centrada en lo que tiene que estar centrada, que es en resolver los problemas de los ciudadanos a través del diálogo y del entendimiento, debe prevalecer siempre el interés general por encima del interés partidista. Partiendo de la premisa de que política es integridad, ahora más que nunca creo honestamente que debe primar la moral, la verdad y la justicia, por parte de todos los que estamos aquí, tanto a la hora de denunciar lo que merece ser denunciado, por supuesto que sí, pero también a la hora de apoyar a quien, por ejemplo, como la Presidenta Cristina Cifuentes, ha evidenciado, a lo largo de toda su trayectoria, transparencia, honradez y ejemplaridad, en la lucha contra la corrupción, de la que mantiene el principio de tolerancia cero.

Termino, señorías, con una reflexión de un escritor y político checo, Václav Havel, que cito textualmente: “La primera pequeña mentira que se contó en nombre de la verdad, la primera pequeña injusticia que se cometió en nombre de la justicia, la primera minúscula inmoralidad en nombre de la moral, siempre significarán el seguro camino del fin”. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señorías, ahora se habilitará un plazo de treinta minutos para que los distintos Grupos Parlamentarios puedan presentar sus propuestas de resolución; les recuerdo que hasta un máximo de siete por Grupo Parlamentario. Y, luego, la Mesa se reunirá para calificar, en su caso, dichas propuestas para que puedan ser debatidas y votadas en el Pleno. Se suspende el Pleno hasta las 17:00 horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 23 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Habiéndose presentado las correspondientes propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios, la Mesa ha procedido y ha resuelto sobre su admisión a trámite. Les informo que han sido admitidas a trámite todas las propuestas de resolución, salvo la número 1 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Estas propuestas de resolución podrán ser defendidas por los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Comenzamos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; a tal efecto, tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Me toca a mí defender las propuestas de resolución de mi Grupo Parlamentario.

Como primer punto vamos a proponer que la titularidad del Canal de Isabel II se mantenga pública. Uno de los mayores problemas que hemos encontrado en toda esta historia es que lo que se estaba intentando proponer a lo largo de todos estos años era privatizar el Canal de Isabel II; por tanto, no hay mejor manera que la obligatoriedad por parte del Canal de Isabel II de que la titularidad de sus acciones sea pública y no se pueda vender a ningún otro interesado.

Como segundo punto pediremos que cualquier tipo de operación que vaya a hacer el Canal de Isabel II, tanto dentro como fuera, sea autorizada previamente por el Consejo de Gobierno y se dé informe a la Asamblea. No queremos volver a escuchar en esta Cámara, o en televisiones o en radios: esto no pasaba por aquí, nosotros no teníamos nada que ver... Que, si por fin tenemos un Consejo de Administración del Canal de Isabel II, todo pase por allí para que todos podamos dar responsabilidades y todo sea un poquito más transparente.

Como tercer punto pedimos que el Canal de Isabel II Gestión se acoja a la Ley de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Buen Gobierno. No podemos pensar que una empresa tan importante, una de las más importantes que tenemos en la Comunidad de Madrid, no

esté acogida a esta ley; una ley que permitirá que tengamos acceso a todos los datos, todas las facturaciones y toda la información, que muchas veces se ha negado a esta Asamblea, se ha negado a los parlamentarios y se ha negado a los agentes importantes en el Canal de Isabel II, y, una vez que tengamos acceso, lo más probable es que no volvamos a encontrarnos con todo el fango que, por desgracia, ha tenido el Canal de Isabel II.

Como cuarto punto pedimos que, poco a poco, ipoco a poco!, vayamos saliendo de Latinoamérica, que recorramos para atrás ese camino de conquistadores y salgamos de una tierra a la que no teníamos que haber ido nunca, porque al fin y al cabo el Canal de Isabel II es un ente público de la Comunidad de Madrid y no tiene sentido que estemos en casi todos los países de Latinoamérica. Eso sí, pedimos que al menos esta regresión no cueste nada de dinero a los madrileños; no tendría sentido que, después de todo lo que hemos perdido, de todo lo que se ha robado, nosotros hiciésemos aún más gasto para todos los madrileños.

Como quinto punto pedimos que se cree un inventario de empresas participadas, con los porcentajes de participación, los valores de libros, los bienes inmuebles, un organigrama y una plantilla. Es bien sabido –yo se lo diría al señor Garrido y al señor Gómez-Angulo- que muchas veces no podemos hablar del Canal de Isabel II porque nadie sabe exactamente lo que tiene, y estoy casi seguro de que, si le preguntase a los miembros del Gobierno y a los miembros de la bancada Popular, nadie sabría decirme exactamente qué es lo que tiene el Canal de Isabel II. Creo que el primer paso, como es lógico, es saber qué tiene; saber qué tiene, saber qué debe y saber qué hemos comprado a lo largo de todos estos años.

Como sexto punto pedimos un plan de reestructuración. Entendemos que el Canal de Isabel II durante muchos años ha sido otro escondrijo más al que se llevaba a la gente que sobraba, a la gente que no tenía lugar, y se colocaban amigos, amiguetes, familiares y demás. Entendemos que, para que una empresa pública sea potente, tiene que tener un plan estructurado, tiene que saber las necesidades, tiene que tener muy claro qué gente necesita y qué gente no; es absurdo, y además creo que por parte del Partido Popular estarán de acuerdo en que una buena empresa pública tiene que ser eficiente y, para que sea eficiente, tiene que gastar lo menos posible.

Como último punto pedimos un sistema de valoración de selección de personal y altos cargos. A tenor del punto anterior, como es lógico y como no puede ser de otra manera, no queremos que una empresa pública como el Canal de Isabel II se llene de amiguetes, se llene de compañeros; que sean de un lado o sean de otro, pero que no sean amigos, que sea gente profesional que va a trabajar allí por el bien de los madrileños, que no va a hacer un gasto, que no va a calentar la silla... Gente, al fin y al cabo, que merece estar allí.

Esos son los puntos que vamos a defender en nuestras propuestas. Y, para terminar, me gustaría agradecer a la señora Gallizo, al señor Gutiérrez, al señor Rubio, y también al señor Gómez-Angulo, dentro de lo que se le puede agradecer, el trabajo que han hecho en la Comisión de Estudio del Endeudamiento, porque creo que ha sido un gran trabajo. Señora Gallizo, lo creo de verdad; sé

que han trabajado día y noche, sé que han sido muy eficientes y que han sido muy profesionales, y eso es de agradecer porque, al final, sin ese trabajo que han hecho esos Grupos, no estaríamos aquí y seguramente habría gente que todavía estaría en su casa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenas tardes. Muchas gracias a todas las señoras y señores diputados. Creo que hoy podemos estar moderadamente contentos los madrileños, los trabajadores pueden estar moderadamente contentos, porque creo que la mitad de la Legislatura, una Legislatura que está marcada por la corrupción y por la parálisis de este Gobierno, empieza a dar resultados gracias al trabajo que hemos venido haciendo en esta Asamblea aquellos Grupos que queríamos, entre otras cosas, impedir la privatización del Canal de Isabel II. Sabemos que todavía nos quedan pasos por dar, ¡muchos pasos por dar!, pero creo que podemos estar contentos y podemos brindar por toda esta gente que lleva años, ¡años!, denunciando esto y por esta persona que nos enseñó a mirar los bienes comunes, que se llama Ladislao Martínez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Hemos planteado siete propuestas de resolución. La Propuesta de Resolución número 1 hace referencia a la necesidad, creo que obligada, con todos los madrileños y madrileñas, así como con la opinión pública de esta Comunidad, que está escandalizada, está absolutamente abrumada por todo lo que está ocurriendo -y sabemos que todavía se necesita saber sobre la gestión que se ha estado haciendo en el Canal-, de ampliar la Comisión de Investigación en su plazo temporal. Queremos que se amplíe el plazo, y entendemos que a la ciudadanía de Madrid, todos los diputados y diputadas de esta Asamblea, le debemos aclarar y demostrar que los políticos que eligen están dispuestos a levantar todas las alfombras; sin embargo, no sabemos muy bien por qué -supongo que por un mecanismo reglamentario que es incomprensible para los ciudadanos- se impide la mayor, que es el derecho a saber, y no se ha admitido esta propuesta de resolución.

La Propuesta de Resolución número 2 plantea la necesidad de acudir a auditorías forenses. ¿Por qué auditorías forenses? Por una sencilla razón: porque hasta ahora hemos acumulado evidencias de que las auditorías que ha estado haciendo sistemáticamente una firma auditora, que gozaba desde el principio de la confianza de todos los ciudadanos, la ha triturado y no ha sido capaz de detectar todas las operaciones fraudulentas, presuntamente delictivas, que se acumulan y que han llevado a prisión a muchos de los directivos del Canal de Isabel II. Sabemos que se ha anunciado que se van a hacer, pero queríamos, efectivamente, que se incorporase además un compromiso por parte de esta Cámara, una voluntad decidida por los diputados, de que se aplicase concretamente el punto número dos, como decía anteriormente el diputado Alejandro Sánchez; es necesario que se devuelvan esas cantidades que ¡se han defraudado!, ¡se han saqueado!, ¡se han robado!, a todos los madrileños.

La Propuesta de Resolución número 3 plantea que el Canal de Isabel II no puede salir fuera de la Comunidad de Madrid. Habíamos planteado una transaccional con una de Ciudadanos, concretamente la número 4 de Ciudadanos-, en la que planteábamos que esa restricción de salir de la Comunidad de Madrid podría contemplar alguna excepción en el caso de que hubiese cuencas hidrográficas compartidas como, por ejemplo, Guadalajara o Toledo; pero tampoco se ha admitido por parte de la Mesa ninguna transaccional, que es algo que resulta insólito porque en otro Pleno monográfico sí hubo acuerdo de transaccionales. Sí creemos que el buen hacer de los trabajadores del Canal de Isabel II puede ser compartido en términos tecnológicos y de saber hacer con el resto de los pueblos de España, incluso de fuera de España, pero siempre que sea compartir conocimiento tecnológico y no utilizando este saber hacer para ganar y saquear dinero en otros pueblos y en otras comunidades autónomas.

La Propuesta de Resolución número 4 plantea que se incorpore al Portal de Transparencia un conjunto de elementos básicos de la gestión de la empresa pública actual, y precisábamos con concreción qué elementos porque uno de los problemas que tiene esta Cámara cada dos por tres es que hacemos retóricas proposiciones no de ley genéricas de "sean ustedes buenos, que les va a ir bien". Eso está muy bien cuando estamos haciendo parvularios políticos, pero aquí hay que precisar exactamente los contenidos, y nuestra propuesta es bastante más precisa que otras que se hacen por parte del resto de los Grupos.

La Propuesta de Resolución número 5 plantea la necesidad de que en sesenta días se aborde con la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid el destino del tercer depósito del Canal de Isabel II pero poniendo plazos, porque, por ejemplo, el señor que ha intervenido esta mañana, que es Vicepresidente, ya nos anunció en esta Cámara hace un año que en tres meses había un plan estratégico. Es evidente que ha estado trabajando, buscando calderilla política desde hace un año y, claro, con tanto rebuscar en la calderilla política no ha tenido tiempo de hacer ese plan estratégico que nos prometió hace meses; por tanto, nosotros queremos que aquí haya un plazo para que se llegue a un acuerdo con el Ayuntamiento.

La Propuesta de Resolución número 6 plantea revertir el modelo societario; creemos que es necesario volver a un ente público. Y aquí queremos aprovechar para plantear que nosotros no creemos necesario -y no solamente nosotros sino incluso la Resolución de Naciones Unidas- hacer negocio con el agua. Nosotros no somos partidarios de que haga beneficios ni el ente público que reclamamos ni una sociedad anónima, iy sobre todo que haga beneficios de la manera en que está haciendo beneficios el Canal de Isabel II! El Canal de Isabel II está haciendo beneficios reduciendo el proceso de mantenimiento de las inversiones y, en el momento en que se analice cómo han evolucionado las inversiones, tanto de reposición como nuevas, del Canal de Isabel II, se comprobará que gracias a un desplome de las amortizaciones se está produciendo un vaciamiento y una descapitalización; por lo tanto, es un juego de ingeniería contable y financiera el que se está haciendo porque esos beneficios no existen.

Y, finalmente, la Propuesta de Resolución número 7, que recogía la Resolución de Naciones Unidas del 12 de octubre de 2011, plantea la necesidad de fijar el derecho humano a un suministro de dotación mínima. Entendemos que eso deberíamos recogerlo en esta Comunidad y deberíamos traerlo, entre otras cosas también planteando una revisión en profundidad de las tarifas de suministro y de saneamiento, porque, si bien hace un año se congelaron las tarifas, lo cierto es que en los últimos años ha habido un incremento desmesurado, y sobre todo ha habido un incremento desmesurado de las tasas de acceso; sin embargo, se han congelado las tasas, los precios de consumo, que impiden que se pueda hacer una política tarifaria disuasoria del despilfarro, del uso y del consumo de agua.

Con esto, quiero también comentar algunas de las propuestas de resolución que se han presentado por parte del resto de los Grupos. Vamos a votar todas a favor y nos vamos a abstener en aquellas que son retóricas porque no precisan más que sean ustedes buenos y, obviamente, nos vamos a oponer a mantener el traje societario mercantil que tiene actualmente la gestión pública del agua de la Comunidad.

Sí queremos llamar la atención sobre la Propuesta de Resolución número 2 de Ciudadanos, que plantea la necesidad de autorización previa del Consejo de Gobierno de cualquier cambio accionarial. Sería conveniente que nos pusiésemos alerta respecto de los bonos ya que el Canal de Isabel II ha emitido bonos, ¡hay un sindicato de bonistas!, y todavía no hemos tenido tiempo de conocer los detalles de esos bonos. El problema es que no estamos en condiciones de descartar que ya estuviese en los derechos de esos bonistas la posibilidad de la conversión en accionistas; con lo cual, sobre la Propuesta de Resolución número 2 que vamos a votar de Ciudadanos quiero que el Diario de Sesiones deje constancia de que nosotros, nuestro Grupo, después de las que ha gastado el Partido Popular de esta Comunidad durante años, durante décadas, ¡no nos fiamos ni un pelo! Queremos trasladar a la ciudadanía que vamos a seguir muy alertas y celebramos haber doblado el brazo al Partido Popular en su intento de privatización, pero, aun así, no nos fiamos todavía; no podemos fiarnos porque no se han comportado y, además, no han rechazado prácticamente... Es más, el señor Gómez-Angulo ha pedido disculpas en nombre del Grupo Popular, pero yo no he escuchado al señor que es Vicepresidente de la Comunidad de Madrid pedir disculpas todavía por todo lo que ha ocurrido en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Buenas tardes a todos. Bueno, hace un año discutíamos también sobre este asunto del Canal de Isabel II y comentábamos que, en el futuro, las guerras, los conflictos, los grandes desequilibrios económicos y sociales, no serían por temas relacionados con el petróleo ni con el oro, ni con los mercados financieros, sino con el agua; es un recurso estratégico sin igual. Y para nosotros, como representantes públicos, cuyo objetivo es defender el interés general,

pues hay poco interés más general que defender el carácter público y transparente del agua en nuestra región.

Fíjense, en nuestra Comunidad han pasado cosas muy graves relacionadas con el agua y con el Canal de Isabel II. Hemos dedicado un año y medio de trabajo parlamentario, con mucho esfuerzo, a estudiar estos temas, a investigarlos y a tratar de poner sobre la mesa los hechos que han sucedido; pero también es importante y de justicia recordar hoy aquí, señor Zafra, que, antes de que usted y yo fuéramos diputados, hubo otros diputados del Grupo Socialista y de otros Grupos que hicieron un esfuerzo y un trabajo enorme para denunciar la corrupción en el Canal de Isabel II y las injusticias que se producían. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* En todo caso, creo que ha sido muy inteligente y muy eficaz el trabajo que se ha hecho en este año y medio entre los tres Grupos de la oposición para plantearlo con seriedad, con rigor y con muchísimo trabajo. Y permítanme decir y agradecer a quien ha liderado este trabajo, que, a mi juicio, ha sido Mercedes Gallizo, su esfuerzo, su compromiso y su seriedad con este asunto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Una vez analizada con detenimiento la situación de corrupción producida en el Canal de Isabel II, en el debate de esta mañana, que sin duda ha sido un debate intenso e interesante, nos corresponde ahora poner sobre la mesa qué medidas consideramos interesantes para corregir algunos errores que se han producido. Como punto de partida, quiero decir y dejar una cosa bien clara: nuestro reconocimiento al trabajo y a la profesionalidad de todos los trabajadores del Canal de Isabel II y al propio Canal de Isabel II como ente público centenario que ha gestionado con seriedad y eficacia durante tres siglos diferentes el agua de todos los madrileños; el problema ha sido que algunos pensaron que se podía utilizar el Canal de Isabel II para su beneficio personal a través de estas prácticas corruptas e indeseables y beneficiarse, por cierto, de la empresa Canal Gestión S.A., que, como saben, queda fuera del control de la intervención pública. Creo que las deficiencias y los errores producidos en estos años son de dos tipos: primero, los propios errores graves en la toma de decisiones, que han producido quebrantos patrimoniales a los madrileños y, segundo, los errores referidos a la falta de control o de rigor en la fiscalización de esta toma de decisiones.

Hemos presentado una propuesta de resolución creemos que sería, ordenada, y que recoge medidas dirigidas a cubrir diferentes objetivos: en primer lugar, denunciar y condenar políticamente, como corresponde hacer hoy aquí, los hechos ocurridos y a las personas implicadas; en segundo lugar, acordar que se permita el acceso a toda la información, a la solicitada hasta ahora y a la que deberemos solicitar en el futuro para seguir investigando con rigor todos estos asuntos y, en tercer lugar, asegurar el carácter público y transparente de la gestión del agua en Madrid. Consideramos -y así lo hemos establecido en nuestra propuesta de resolución- que esto solo se consigue con la reversión del proceso de privatización, y la reversión no es aprobar una ley que suponga un compromiso de no producir esa venta de acciones en el mercado, ¡no!, porque eso, con cualquier ley de acompañamiento de cualquier presupuesto, se puede cambiar; revertir el proceso de privatización consiste claramente en tomar la decisión de disolver la sociedad mercantil Canal Gestión S.A. y devolver sus competencias al ente público Canal de Isabel II.

¿Por qué resultaba útil la constitución de la empresa Canal Gestión S.A.? Por dos razones fundamentales: la primera, permitir el proceso de privatización, que estaba, al menos en los objetivos iniciales, en el momento de la constitución de esta sociedad y, la segunda, como hemos visto y comprobado en este trabajo parlamentario de este año y medio, eludir los controles y la intervención pública que se producía. Pues bien, si hoy tenemos claro que no queremos llevar a cabo un proceso privatizador, que queremos transparencia y rigor y que la intervención pública actúe sobre el Canal de Isabel II, no tiene ningún sentido que siga existiendo esta empresa, que ha permitido llevar a cabo actuaciones como las de estos años.

Señor Garrido, han hablado ustedes también esta mañana de los ayuntamientos, y no me puedo resistir a comentarle alguna cosa relacionada con esto. Fíjese, en el año 2012 forzaron a los ayuntamientos –permítanme utilizar la palabra- a alcanzar una serie de acuerdos con la empresa mercantil Canal Gestión S.A., por los cuales se llevaron a cabo contrataciones, por parte de los ayuntamientos, de una serie de servicios, algunos directamente relacionados con la gestión del agua, otros indirectamente, como la gestión de tributos, por plazos ni más ni menos que de cincuenta años y sin utilizar procedimientos ordinarios de contratación; y no solo esto sino que, además, se forzó a los ayuntamientos a suscribir acciones de una sociedad mercantil, que es algo que, desde el punto de vista administrativo, también tiene cierta complejidad. Siempre nos hablan de los dividendos que reparte Canal Gestión S.A. a los ayuntamientos, y, fíjese, en el ejemplo de Soto del Real, que es el municipio del que soy alcalde, los dividendos del Canal de Isabel II representan el 0,3 por ciento del presupuesto municipal; así que poner en valor esta cuestión me parece poco apropiado. Y la otra ventaja que suponía a los ayuntamientos es que, de las acciones que disponemos de Canal Gestión S.A., según estos convenios, se permite sacar a la venta un porcentaje de ellas por parte de los ayuntamientos cuando así se autorice por parte de la Comunidad de Madrid; cosa que ya no tiene ningún sentido, según sus propias palabras, pero, en fin, hablaremos de esto en el futuro.

Para terminar, quería hacer un reflexión general sobre el debate que hemos tenido hoy, que creo que ha sido muy interesante, y que Plenos así son muy importantes para conseguir una serie de objetivos: primero, aprender entre todos para mejorar, ver qué errores se han cometido y tratar de diseñar estrategias y acciones para mejorar en el futuro, y ahí están las resoluciones que ahora votaremos; segundo, y muy importante, rendir cuentas y dar la cara, porque la transparencia es absolutamente clave para evitar la corrupción y, por mucho que nos hablen de los concursos de transparencia que gana la Comunidad de Madrid, queda muchísimo trabajo por hacer aquí. Fíjese, señor Garrido, iesto no es un órgano de planificación del Canal de Isabel II!, iesto es un Parlamento! Yo creo que esta mañana correspondía analizar responsabilidades, rendir cuentas, asumir errores y plantear soluciones; pero, sinceramente, creo que esto no es lo que usted ha hecho esta mañana y es lo que debería haber hecho. Pero el objetivo más importante de celebrar Plenos como este, a mi juicio, es que los actuales dirigentes de Gobiernos o de entidades públicas que tengan alguna mínima intención de robar a los madrileños desistan de esa intención, iy tengan claro que aquí estaremos, hoy, mañana y dentro de un año, para denunciar, para perseguir, para llevar ante la justicia, a quienes intenten llevar a cabo medidas corruptas en esta región! Creo que para esto es muy importante celebrar Plenos como este. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señores diputados, yo creo que la parte menos agradable del trabajo de un diputado es precisamente tratar temas como este, el de la corrupción. Sinceramente, yo preferiría estar sentado con ustedes, echándoles una mano para diseñar el plan estratégico de región, que, insisto, ya llevamos media Legislatura y aún carece el Gobierno de un plan estratégico de región; sin embargo, estamos aquí hablando de corrupción, que es lo que nos corresponde. En todo caso, quiero felicitar a todos los Grupos por la celebración de este debate, y especialmente quiero felicitar y agradecer al Grupo Socialista por la iniciativa y, en concreto, a Mercedes Gallizo, a la que agradezco su trabajo y su esfuerzo en un día como hoy. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez-Angulo.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Intervengo, en nombre del Grupo Popular, para dar cuenta de las siete propuestas de resolución que presenta mi Grupo a este Pleno y, dado que su redacción es más amplia en esta ocasión que la del resto de los Grupos, voy a resumirla en aras de la economía del tiempo parlamentario.

En primer lugar, sobre el proceso de desinversión de filiales extranjeras, como ha quedado dicho esta mañana claramente por parte del Presidente del Canal, dicho proceso será ordenado y transparente, asegurando el interés de los madrileños y los ciudadanos de los países que resulten afectados; asimismo se realizará un análisis y reflexión sobre las actuaciones fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, centrar la actividad internacional del Canal únicamente en actividades de asistencia técnica de ingeniería del ciclo de agua con el objetivo de poner en valor la experiencia y excelencia del Canal y para contribuir al desarrollo internacional de las empresas españolas.

En tercer lugar -me entretengo un poco más porque es importante y coincide con alguna de las propuestas que han hecho otros Grupos-, se remitirá a la Asamblea un proyecto de modificación de la Ley 3/2008 a fin de asegurar el carácter cien por cien público de la sociedad anónima Canal de Isabel II, que permitía la entrada de capital privado en dicha sociedad. La nueva ley, en consonancia con el acuerdo de Legislatura firmado con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, establecerá lo siguiente: se mantendrán los apartados 1 y 2 de la ley, que contemplan la existencia de una sociedad anónima operadora y un ente público regulador, así como el modelo de relaciones entre ambas entidades. Se modificará el apartado 3, que era el que permitía la entrada efectiva de capital privado en la sociedad anónima Canal de Isabel II, en el sentido de eliminar las referencias a la entrada de capital privado e incluir unas nuevas que, resumidamente, serían las siguientes: la sociedad anónima tendrá un capital exclusivamente de titularidad pública; se abrirá la posibilidad de que se puedan incorporar al modelo de gestión actual todos los municipios madrileños que aún no lo han hecho, cuya incorporación se hará en igualdad de condiciones con el resto de los municipios incorporados antes de 2012 y con la misma duración, esto es hasta el 1 de junio de 2062;

se adaptará el modelo de directivas de contratación de 2014; se considerará que los municipios de la Comunidad de Madrid que tengan un convenio propio en vigor con Canal de Isabel II podrán optar por mantenerlo o renunciar a dicho convenio, salvaguardando siempre lo establecido en dichos convenios y en la legislación, respetando las competencias que la legislación reserva a los municipios en materia de gestión de los servicios del ciclo integral del agua; se dispondrá que los municipios que no quieran incorporarse como accionistas al modelo podrán seguir celebrando convenios con Canal de Isabel II y la sociedad; se deroga el régimen especial de adquisición y enajenación de empresas que se había atribuido a la sociedad para equipararlo al del resto de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid, y se incluirá una habilitación al Reglamento incluyendo la mención a la previsión del contrato programa para su adaptación a la presente ley, al tiempo que se instará al ente público Canal de Isabel II y a la empresa pública a iniciar un proceso de apertura del accionariado de la sociedad pública con el fin de conseguir que el cien por cien de los municipios de la Comunidad de Madrid puedan adherirse a un modelo de gestión de comprobado éxito.

En cuarto lugar, se iniciará un proceso de apertura del accionariado de la sociedad para el cien por cien de los municipios, como queda dicho.

En quinto lugar, se implantarán en el plazo de tres meses las medidas de refuerzo aprobadas por el Consejo de Administración el pasado 26 de abril: refuerzo en Canal Extensia; refuerzo del área financiera, de control, contabilidad y jurídico; realización de auditorías independientes en las filiales que sean necesarias, y refuerzo de la auditoría interna, como ya ha expresado esta mañana el Presidente del Canal.

Y, en sexto lugar, planteamos la aplicación del código ético y de buen gobierno a todas las filiales nacionales e internacionales en un plazo de seis meses. Esas serían las seis propuestas de resolución que presenta mi Grupo a este Pleno.

En relación con las presentadas por el resto de los Grupos Parlamentarios, quiero hacer unos muy breves comentarios. Sobre las propuestas de resolución del Grupo Podemos, estaríamos en disposición de haber votado favorablemente la número 4 y la número 5, pero nos lo impide el corto plazo de tiempo que dan: en la primera, solamente un mes y, en la segunda, sesenta días. Podríamos haber llegado a alguna transaccional si existiera reglamentariamente la posibilidad, pero no existe tal posibilidad en este trámite parlamentario, por lo que no es posible que la Mesa de la Asamblea haya rechazado ninguna transaccional; lamentablemente en este caso no existe esa opción, pero no vamos a votar a favor de las Propuestas de Resolución números 4 y 5 por el tema de los plazos.

Por otra parte, sin entrar en el fondo del tema, tengo que rechazar de plano el contenido de la Propuesta de Resolución número 2, en la que, en contra de lo que he pedido esta mañana, se vuelve a injuriar gravemente en su texto –por cierto, muy mal expresado– al Partido Popular.

Por último, en relación con las propuestas del Grupo Socialista, al margen de que tenemos alguna discrepancia sobre el tema parlamentariamente procesal en cuanto a si realmente podrían haber sido incluidas como propuestas de resolución algunas de las presentadas, intervengo en

nombre del Gobierno, en este caso por encargo del Presidente del Canal, para decir que, al margen del sentido del voto de las Propuestas de Resolución números 3 y 4, si el Gobierno tiene el informe favorable de la Abogacía General de la Comunidad, dichas propuestas se llevarán a efecto. Y eso es todo lo que mi Grupo tiene que decir respecto a las propuestas de resolución de los otros Grupos Parlamentarios.

Finalmente, como han hecho otros portavoces, agradezco a todos los intervinientes en la sesión parlamentaria de hoy, referida al Canal de Isabel II, el trabajo que han hecho. A los trabajadores del Canal, también otro mensaje de apoyo y de reivindicación: que el Ejecutivo de Cifuentes va a llevar a cabo una nueva gestión en el Canal. Y también creo que son de agradecer -que no lo ha hecho ningún Grupo- las intervenciones y la labor que han llevado a cabo el Presidente del Canal y el grupo directivo del Canal para que este Pleno pudiera llegar a buen fin. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, las propuestas de resolución van a ser sometidas a votación según la importancia numérica de los Grupos Parlamentarios, es decir, de mayor a menor, y la votación la vamos a realizar a través del procedimiento electrónico. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Comenzamos con la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 126 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la resolución por unanimidad.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 109 votos a favor y 17 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 64 votos a favor y 63 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 64 votos a favor y 63 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 110 votos a favor y 17 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 47 votos a favor, 17 votos en contra y 63 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

A continuación votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 78 votos a favor, 47 votos en contra y 1 abstención. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 78 votos a favor, 47 votos en contra y 2 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 80 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 79 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 127 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la resolución por unanimidad.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 80 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 63 votos a favor, 48 votos en contra y 16 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

A continuación votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. *(Rumores.)* Les ruego silencio.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 68 votos a favor, 48 votos en contra y 11 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 63 votos a favor, 47 votos en contra y 17 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 79 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 80 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 63 votos a favor, 47 votos en contra y 17 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 110 votos a favor y 17 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

A continuación votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes; 64 votos a favor y 61 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 126 votos a favor y 1 voto en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes; 125 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la resolución por unanimidad.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 45 votos a favor, 47 votos en contra y 35 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 127 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la resolución por unanimidad.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 64 votos a favor y 62 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 100 votos a favor y 27 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 16 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid